



Caravaca 2024

Patrimonio de futuro



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO
SOSTENIBLE E INTEGRADO**



ÍNDICE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA	14
1.2. Problemas, activos, recursos, potencialidades y retos del área urbana	18
2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	24
2.1. Análisis físico	25
2.1.1. Situación del parque edificatorio	26
2.1.2. Movilidad.....	27
2.1.3. Sistemas de transporte y Comunicaciones	28
2.1.4. Aparcamientos	30
2.1.5. Situación del tráfico urbano e interurbano.....	31
2.1.6. Relación de las redes de transporte existentes y su relación con las densidades de población y las actividades económicas.....	32
2.1.7. Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano	33
2.1.8. Accesibilidad para personas de movilidad reducida	34
2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas	37
2.2.1. Zonas Verdes	37
2.2.2. Zonas sujetas a degradación ambiental.....	39
2.2.3. Calidad del aire y del ruido.....	42
2.2.4. Residuos urbanos	43
2.2.5. Abastecimiento del agua y alcantarillado	43
2.2.6. Riesgos naturales y efectos del cambio climático.....	45
2.3. Análisis energético	46
2.3.1. Parque edificatorio.....	47
2.3.2. Transporte Público	49
2.3.3. Alumbrado Público.....	49
2.4. Análisis económico.....	50
2.4.1. Sectores económicos.....	50
2.4.2. Caracterización del mercado de trabajo	58
2.4.3. Situación económica de las personas y hogares.....	58
2.5. Análisis demográfico	63



2.6. Análisis social.....	67
2.6.1 Educación	67
2.6.2. Absentismo y abandono escolar	68
2.6.3. Pobreza y exclusión social	69
2.6.4. Conflictividad y criminalidad	71
2.6.5. Minorías étnicas y diversidad sociocultural	71
2.6.6. Análisis de género	72
2.7. Análisis de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	74
2.7.1 Despliegue de infraestructura tecnológica en el municipio.....	74
2.7.2 Participación en participación en proyectos e iniciativas de fomento de las tecnologías de la información y la comunicación	76
2.7.3 Implantación del modelo Smart Cities en Caravaca.....	77
2.8 Análisis sobre participación ciudadana	80
2.9. Análisis del patrimonio cultural.....	81
2.10. Análisis de la I+D en el municipio.....	84
2.11 Análisis del contexto territorial	86
2.12. Análisis del marco competencial.....	87
2.12.1 Competencias propias.....	87
2.12.2 Competencias delegadas distintas de las propias (competencias impropias).....	87
2.13. Análisis de los instrumentos de planificación existentes.....	88
2.14. Análisis de riesgos	89
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS.....	95
3.1. Diagnóstico de la situación actual.....	95
DAFO OT 2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.....	99
DAFO OT 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores ..	100
DAFO OT 6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	101
DAFO OT 9. Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza	102
3.2. Definición de resultados esperados tras la aplicación de la Estrategia DUSI Caravaca2024	103
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	109



4.1. Ámbito de actuación Estrategia DUSI	109
4.2. Ámbito de actuación Estrategia DUSI	110
OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.....	110
OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	111
OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	112
OT9 Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza	114
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	119
5.1. Acciones para el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Caravaca	119
5.2. Plan de Implementación de la Estrategia DUSI Caravaca 2024 Patrimonio de futuro	121
OT2 – Mejora del uso y calidad de las TIC.....	123
OT4 – Favorecer el paso a una economía baja en carbono	130
OT6 – Proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos	141
OT9 – Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza	152
5.3. Justificación del plan de actuación según problemas detectados	172
5.5. Indicadores de productividad.....	177
Indicadores de productividad de otras acciones a desarrollar en el marco de la estrategia DUSI	181
Indicadores de resultado Plan de Implementación	182
Indicadores de resultado de otras acciones a desarrollar en el marco de la estrategia DUSI	183
5.6. Presupuesto del Plan de Implementación y aportación FEDER	184
5.7. Cronograma.....	188
LA 1 Implantación ciudad inteligente.....	190
LA 2 Plan de fomento de la movilidad sostenible	190
LA3 Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público	191
LA 4 Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público	191
LA 5 Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo.....	192
LA 6 Escuela de capacitación para personas en riesgo de exclusión social	192
LA 7 Plan de apoyo al comercio local	193



LA 8 Compra rehabilitación de vivienda en barrios desfavorecidos para ponerlas a disposición de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social.	193
LA 9 Programa de ayudas a la mitigación de situaciones de pobreza	194
5.6. Otras líneas de actuación a desarrollar en el marco de la Estrategia EDUSI	195
OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos .	195
OT8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.....	198
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES	202
6.1. Talleres sectoriales.....	202
6.2. Talleres transversales.....	208
6.3. Página web y Redes Sociales.....	214
6.4. Encuestas online y presenciales.....	217
6.5. Integración de conclusiones del proceso participativo en la Estrategia Caravaca 2024 Patrimonio de Futuro	217
6.6. Actualización de la estrategia 2017.....	222
6.7. Participación ciudadana durante la implementación de la Estrategia.....	223
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	225
7.1 Estructura de gestión técnica.....	225
7.2 Estructura de gestión interna a nivel administrativo - financiero.....	228
7.3 Capacidad financiera del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.....	229
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	231
8.1 Principio de Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	232
8.2 Desarrollo sostenible.....	233
8.3 Accesibilidad.....	235
8.4 Cambio demográfico	236
8.5 Mitigación y adaptación al cambio climático	237



SIGLAS

AERE. Atlas de la Edificación Residencial en España, Ministerio de Fomento
AVU. Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento
CREM. Centro Regional de Estadística de Murcia
DESCN. Diagnóstico Estudios Socioeconómicos de la Comarca del Noroeste
EDLP. Estrategia de Desarrollo Rural Participativo del Noroeste 2014-2020
EIEL. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, Ministerio de Hacienda y Función Pública
IDERM. Infraestructura de Datos Espaciales de la Región de Murcia
IGN. Instituto Geográfico Nacional de España
INE. Instituto Nacional de Estadística
INFO. Instituto de Fomento de la Región de Murcia
INFOMUR. Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Región de Murcia
ININMUR. Plan especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
PAES. Plan de Acción de Energía Sostenible de Caravaca de la Cruz
PARDOS. Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios Municipales
PDTM. Plan Director de Tráfico y Movilidad de Caravaca de la Cruz
PERIP. Plan Especial de Reforma Interior y Protección del Casco Antiguo de Caravaca de la Cruz
PGMO. Plan General Municipal de Ordenación de Caravaca de la Cruz
PLATEMUR. Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia
SEF. Servicio Regional de Empleo y Formación de Murcia
SISMIMUR. Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico en la Región de Murcia
SIU. Sistema de Información Urbana, Ministerio de Fomento

EDUSI. Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado
OT. Objetivo Temático
PI. Prioridad de Inversión
LA. Línea de Actuación



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APARTADO LOCALIZACIÓN
1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	
1.1. La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	1.1 y 1.2
1.2. La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	1.1
1.3. La estrategia identifica los activos y recursos existentes	1.
1.4. La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	1.2
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	
2.1. La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	2.1 a 2.4
2.2. La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	2.7 a 2.10
3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO. La Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo	
3.1. La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	3.1
3.2. La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	3.1
3.3. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	3.1
3.4. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	3.1
3.5. La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	3.2
4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	
4.1. La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	4.1
4.2. La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	4.2



4.3. La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	4.2
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene: a) la tipología de líneas de actuación para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación d) Indicadores de productividad	
5.1. La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	5.2
5.2. La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	5.7
5.3. La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	5.6
5. 4. La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	5.5
6. En qué sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	
6. 1. Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	6.3
6.2. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	6.1
6.3. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	6.2
6.4. La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	6.4, 6.5
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación	
7.1. La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	5.6 y 7.3
7.2. La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	7.1 y 7.2
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013	



8.1. La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	8.1 a 8.3
8.2. La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	8.4 y 8.5
8.3. La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	5.2
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII	
9.1. La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	3.2 y 5.2
9.2. La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	3.2 y 5.2
9.3. La estrategia incluye, a parte de los cuatro objetivos temáticos, otros objetivos de forma coherente	5.1 y 5.6
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria	
10.1. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.6
10.2. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.6



Caravaca 2024
Patrimonio de Futuro



INTRODUCCIÓN



Caravaca de la Cruz mira con ilusión a esta nueva convocatoria de ayudas a la 'Estrategia de Desarrollo urbano Sostenible Integrado' (EDUSI) a la que concurre por segunda vez nuestro Ayuntamiento, pues supone para nuestro municipio una extraordinaria oportunidad para acercarnos al modelo urbano en el que nuestros vecinos y vecinas desean vivir, como así lo han reflejado con su participación en la elaboración de la presente estrategia.

Caravaca 2024. Patrimonio de futuro, es la herramienta idónea que nos marcará hacia dónde queremos avanzar. Una guía que nos muestra el camino y nos podría dotar de los recursos necesarios para un crecimiento más sostenible, más inteligente y más integrador. Para nosotros supone una alternativa sin precedentes y, al mismo tiempo, un motivador reto que, sin duda alguna, será punto de inflexión en nuestro desarrollo y en nuestro deseo de ser una localidad del siglo XXI, que cuida su historia adaptándose a los tiempos.

Caravaca de la Cruz es cabecera de Comarca del Noroeste de la Región de Murcia. Su enclave privilegiado ha atraído a lo largo de los siglos a las civilizaciones más avanzadas que han poblado la península, que nos han legado un valioso patrimonio, conformando un casco antiguo declarado Monumento Histórico

Durante la Edad Media la ciudad fue villa de la Orden del Temple y posteriormente de la Orden de Santiago y en esta ciudad (declarada como tal en 1849 por la reina Isabel II) se asentaron numerosas órdenes religiosas. Aquí Santa Teresa de Jesús y San Juan de las Cruz fundaron conventos. Este último residió una parte de su vida en nuestra ciudad, donde aún se conserva su vivienda y por supuesto su fundación de Padres Carmelitas Descalzos. Desde el siglo XIII ha sido destino ininterrumpido de peregrinos, llamados por la presencia de la Cruz de Caravaca, cuyo conocimiento y fama se extiende por todo el mundo.

Los múltiples atractivos históricos y naturales que tiene nuestro municipio, lo convierten en uno de los destinos con mayor proyección turística de la Región de Murcia. El hecho de ser una de las cinco ciudades en el mundo que cuenta con Jubileo concedido a perpetuidad -junto a Roma, Jerusalén, Santiago de Compostela y Liébana- ha supuesto un impulso definitivo para consolidar nuestra joven y emergente industria turística. Con este objetivo, estamos trabajando para dotar al municipio de las infraestructuras que nos permitan ser un lugar de referencia y acogida de los miles de turistas y peregrinos con las garantías de acceso y movilidad.

Lamentablemente, nuestra tierra no ha sido ajena a la dura crisis económica sufrida en los últimos años, que ha afectado en la economía local de manera determinante, a las empresas del sector de mármol como generadoras de empleo. En la actualidad, nuestra industria se está adaptando a los tiempos actuales, con sectores como el calzado y el agroalimentario que avanzan hacia la innovación y la internacionalización

Una ciudad histórica como la nuestra quiere mirar al futuro con ilusión y esperanza, afrontando retos como la despoblación de su casco antiguo, que cuenta problemas de



movilidad y accesibilidad pero con una población joven y emprendedora que lo dota de vida y que necesita oportunidades y apoyos para continuar apostando por su municipio.

Por todo lo expuesto y con la estrategia que presentamos pretendemos alcanzar un futuro para nuestros vecinos que convierta a la ciudad en un enclave sostenible y amable con el medio ambiente, económicamente dinámica e industrialmente avanzada, abierta y transparente, y en la que el equilibrio social, la educación y la cultura sean fuertes pilares del desarrollo de Caravaca de la Cruz , principales objetivos perseguidos por la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) '*Caravaca 2024. Patrimonio de futuro*'.



José Moreno Media
Alcalde de Caravaca de la Cruz



1

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA

El contenido de este epígrafe ha sido elaborado a partir de los instrumentos de planificación y estudios previos existentes, que se mencionan a continuación, y del proceso participativo realizado tanto con el personal técnico del ayuntamiento y los agentes económicos y sociales como con el resto de la población de Caravaca de la Cruz.

Dos son los documentos básicos que determinan las pautas de las estrategias DUSI, el **Acuerdo de Asociación** y el **PO plurirregional de Crecimiento Sostenible**, que han sido tenidos en cuenta para la determinación de la tipología urbana y toda la batería de indicadores para su seguimiento y rendición de cuentas.

Estrategias, planes, programas y proyectos tenidos en cuenta para la identificación inicial de los problemas

Planes estratégicos

En 2016 Caravaca de la Cruz, junto con el resto de municipios que forman Grupo de Acción Local del Noroeste, desarrolló la **Estrategia de Desarrollo Rural Participativo del Noroeste 2014-2020**, que sienta las bases, objetivos y retos para toda la Comarca del Noroeste hasta 2020.

El marco regional estratégico que ha servido de base es el **Plan Estratégico Regional IRIS2020**, cuyos ejes son empleo, innovación, cambio climático, energía, educación y lucha contra la pobreza; y las **Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Comarca del Noroeste de la Región de Murcia**. Ambos determinan los retos y objetivos generales a los que Caravaca debe contribuir en materia de desarrollo socioeconómico y territorial.

Planes Sectoriales que afecten al área urbana

Los principales planes sectoriales que afectan al área urbana han sido elaborados durante la última década, en algunos casos, se ha recurrido a planes que están en proceso de elaboración en estos momentos.

Plan General Municipal de Ordenación(2008), que plantea las directrices y actuaciones a realizar en materia urbanística y recoge problemas y potencialidades incorporados a esta Estrategia. En este documento hemos podido detectar que las zonas verdes de las que dispone el municipio son escasas, 3,62m²/hab. También se ha identificado la carencia de infraestructuras necesarias para el desarrollo del sector turístico en la ciudad.

Plan Especial de Reforma Interior y Protección del casco antiguo de Caravaca – Avance (2014). Es el documento que recoge el estado actualizado del Conjunto Histórico en todas las dimensiones de análisis que incluye la estrategia DUSI, así como los problemas, activos y

potencialidades de esta zona que es el corazón de la ciudad. En este documento se señala el mal estado de conservación de algunos edificios. Un posible origen de este problema es que la normativa existente es muy antigua, del año 1991 y muy estricta sobre los posibles usos de los inmuebles y las directrices para su rehabilitación, que en muchas ocasiones no se ajusta a las necesidades actuales.

Plan de Contenidos de Caravaca 2017 Año Jubilar (2016), marco que contiene todas las acciones previstas con motivo de este acontecimiento de interés general: actuaciones de programación, promoción e intervención. Este es uno de los potenciales que se ha incluido en el cuadro de problemas, activos y retos. El **Plan Director de Turismo**, aún en fase de elaboración se ha tenido en cuenta para las propuestas de líneas de actuación a los ciudadanos.

Plan de Acción de Energía Sostenible (2014), guía básica municipal en todo lo relativo a la eficiencia energética y la reducción de emisiones. Se estimó un consumo total de energía en 2012 de 251.553 MWh y año, con unas emisiones relacionadas de 69.227 t CO₂. Los responsables de las emisiones más significativas son el transporte privado y comercial (27.256 t), seguido de los edificios residenciales (23.295 t). El plan de acción propone reducir, en 2020, las emisiones un 20,25% (4.350 t de CO₂), siendo el sector residencial el que más debe aportar en este ahorro. Para ello se pretende mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales y en los residenciales, racionalizar la gestión del consumo eléctrico, mejorar el alumbrado público y promocionar los medios de transporte blandos. Su presupuesto hasta 2020 alcanza los 29,5 millones de euros.

Este documento se complementa con la **Auditoría del alumbrado público y Optimización de facturas eléctricas (2007)** en la que se establecen las acciones necesarias en alumbrado público. La mayoría de este plan ha sido ejecutado y la eficiencia de este servicio incrementado.

Plan Director de Tráfico y Movilidad(2007), que se refiere únicamente al área urbana. Si bien la información necesita de una actualización, este plan recoge ya las problemáticas que siguen vigentes en el casco urbano en materia de movilidad. Según este documento cada día entran en Caravaca 15.742 vehículos, de los cuales un 2% van de paso. De ellos, 8.685 acceden al caso urbano sin ser residentes de Caravaca. La ciudadanía reconoce una tendencia generalizada a utilizar el automóvil para cualquier desplazamiento, incluidos los de corta distancia, lo que intensifica los problemas de movilidad del área urbana y los de aparcamiento. Al mismo tiempo, destaca el apoyo a la promoción de modos de transporte blandos y limpios, como el vehículo eléctrico, la bicicleta o caminar. Los motivos del mal estado de la circulación apuntados por la población son, principalmente, la falta de aparcamiento y el gran número de coches aparcados de forma ilegal (85%); se debería de implantar el uso del transporte público (68%), junto que hay poca policía que regule el tráfico (34%).

I **Plan de Fomento Empresarial y del Empleo** (2016). De este instrumento y de los informes técnicos elaborados por el departamento de Desarrollo Local del Ayuntamiento han sido extraídos los contenidos básicos relativos al contexto socioeconómico y laboral de la ciudad y las líneas de actuación incorporadas al Plan de Implementación de la Estrategia en estas materias.

Plan Municipal de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar (2012) e informes técnicos de las áreas municipales con competencias en materia de servicios sociales. Han servido para los contenidos del análisis social, demográfico y económico de esta estrategia. Este documento ha servido para desarrollar el punto 2.6.1 del presente documento y para determinar que el absentismo y abandono escolar no es un problema del municipio.

En materia de seguridad, existen dos instrumentos: **Plan de seguridad y emergencias fiestas** y el **Plan Emergencias Mercados Semanales**, ambos han aportado información esencial para la identificación de problemas especialmente en materia de movilidad urbana y seguridad, recogidas en el análisis.

Proyecciones climáticas de Caravaca, es un documento elaborado por la AEMET que muestran un aumento de las medias de las temperaturas máximas y mínimas de hasta 1,5° C para 2050 y 3° C para 2100, así como un descenso de las precipitaciones moderado, inferior al 2,5% en 2050 y 2100.

Plan de actuación regional de dinamización de obras u servicios municipales P.A.R.D.O.S.M 2016 – Caravaca de la Cruz ha realizado un estudio de las infraestructuras viarias, abastecimiento de agua potable, saneamiento, alumbrado público, equipamientos sanitarios, asistenciales y docente entre otros. Una de las conclusiones más importantes que este estudio ha lanzado es la y ha concluido que los equipamientos deportivos son deficientes, ver punto 2.1.7.

Estrategias sectoriales que, a diferentes niveles, constituyen un punto de partida para la elaboración de la estrategia

Plan Murcia Calzado (2017), es un Plan del Instituto de Fomento de la Región de Murcia donde recoge la situación del sector y se proponen una serie de medidas para mejorar la competitividad del sector y su innovación. Se ha utilizado para la elaboración del diagnóstico y para la propuesta de algunas líneas de actuación.

Diagnóstico Estudios Socioeconómicos de la Comarca del Noroeste (2010), pese a que los datos estadísticos que contiene no están actualizados, sí ha resultado un instrumento básico para la información relacionada con la posición del municipio en su contexto territorial comarcal, del que es cabeza.

Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 de la Región de Murcia, completado con el **I Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2010-2013)**, esenciales para el análisis de género y socioeconómico y para la formulación de los objetivos y líneas de actuación en materia social de esta estrategia.

Plan Regional de Dinamización de Obras y Servicios Municipales, en el que se recogen las necesidades y actuaciones prioritarias en materia de infraestructuras básicas.

Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Región de Murcia 2016-2018 y **Plan de Residuos de la Región de Murcia 2016-2020**, ambos han sido la guía para los contenidos del análisis en estas materias.

Estrategia RIS3MUR, para la especialización inteligente de la Región de Murcia en investigación e innovación, que menciona directamente el potencial del turismo religioso vinculado a la Cruz de Caravaca como un ámbito de oportunidad y de generación de negocio para la Región.

Agenda Digital para España, junto con la **Guía metodológica de ciudades inteligentes** y la normativa en materia de Transparencia, son las fuentes básicas para el análisis en materia de TIC y transparencia y la formulación de las líneas de actuación en esas materias.

Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista, instrumento de implementación de la política nacional en esta materia, contiene una serie de medidas dirigidas al impulso del sector, incluyendo capacitación, desarrollo del comercio electrónico, fomento del asociacionismo, modernización de servicios e infraestructuras, entre otras. Se tiene en cuenta para las actuaciones previstas en relación con el comercio.

También han sido tenidas en cuenta las directrices de la **Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL)** y la **Estrategia Española de Movilidad Sostenible (EEMS)**.

Estrategias, programas y proyectos europeos

En relación con el marco comunitario, dos instrumentos básicos son el **Acuerdo de Asociación** y el **PO plurirregional de Crecimiento Sostenible**, como documentos marco de donde se recoge la tipología urbana de la ciudad y las bases que afectan al Eje Urbano, que marca las estrategias DUSI, y toda la batería de indicadores para su seguimiento y rendición de cuentas.

La experiencia del municipio en ámbito europeo es larga:

Programas de Desarrollo Rural del FEADER. Caravaca ha formado parte del Grupo de Acción Local de la comarca del Noroeste desde sus inicios, por lo que cuenta con dilatada experiencia en decisión participativa de prioridades estratégicas de desarrollo y su ejecución mediante fondos europeos. El actual documento estratégico, la EDLP 204-2020, es uno de los instrumentos de partida para el desarrollo de la estrategia DUSI.

Agenda 21 Local (desde 2005), con la que se ha avanzado en la integración de las políticas ambientales, sociales, y económicas, con la participación conjunta de representantes políticos, personal técnico municipal y el resto de la ciudadanía.

Proyecto europeo INTERREG IIIC -**ROBINWOOD** (2004-2008), centrado en la mejora de la gestión de la masa forestal del municipio, mejoras hidrogeológicas y de producción de leña.

Covenant of Mayors – Pacto de los Alcaldes. Caravaca se adhirió al Pacto en marzo de 2011, en este contexto viene desarrollando su PAES, documento básico para el análisis energético y de emisiones y soporte de las líneas de actuación recogidas en el Objetivo Temático 4.

Spice up your life (Erasmus +). Durante una semana en octubre de 2014 en Lapua (Finlandia) 4 jóvenes caravaqueños entre 15 y 18 años compartieron un intercambio juvenil con compañeros de Finlandia, Estonia, Hungría, Italia y la República Checa; donde participaron en talleres y actividades donde aprendieron los diferentes aspectos necesarios para llevar una vida saludable (deporte, comida sana, expresión artística, etc.)

En el año 2017 se ha creado un grupo de trabajo en el ayuntamiento que con el apoyo de asistencia externa está trabajando en la inclusión del ayuntamiento en partenariados internacionales de proyectos europeos. En estos momentos, está implicada en proyectos relacionados con tres materias prioritarias para el municipio: los hábitos saludables de la población joven, la eficiencia en el uso de los recursos naturales, y la gestión integrada del patrimonio.

Teenageable Square: Meeting young people and adults in urban ecology actions. Es una propuesta presentada a la última convocatoria del programa Erasmus + en la que se propone que jóvenes de localidades de Caravaca de la Cruz, Collegno (Italia), Alba Rumanía y Thesaloniki (Grecia) lleven a cabo iniciativas en el espacio público que promuevan la concienciación de la sociedad ante la ecología urbana, la eficiencia y el ahorro. Tiene previsto comenzar en enero 2018 (duración: 21 meses).

REHEARSAL RELigious HEritAge Raising awareneSs through Artists and Labs. Propuesta que se está preparando para la próxima convocatoria de Europa Creativa donde Caravaca se unirá a organizaciones de Italia, Inglaterra, Bulgaria, Grecia y Portugal para definir un marco común para la gestión integrada del patrimonio a través de actividades artísticas y culturales. Se prevé desarrollar un festival internacional de artistas, formación de voluntarios en buenas prácticas, eventos culturales locales, una plataforma online y una red internacional de contactos.

1.2. Problemas, activos, recursos, potencialidades y retos del área urbana

De los instrumentos mencionados anteriormente emanan unos objetivos estratégicos que, unidos al análisis de la realidad del lugar, conducen a definir los retos que afronta Caravaca relacionados con las cinco dimensiones de análisis de las estrategias DUSI, y los problemas, activos, recursos y potencialidades de Caravaca.

	Problemas Urbanos	Activos y Recursos	Potencialidades	Retos	Fuentes
Dimensión Económica	<p>Fragilidad del mercado de trabajo sometido a estacionalidad (industrias de calzado, conservera y agricultura)</p> <p>Alta tasa de desempleo 19.59%, principalmente entre 40-59 años</p> <p>Gran afluencia de visitantes con estancias de muy corta duración (sin pernocta)</p> <p>Falta de planificación turística integral</p> <p>Déficit de infraestructuras y servicios de acogida a turistas</p> <p>Abandono del comercio en el Casco histórico</p> <p>Economía sumergida fundamentalmente en el sector calzado.</p>	<p>Centros de Empleo y Formación municipales</p> <p>Uno de los principales Conjuntos Históricos y bienes patrimonio cultural de la CCAA</p> <p>Recursos naturales y paisajísticos de gran interés</p> <p>Año Jubilar <i>in perpetuum</i> cada 7 años (próximo 2024)</p> <p>Nicho de empleo emergente en la industria turística</p> <p>Caravaca cabeza de comarca</p>	<p>Sector servicios en auge con amplio margen de generación empleo</p> <p>Empresas industriales con gran capacidad de creación de empleo</p> <p>Fuerte crecimiento de las empresas del calzado, un 34% en 2016</p>	<p>RE1. Reintegración en el mercado laboral de la población mayor de 45 años</p> <p>RE2. Desarrollo de la industria turística, mejora de las infraestructuras que permitan que los visitantes se conviertan en turistas</p> <p>RE3. Incremento del comercio y otras actividades económicas en el casco antiguo</p> <p>RE4. Consolidación del sector del calzado en el municipio</p>	<p>PGMO</p> <p>Encuesta y talleres proceso participación ciudadana</p> <p>CREM y SEF</p> <p>Plan Director de Turismo</p> <p>Informes Servicios Técnicos municipales</p> <p>Plan Murcia Calzado</p>

	Problemas Urbanos	Activos y Recursos	Potencialidades	Retos	Fuentes
Dimensión Social	<p>Empeoramiento situación familias durante la crisis</p> <p>Segregación espacial en determinados barrios</p> <p>Falta de conciencia y sensibilización hacia el cuidado de lo público</p> <p>Falta de comunicación con el ciudadano</p> <p>Administración electrónica poco desarrollada</p>	<p>Población activa, especialmente la femenina</p> <p>Equipamientos sociales, culturales, educativos y deportivos existentes</p> <p>Colaboración estrecha con entidades del tercer sector de carácter social</p> <p>Agencia para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres</p> <p>Miembro de la Red de EELL por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP</p>	<p>Mejor uso de los equipamientos</p> <p>Mejora de la comunicación ciudadanía-municipio</p> <p>Regeneración de barrios desfavorecidos</p>	<p>RS1. Fomento del empleo a través de la mejora de la fuerza de trabajo local</p> <p>RS2. Fortalecimiento de la implicación y la participación ciudadana</p> <p>RS3. Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias</p> <p>RS4. Implantación de la administración electrónica y mejora de los servicios al ciudadano basados en las TIC</p>	<p>Memoria Servicios Sociales 2016</p> <p>Encuesta y talleres proceso participación ciudadana</p> <p>Proyecto municipal de Implantación de la Administración Electrónica 2016</p> <p>I Plan de Fomento Empresarial y del Empleo</p> <p>PERIP Casco Antiguo</p>

	Problemas Urbanos	Activos y Recursos	Potencialidades	Retos	Fuentes
Dimensión Demográfica	<p>Descenso de población (600 habitantes en 5 años)</p> <p>Envejecimiento y emigración de la población joven</p> <p>Dificultad de acceso a la vivienda por pérdida de poder adquisitivo derivada de la crisis económica</p> <p>Despoblación del casco histórico</p>	<p>Centro de día de mayores</p> <p>Hospital y servicios sociales de referencia comarcal</p>	<p>El desarrollo turístico puede aumentar las posibilidades laborales para la ciudadanía joven</p>	<p>RD1. Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros</p> <p>RD2. Revitalización del casco histórico</p>	<p>CREM</p> <p>PAES</p> <p>Encuesta y talleres proceso participación ciudadana</p>

	Problemas Urbanos	Activos y Recursos	Potencialidades	Retos	Fuentes
Dimensión Climática	<p>Excesivas emisiones de CO2 en la ciudad: 69227 toneladas/año</p> <p>Escasa planificación en materia de ahorro energético y energías renovables</p> <p>Riesgo de inundaciones por lluvias torrenciales</p>	<p>Planes de emergencia a nivel regional</p>	<p>Capacidad de reducir las emisiones del sector público</p> <p>Posibilidad de reducir los impactos de las emisiones aumentando el arbolado urbano</p> <p>Capacidad mejora en infraestructura de saneamiento</p>	<p>RC1. Cumplir los objetivos de reducción de emisiones en un 20% para 2020</p> <p>RC2. Mejorar la resiliencia de la ciudad ante las lluvias</p> <p>RC3. Preparar a la ciudad para el aumento de las temperaturas</p>	<p>PAES</p> <p>CREM</p> <p>Informes Servicios Técnicos municipales</p>

	Problemas Urbanos	Activos y Recursos	Potencialidades	Retos	Fuentes
Dimensión Ambiental	<p>Movilidad urbana no sostenible</p> <p>Conexión con pedanías mal resuelta</p> <p>Falta de zonas verdes (3,63m²/habitante)</p> <p>Degradación ambiental en el casco histórico</p> <p>Falta de limpieza y mantenimiento en vía pública y zonas verdes</p> <p>Altos niveles de ozono troposférico</p>	<p>Clima estable</p> <p>Recursos naturales de alto valor y muy próximos al área urbana</p> <p>Ciudadanía cada vez más activa y usuaria de bicicleta</p>	<p>Posibilidad de desarrollo de modos blandos de transporte</p> <p>Disponibilidad de espacios para nuevas zonas verdes</p>	<p>RA1. Compatibilización y desarrollo de modos de transporte más sostenible para hacer de la ciudad un lugar más amable</p> <p>RA2. Aumento y mejora de las zonas verdes urbanas</p>	<p>Plan de Movilidad Urbana</p> <p>PGMO</p> <p>Diagnóstico Ambiental Agenda Local 21</p> <p>Inventario municipal de zonas verdes</p> <p>PAES</p>

2

A nighttime photograph of a historic town. In the foreground, there are several small, white-washed buildings with dark roofs. In the middle ground, a large, multi-story stone wall or fortification is visible. On top of the wall, there is a large, ornate church with a prominent tower and a facade with many windows. The sky is a deep blue, and the buildings are illuminated by warm lights, creating a contrast with the cool sky. A green horizontal line is positioned above the text.

ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA

2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA

El análisis previo se ha realizado en base a información clasificada por los ámbitos que se relacionan a continuación:

1. Análisis físico
2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas
3. Análisis energético
4. Análisis económico
5. Análisis demográfico
6. Análisis social
7. Análisis de género
8. Análisis sobre transparencia y participación ciudadana
9. Análisis de las TIC
10. Análisis del contexto territorial
11. Análisis del marco competencial
12. Análisis de los instrumentos de planificación existentes
13. Análisis de riesgos

A continuación, se desglosa el contenido del análisis realizado sobre el conjunto del área urbana funcional.

2.1. Análisis físico

El 21% de las viviendas de Caravaca están vacías y el 47,45% de las viviendas es anterior a 1980 (un 10% anteriores a 1900). No obstante, la mayor parte de los inmuebles se encuentra en buen estado.

La movilidad, dominada por el tráfico rodado, es uno de los principales problemas en toda el área urbana.

Existe una concentración de los equipamientos en el área urbana, con carencias en materia deportiva y turística.

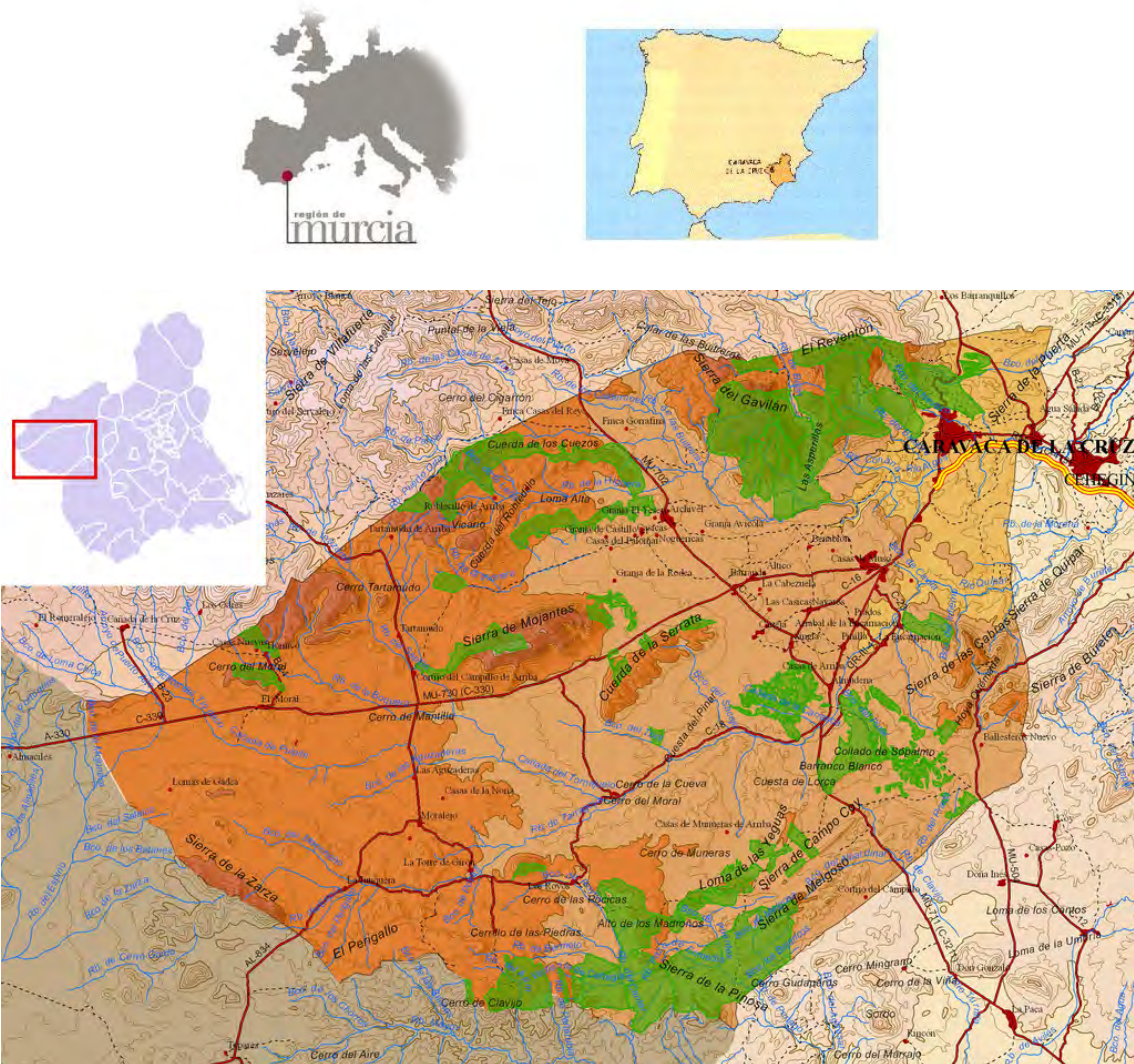
En el área urbana hay graves problemas de accesibilidad y segregación espacial.

Caravaca de la Cruz es un municipio de 859,51km², el municipio nº 19 por extensión de España. Situado en el corazón de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia, sirve de puente entre sus vecinos Albacete, Almería y Granada.

Se encuentra a 625m sobre el nivel del mar. Más de la mitad del municipio está por encima de los 800 m y más de un tercio supera los 1.000 m. Los 1.612 de la cumbre de la Sierra de Mojantes son el punto más alto del municipio. Existen zonas de huerta y de montaña, pero predomina el altiplano. El Clima es frío en invierno, época en la que no es difícil que el termómetro baje hasta los 10°C; los veranos son más cortos y en conjunto las temperaturas medias anuales suelen oscilar entre los 10°C y los 12°C. Las lluvias no son muy abundantes, porque las montañas impiden la penetración de temporales.

El municipio consta de la capital y 14 pedanías (entidades menores), la más cercana a la capital a 9 km y la más lejana a 40 km. La ciudad de Caravaca, al noreste del municipio, es el centro administrativo de la comarca del Noroeste y cabeza del Partido Judicial de Caravaca de la Cruz. Limita con las CCAA de Andalucía y Castilla La Mancha. Se encuentra a 74 km de Murcia, 59 de Lorca, 110 de Cartagena y 148 de Albacete. Caravaca es el final de una autovía que la comunica con Murcia ciudad (C-415), el resto de vías son secundarias.

El casco urbano de Caravaca ocupa una superficie de 184,93 Ha, de los cuáles el 36,48 Ha es superficie de casco antiguo (que goza de protección bajo la figura de Conjunto Histórico - CH), lo que supone un 32,54%.

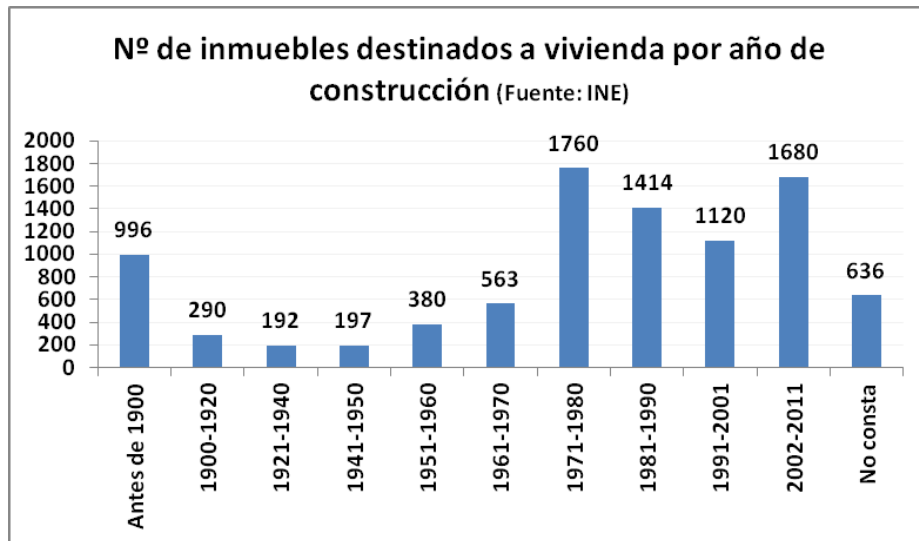


Mapa. Localización de Caravaca de la Cruz

2.1.1. Situación del parque edificatorio

El parque edificatorio de Caravaca asciende a 13.045 viviendas, de las cuáles el 21% están vacías y el 8% son secundarias.

El 47,45% de las viviendas es anterior a 1980, y el 10,2% anteriores al siglo XX. Siguiendo datos del INE, hay 67 inmuebles en estado ruinoso, 225 malo y 1142 deficiente, aunque la mayor parte se encuentran en buen estado (12.605).



Los porcentajes de la siguiente tabla, relativa a las características generales de las viviendas, muestran que aún hay recorrido que realizar principalmente en materia de accesibilidad.

	% edificios accesibles	% edificios con ascensor	% edificios con garaje	% viviendas principales con calefacción	% viviendas con acceso a internet
Viviendas principales	36,26	40,98	40,05	59,08	44,66
Viviendas totales (principales y no principales)	33,35	38,48	39,33		

Fuente: INE, 2011

En lo que respecta a las instalaciones municipales, las principales carencias manifestadas por la ciudadanía tienen que ver con las infraestructuras deportivas (ver punto 2.1.7).

2.1.2. Movilidad

Como cabecera de comarca Caravaca acoge diariamente a la población no solo de su propio municipio sino de los municipios próximos que se desplazan a realizar gestiones, asistir a formación, o a visitas médicas. A ello se suma la inexistencia de transporte público municipal de uso no escolar, lo que provoca que la mayor parte de los desplazamientos se realicen en automóvil, ocasionando problemas de aparcamiento y acrecentando la contaminación en el núcleo urbano. Según el PDTM, cada día entran en Caravaca 15.742 vehículos, de los cuales un 2% van de paso. De ellos, 8.685 acceden al caso urbano sin ser residentes de Caravaca.

La ciudadanía reconoce una tendencia generalizada a utilizar el automóvil para cualquier desplazamiento, incluidos los de corta distancia, lo que intensifica los problemas de movilidad del área urbana y los de aparcamiento. Al mismo tiempo, destaca el apoyo a la promoción de modos de transporte blandos y limpios, como el vehículo eléctrico, la bicicleta o caminar. Los

motivos del mal estado de la circulación apuntados por la población son, principalmente, la falta de aparcamiento y el gran número de coches aparcados de forma ilegal (85%); se debería de implantar el uso del transporte público (68%), junto que hay poca policía que regule el tráfico (34%).

El **Plan Director de Tráfico y Movilidad de Caravaca de la Cruz**, de 2007, necesita de una revisión que permita actualizar los datos estadísticos y definir un plan de actuación adaptado a la realidad y a las tendencias en movilidad.

Siguen siendo problemas a solucionar la concentración de atascos provocados por cuellos de botella en los accesos a las principales vías, existencia de obstáculos y barreras y deficiencias en la señalización. La movilidad en toda la ciudad es deficiente, con falta de aparcamiento, fuerte crecimiento del aparcamiento ilegal no regulado y del aparcamiento en doble fila, y deficiencias en la ORA.

En el Conjunto Histórico se han hecho esfuerzos de peatonalización o compatibilización de tráfico rodado/peatonal, mediante actuaciones descoordinadas entre sí generalmente (PERIP), por lo que no han tenido todo el impacto positivo que cabría esperar.

2.1.3. Sistemas de transporte y Comunicaciones

El transporte colectivo del municipio es únicamente terrestre, por medios rodados. Pese a ser cabeza comarcal, no existe el transporte público colectivo de uso no escolar. Todos los desplazamientos se realizan fundamentalmente en coche y este es el medio utilizado también para los desplazamientos laborales y para llegar a otros medios como tren o aeropuerto.

Existe servicio de autobuses privado que conecta Caravaca con otros puntos: Moratalla (MU), Benidorm (AL), Elche (AL), Huéscar (JA), Jaén y Úbeda (JA) – una vez al día por la compañía Lycar. También hay 16 servicios diarios de la empresa Costa Cálida SL que hacen el trayecto Caravaca-Murcia (con paradas en los pueblos del trayecto).

Existe también un tren turístico, con capacidad para 56 personas, gestionado por la empresa privada Salones Castillo.

El ferrocarril no llega a la ciudad, las estaciones más cercanas están en Calasparra (a unos 30 km), Lorca (64 km) y Murcia (75 km). La vía existente que la unía con Murcia, inaugurada en 1933, se clausuró en 1971, actualmente es una Vía Verde que une las ciudades de Murcia y Caravaca. Desde Murcia existe conexión directa con Albacete y Madrid y con las ciudades del arco mediterráneo, hasta Montpellier.

Existen 26 licencias de taxi, que son el medio utilizado para suplir la falta de transporte colectivo público y la deficiente comunicación con las pedanías y con las poblaciones de los alrededores.

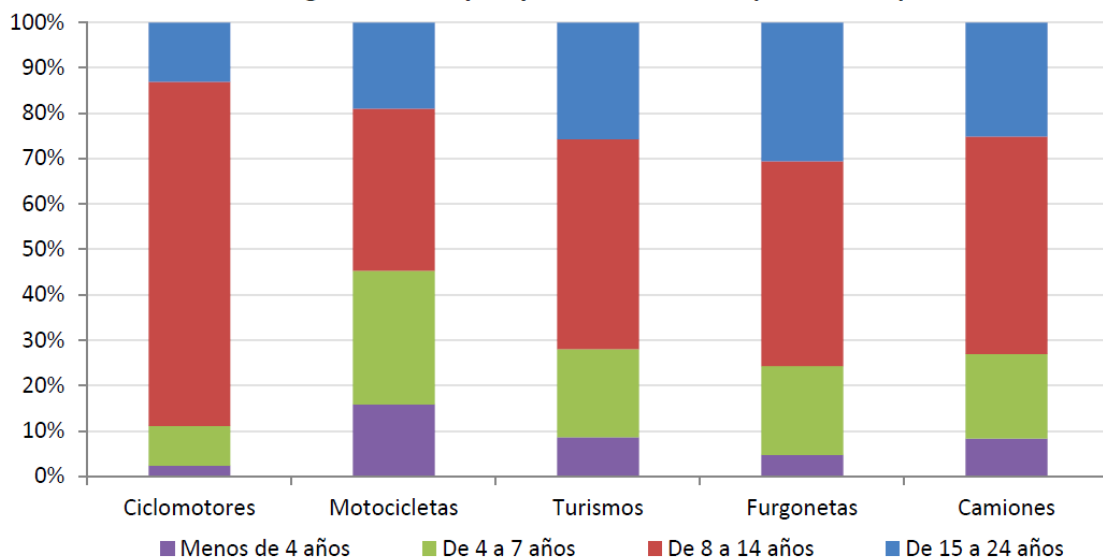
Los aeropuertos más cercanos son los de San Javier (128 km) y Alicante (156 km). Ambos con tráfico regular nacional con las principales ciudades e internacional, con líneas de bajo coste que conectan con las principales ciudades de Europa.

El puerto de Cartagena se encuentra a 135 km de Caravaca, es uno de los puertos de referencia de la península tanto en mercancías como en turismo de cruceros.

La opinión ciudadana al respecto es refleja dos preocupaciones (según proceso participación DUSI y Atlas de Vulnerabilidad Urbana). Por un lado, la necesidad de contar con una segunda salida desde la autovía, la única existente soporta un tráfico diario de en torno a 18.000 vehículos (según Policía Local) y juega un papel importante en los problemas de embotellamiento en el acceso a la ciudad. Por otro, la mala accesibilidad a determinadas zonas de la ciudad como el casco antiguo y los barrios Medieval, Nuevo y de San Francisco (marcados en la imagen inferior con los 4 círculos de mayor tamaño).

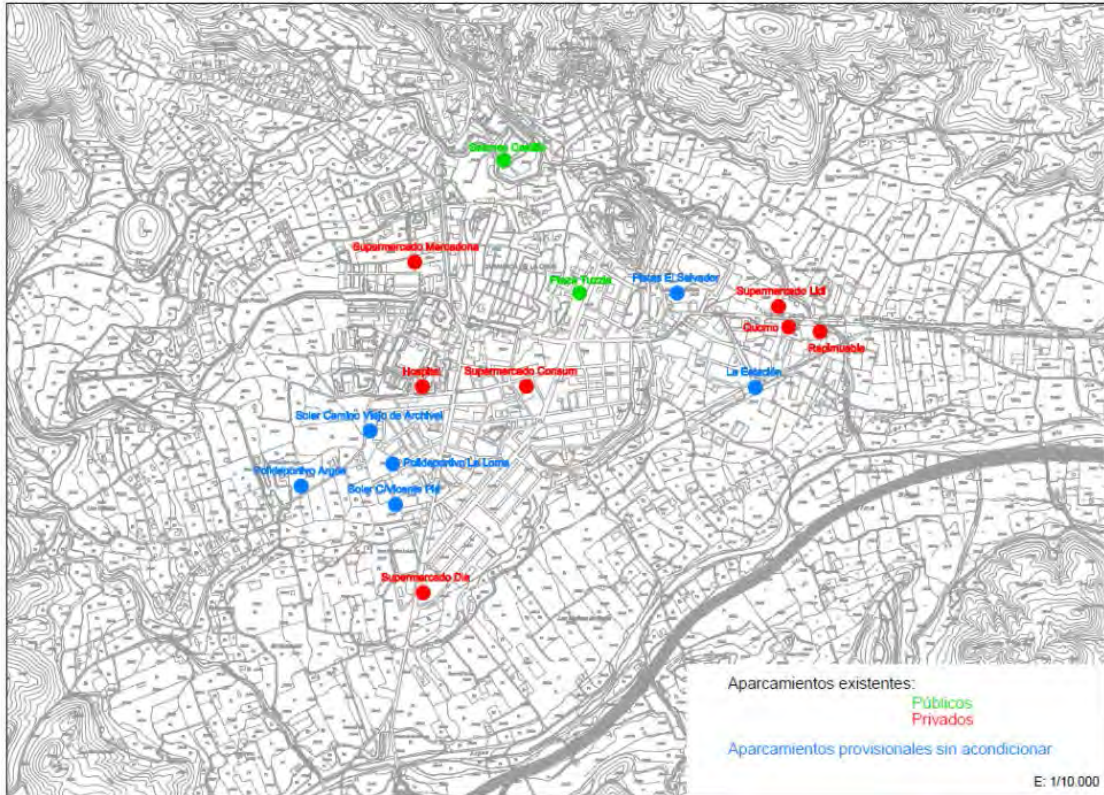
Según datos de la DGT para 2015, el censo de conductores asciende a 15.137, de ellos 8.919 son hombres y 6.218 mujeres; en este sentido, el aumento de conductores respecto al 2014 ha sido de 1 hombre frente a 124 mujeres, reduciéndose la brecha de la desigualdad existente en este ámbito. El parque de vehículos tiene una antigüedad media de 11 años y asciende a 19.185, el 61% de los cuales son turismos y la tasa de vehículos por cada 1.000 habitantes asciende a 701,4.

Antigüedad del parque de vehículos (< 25 años)



La utilización de la bicicleta como medio de transporte es residual, no así como actividad deportiva o de ocio donde sí es frecuente. En las consultas ciudadanas ha sido un tema recurrente, existe el deseo de utilizarla como medio de transporte habitual pero no las condiciones para ello en términos de seguridad, infraestructura, servicio de alquiler, sensibilización de los conductores.

2.1.4. Aparcamientos



Localización de los aparcamientos. Ayto. 2016

Caravaca dispone únicamente de 2 puntos de aparcamiento públicos y 7 privados, pertenecientes a comercios y uno de ellos al hospital comarcal. La relación entre número de coches y plazas de aparcamiento da la ratio de cobertura, en el conjunto de la ciudad es del 82%. Entre los no poseedores de plaza de parking el tiempo medio para encontrar una plaza donde aparcar es de 8'5 min en su casa y 13'3 min en el casco urbano.

Los problemas de déficit de dotación en este sentido se reflejan en la existencia de 6 espacios que son utilizados como área de aparcamiento sin tener adecuación para ello. Además, un día laboral se pueden encontrar 163 coches mal aparcados de forma ilegal (PDTM).

El problema se agrava con la afluencia de visitantes, peregrinos y turistas, de manera acuciante los Años Jubilares, en los que se produce un incremento considerable, como ocurrirá en 2017 y en 2024 si no se acometen actuaciones que resuelvan la situación.

Para la opinión pública, uno de los motivos principales de la degradación del Conjunto Histórico es la problemática del aparcamiento, al no estar resuelto tampoco la dotación de aparcamientos disuasorios bien conectados y acondicionados. Los aparcamientos de los residentes del Conjunto Histórico invaden por completo la vía pública impidiendo el tránsito de la ciudadanía y el disfrute del espacio público.

2.1.5. Situación del tráfico urbano e interurbano

En el punto 2.1.2 se han recogido ya los principales problemas relacionados con el tráfico en el área urbana y su condición de centro de referencia comarcal. Las imágenes siguientes muestran los puntos de aforo hacia y en el núcleo urbano.

Los datos disponibles en el PDTM recogen que en un día laborable entran al área urbana 15.742 vehículos (el 52% por el punto 2; el 31,5% por el 3 y el 16,5% por el 1). De esos, el 12.530 son coches, 2.698 furgonetas y pequeños camiones y 514 camiones grandes. Según fuentes policiales, la afluencia masiva de visitantes ha llegado a cifras que rondan los 200 autobuses aparcados simultáneamente en la ciudad.



Mapa puntos de aforo: 1-3 puntos de entrada, A-E aforos internos. PDTM



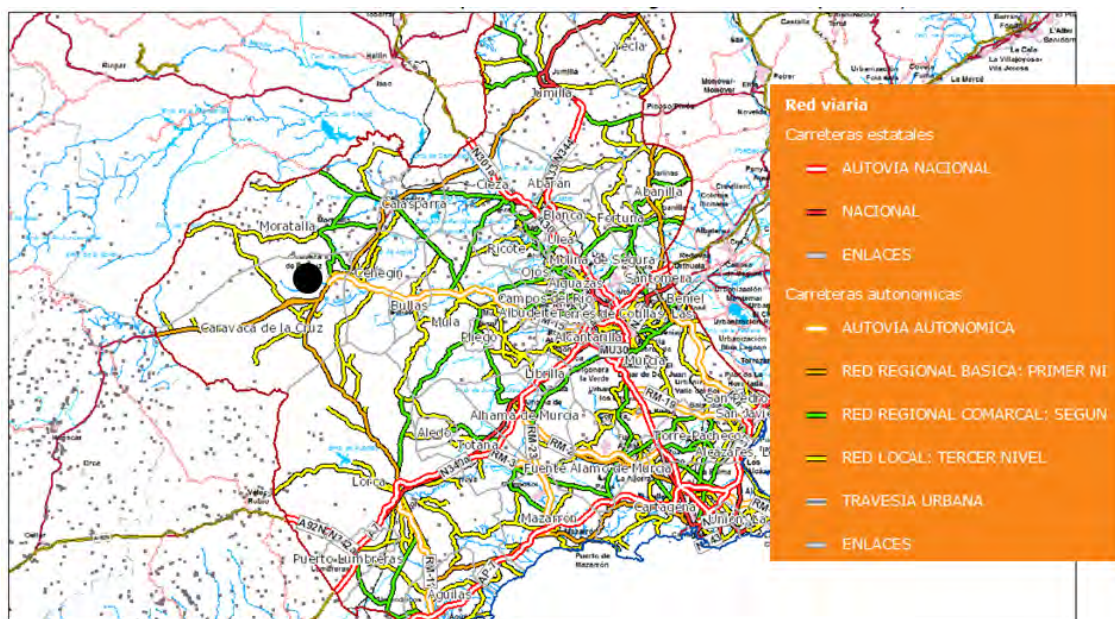
Ubicación de mercados y principales vías de circulación. PDTM

En la imagen superior se marcan las zonas de ocupación del mercadillo semanal, que supone una gran distorsión desde el punto de vista de la movilidad y del aparcamiento. Se celebra los lunes de 8 a 14:00h. y es de un tamaño considerable (180-200 puestos aprox.). La calle Corredera es el eje central y comunicante del Mercadillo Ambulante. Con la celebración del mercadillo, Caravaca sufre un pequeño caos circulatorio: faltan plazas de aparcamiento, los vehículos aparcen en las aceras y la circulación se hace más densa.

2.1.6. Relación de las redes de transporte existentes y su relación con las densidades de población y las actividades económicas

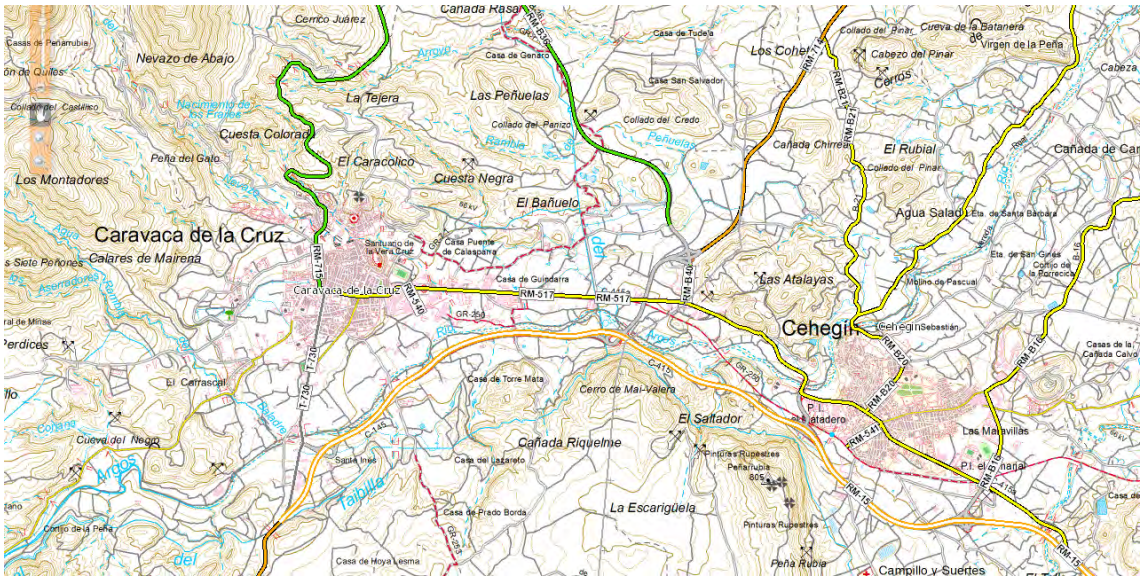
Caravaca se sitúa alejada de las principales vías de comunicación del arco mediterráneo y de conexión de la capital regional con Albacete y Madrid. A pesar de ello, su condición de cabeza de comarca hace de la ciudad un punto de referencia para su territorio circundante.

Como veíamos en el punto anterior, la morfología urbana, condicionada por la orografía en la que se asienta la ciudad con ramblas y desniveles, segrega y dificulta la accesibilidad a muchos puntos del núcleo. La articulación de viales principales internos, sin vías de desahogo que permitan distribuir el tráfico y canalizar parte del mismo a través de un anillo circundante, hace que los coches tengan que cruzar todo el núcleo urbano por su interior para desplazarse.



Red de comunicaciones por carretera, el punto negro marca Caravaca. IDERM

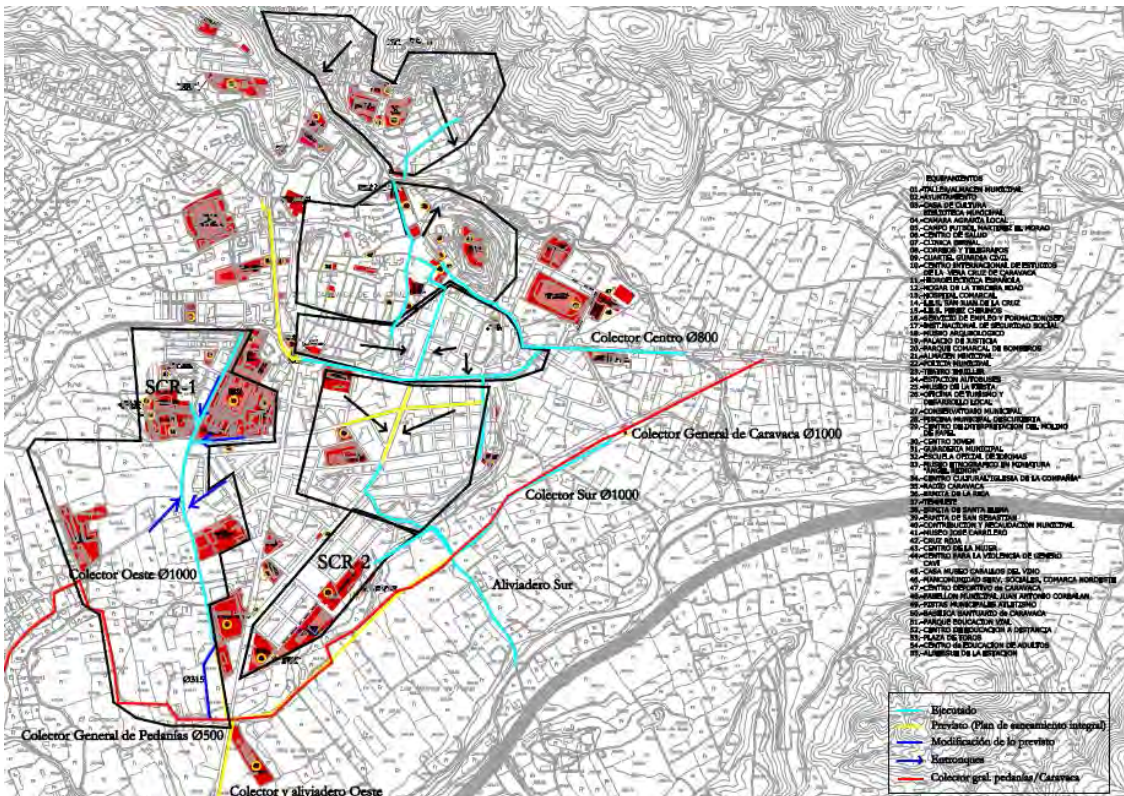
La proximidad entre los núcleos urbanos de Caravaca y Cehegín (núcleo principal del municipio del mismo nombre), 6km, hace que las relaciones entre ambos sean más estrechas que entre Caravaca y sus pedanías.



Núcleos urbanos de Caravaca y Cehegín. IDERM

2.1.7. Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano

Caravaca suma a los equipamientos municipales los propios de su condición de cabeza de comarca. Los equipamientos están concentrados en el área urbana.



Las principales necesidades en equipamientos tienen que ver con las instalaciones deportivas y con las infraestructuras de acogida de visitantes.

En el caso de las deportivas, como muestra el cuadro inferior, la ratio es inferior a los valores de referencia y a la media regional. A ello se unen los problemas de mantenimiento y adecuación derivados de la antigüedad de las mismas (ej. Polideportivo Municipal Juan Carlos I es de la década de los 80) y del alto grado de ocupación (95%) que provoca la falta de capacidad para cubrir la demanda de uso. Parte de los usuarios se desplazan desde la ciudad hasta 40 km para poder utilizar instalaciones municipales deportivas. Entre los cursos 2011/12 y 2016/17 ha habido un incremento del 29,43% el número de usuarios de las escuelas deportivas municipales.

Las carencias en equipamientos turísticos están asociadas a la falta de servicios de aseos y duchas públicas para los peregrinos, falta de un camping de autocaravanas, apeadero para autobuses de visitantes, así como a la falta de plazas de alojamiento (epígrafe 2.10.2).

Instalaciones deportivas, año 2015 (PARDOS)					
Cubiertas (m ² superficie construida/1000 hab. y viv.)			Descubiertas (m ² superficie solar/1000 hab. y viv.)		
Caravaca	Media CCAA	Valor referencia	Caravaca	Media CCAA	Valor referencia
674 m ² /1000hab	427 m ² /1000hab	391 m ² /1000hab	2.161 m²/1000hab	4.592 m ² /1000hab	3.500 m ² /1000hab
1.336 m ² /1000 viv	721 m ² /1000 viv	1.173 m ² /1000 viv	4.282 m²/1000 viv	7.754 m ² /1000 viv	10.500 m ² /1000 viv

2.1.8. Accesibilidad para personas de movilidad reducida

Desde el Ayuntamiento, se vienen llevando a cabo de forma continuada actuaciones puntuales de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. En coordinación entre los departamentos de Servicios Sociales, Infraestructuras y Participación, se atienden con respuesta rápida las peticiones de la ciudadanía de actuaciones puntuales en áreas públicas y también se apoya la realización de estas actuaciones en edificios y viviendas particulares. Como veíamos en el punto 2.1.1, el 36,26% de los edificios son accesibles.

Desde 2007 los desarrollos urbanos se someten al “Documento Técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de espacios públicos urbanizados” del Código Técnico de la Edificación (DB SUA). Los principales problemas de accesibilidad urbana se encuentran en el Conjunto Histórico, por las características

urbanísticas y arquitectónicas de esta área, y en los barrios donde predomina la edificación anterior a los años 80.

Una de las preocupaciones compartidas por las administraciones regional y local y la ciudadanía es la problemática de accesibilidad al Conjunto Histórico (casco antiguo y barrio medieval) y al Santuario de la Vera Cruz, tanto para la propia población caravaqueña como para los miles de peregrinos que acuden a la ciudad, el 36% de ellos mayores de 60 años.

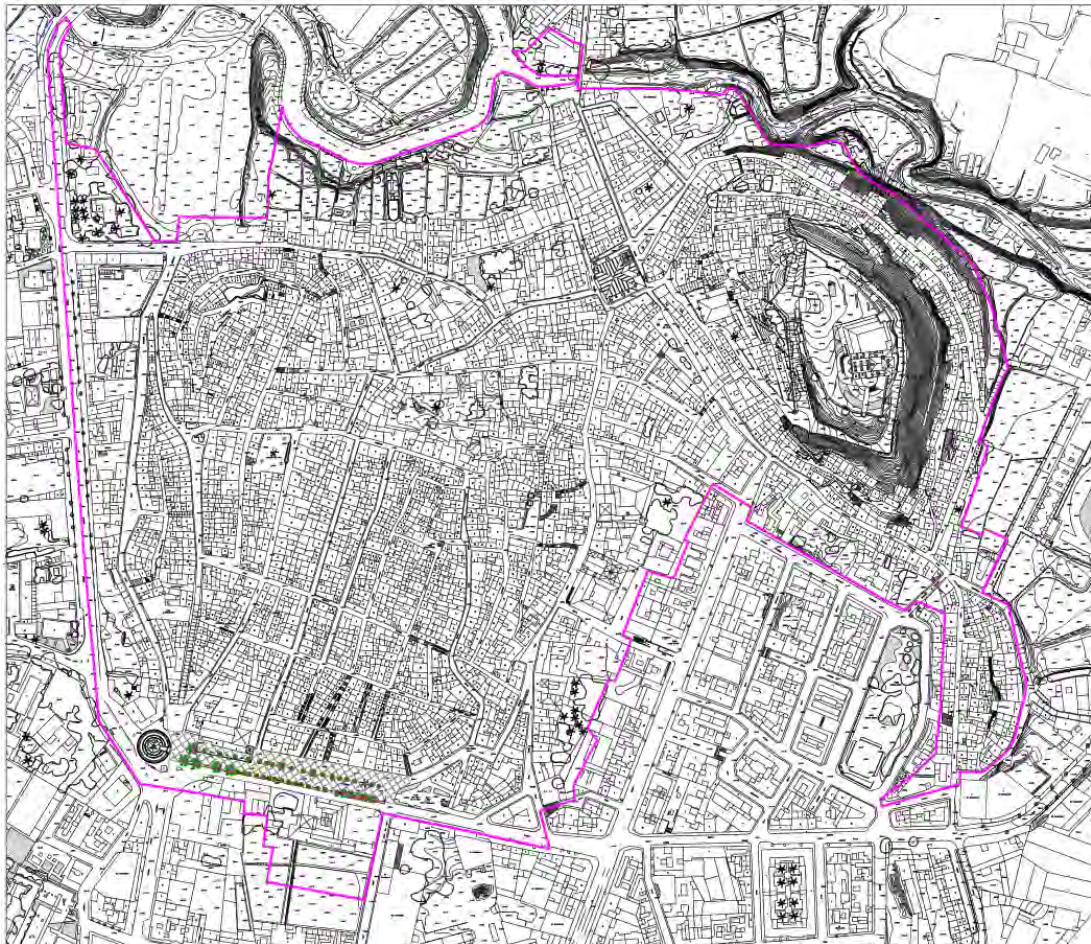
En este sentido, una de las propuestas que mejor acogida han tenido es la instalación de un ascensor para salvar el desnivel de 23 metros existente entre la calle principal del Conjunto Histórico (junto a la Plaza del ayuntamiento) y la paralela a esta, que es la principal del barrio medieval y de subida al Santuario. Con ello se dotaría de accesibilidad a todo ese barrio y al principal reclamo turístico de la ciudad evitando la afluencia del tráfico rodado.



Calle del Conjunto Histórico donde se observa la orografía del terreno. Ayto., 2016

En ese sentido, en 2016 la CCAA ha celebrado el Día Mundial del Turismo precisamente en Caravaca bajo el lema de Turismo Accesible y con un papel destacado de la asociación ASPAIM, cuya sección local colabora activamente con el Ayto. en la supresión de barreras y la asistencia a las personas con movilidad reducida.

En el mapa inferior se aprecia el fuerte desnivel existente entre el Santuario, que marca el punto más alto del casco urbano y el barranco que separa los barrios del norte. El barrio medieval, está asentado en la ladera de ascenso al Santuario, lo que lo sitúa como una de las zonas con mayores problemas de accesibilidad.



Mapa. Plano topográfico del Conjunto Histórico. PERIP, 2014

2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

La ratio de zonas verdes por habitante, $3,63\text{m}^2/\text{hab}$, está muy por debajo del mínimo recomendado por la OMS, aunque existen suficientes puntos que pueden ser transformados en zonas verdes.

Varias zonas sufren inundaciones periódicas por deficiencias en las infraestructuras de saneamiento.

Existen amplias zonas degradadas por solares vacíos, cableado y mal estado de inmuebles y deficiencias en limpieza y recogida de basuras.

El tráfico rodado es una fuente de contaminación acústica y del aire en determinados puntos del área urbana.

Los principales riesgos naturales existentes en Caravaca tienen que ver con las inundaciones, los incendios y los seísmos.

2.2.1. Zonas Verdes



Fuentes del Marqués. Cortés, 2016

En el término municipal de Caravaca, dentro de su accidentado relieve podemos encontrar una abundante y diversa representación de la flora y la fauna de la Comarca del Noroeste. De hecho, cuenta con varias zonas que gozan de figuras de protección ambiental de carácter comunitario (LIC y ZEPA).

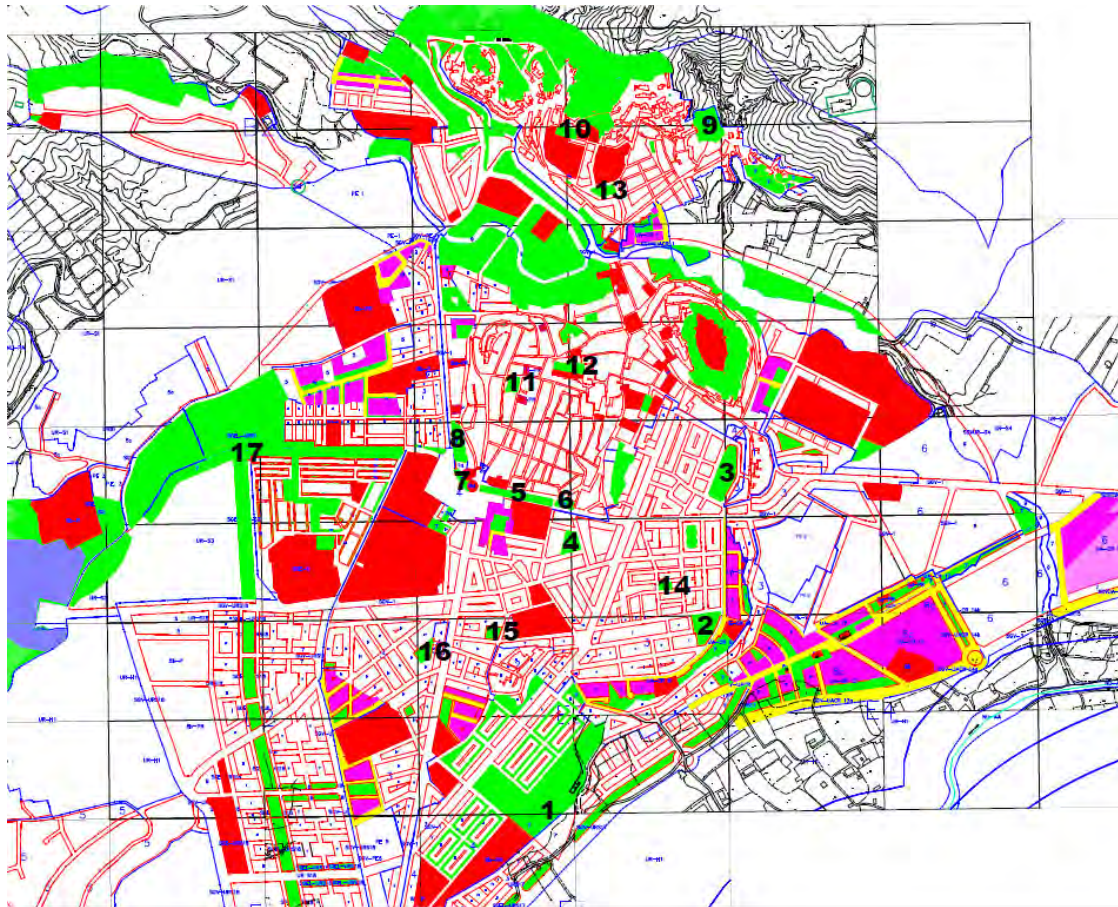
Hay que destacar la ubicación, muy cerca del casco urbano de la ciudad, de un bello e histórico parque natural en el paraje de las Fuentes del Marqués, que es utilizado por la ciudadanía

como área de ocio y práctica deportiva, y que está conectado con el núcleo urbano mediante un paseo de unos 2km.

Dentro del área urbana existen 76181m² de áreas verdes, lo que supone una ratio de **3,63** m²/hab, muy por debajo de los 10 m²/hab que la OMS recomienda como mínimo. El aumento de las zonas verdes por habitante es una prioridad municipal, fuertemente refrendada por la ciudadanía en el proceso participativo desarrollado para la estrategia DUSI.

ZONAS VERDES CASCO URBANO DE CARAVACA DE LA CRUZ

1 JARDIN PEDRO GARCIA ESTELLER	29776 M2
2 JARDIN MARTINEZ ELBAL	3551 M2
3 ZONA VERDE CIUDAD JARDIN	5027 M2
4 PLAZA JUAN PABLO II	1647 M2
5 GLORIETA	2509 M2
6 PLAZA SAN JUAN	800 M2
7 PLAZA TEMPLETE	610 M2
8 ZONA VERDE CARRETERAS	2077 M2
9 JARDIN CEMENTERIO VIEJO	4439 M2
10 PLAZA SAN FRANCISCO	942 M2
11 PLAZA CABALLOS DEL VINO	794 M2
12 EUROSPAN	1273 M2
13 JARDIN DEL EGIDO	947 M2
14 PLAZA DE LOS TEMPLARIOS	417 M2
15 PLAZA DE LOS OBISPOS	1052 M2
16 PLAZA DE LOS HERMANOS PINZON	1430 M2
17 CAMINO DEL HUERTO Y JARDIN AGENCIA AGRARIA	18890 M2
TOTAL ZONAS VERDES	76181 M2



2.2.2. Zonas sujetas a degradación ambiental

Dentro del área urbana existen varias zonas sujetas a degradación ambiental cuyas causas son: abandono, demoliciones, áreas suburbanizadas o barrios segregados espacialmente por las ramblas que los separan del resto del núcleo urbano.

En el Conjunto Histórico (imágenes posteriores) se localizan solares sin edificar y en estado de abandono, viviendas en malas condiciones de conservación, falta de zonas verdes, puntos de aparcamiento irregular. Un punto destacado es la denominada Manzana N.º 55 (imagen posterior), un espacio degradado de 7.560 m² que abarca el interior de una manzana completa en el corazón del Conjunto Histórico, con focos de basura, escombros, fuerte impacto negativo visual.

En el Conjunto Histórico la red de baja tensión es aérea generalmente, así como el alumbrado público y telefonía, lo que ocasiona importantes problemas de contaminación visual. Existen pequeños espacios urbanos degradados que pueden ser utilizados para *verificar* el casco antiguo, introduciendo vegetación, y colocar pequeños equipamientos, como pueden ser bancos.



MANZANA Nº 55



Interior de la manzana nº 55, en el corazón del Conjunto Histórico. 2016



Degradación de espacios urbano en el Conjunto Histórico. 2016

Otra zona de gran extensión que está provocando la segregación espacial de los barrios situados al norte de la ciudad es la situada en la confluencia de las ramblas que cruzan la Caravaca (imagen inferior). Presenta un tramo de rambla sin acondicionar y un gran solar que es utilizado como aparcamiento no acondicionado especialmente para autobuses de visitantes, y por la estructura del futuro auditorio de la ciudad (círculo verde), cuyas obras están suspendidas.



Degradación de espacios urbano en el Conjunto Histórico. 2016

Las principales arterias de circulación y subida al Santuario presentan problemas de contaminación por polución y ruido, por el volumen de tráfico, incluso pesado, que soportan.

La población involucrada en el proceso participativo de la DUSI apoya la realización de actuaciones para mitigar este problema, fundamentalmente, el tratamiento de los recorridos turísticos, la creación de un apeadero en la zona del Templete, la mejora del área de llegada de peregrinos desde el este hasta el pie del Santuario y la mejora de la vía que circunda la ciudad por el este.

2.2.3. Calidad del aire y del ruido

Caravaca cuenta con 1 de las 7 estaciones medidoras de aire de la Región. La estación Caravaca-Zona norte, supera en 28 ocasiones el promedio de los 3 últimos años (de las 25 permitidas por la OMS), es una zona rural de fondo, localizada fuera de la ciudad y donde su nivel de contaminación no está influenciado por ninguna fuente. Según el Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Región de Murcia 2016-2018, los valores obtenidos de esta estación desde 2010, que sobrepasan los recomendados, hacen necesario un plan de calidad del aire. La contaminación está vinculada a las emisiones de municipios colindantes.

En la encuesta ciudadana realizada para la DUSI se han recogido varias opiniones destacando la contaminación acústica, concentrada especialmente en las principales arterias viarias y en la zona de ocio nocturno.

2.2.4. Residuos urbanos

Caravaca cuenta con un ecoparque, cofinanciado por el Fondo de Cohesión de la UE, que admite todo tipo de residuos excepto los de origen industrial, orgánicos y mezclados. Está situado en el Pol. Ind. La Cábila. También cuenta con ecoparque móvil que recorre todo el municipio. El centro de tratamiento asociado está en Ulea. El papel se recoge por el Ayuntamiento y se entrega a la planta privada de Saica Natur SL.

El sistema de recogida de residuos y limpieza viaria es gestionado por una U.T.E Acciona-Grupo Generala. En el casco antiguo el sistema es puerta a puerta, en el resto de la ciudad existen contenedores en superficie.

Entre las quejas frecuentes de la población se encuentran: la falta de papeleras, la suciedad y las deficiencias en el sistema de recogida y limpieza, tanto en el día a día como en acontecimientos puntuales (mercados y fiestas). También se han recogido opiniones favorables a soterrar contenedores.

Según la EIEL (2015), la cifra de recogida de residuos de la ciudad ha sido de 5.987 toneladas no selectiva, 190 de envases y plásticos y 2 de pilas. En cuanto a los contenedores existentes, hay 8 de pilas, 25 para envases y plásticos y 450 para recogida no selectiva.

2.2.5. Abastecimiento del agua y alcantarillado

El servicio municipal de aguas está regulado por la Ordenanza fiscal agua y alcantarillado. El abastecimiento del Casco urbano se produce por el suministro de agua por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

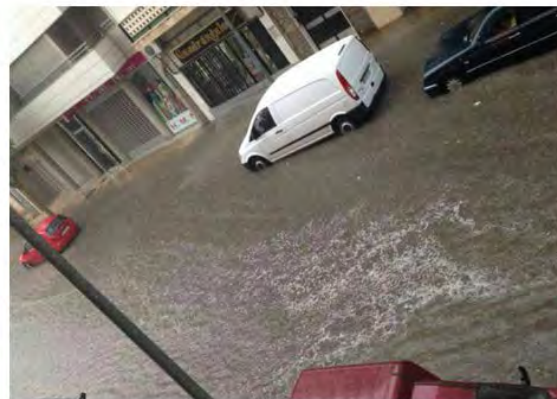
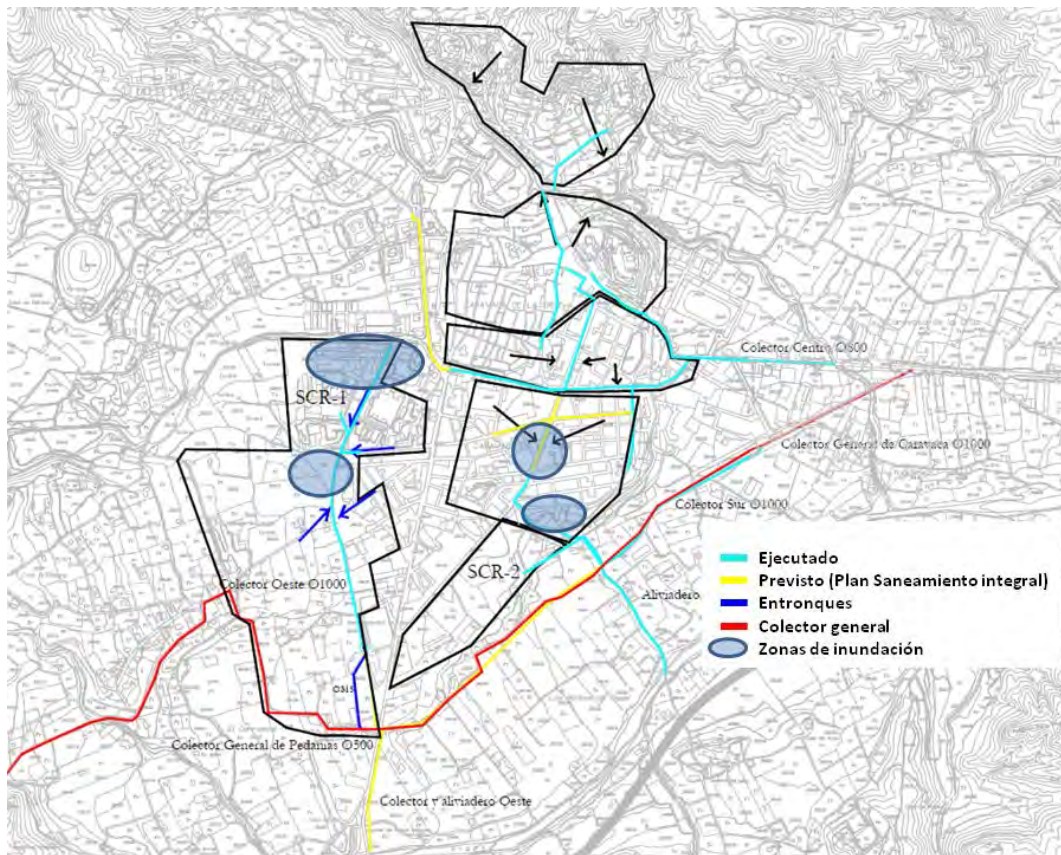
El abastecimiento y saneamiento a las viviendas se realiza a través de un sistema de redes de abastecimiento y alcantarillado en todas las calles con acometidas a las viviendas para el suministro de agua y para la evacuación del alcantarillado. Dicho sistema dispone de la infraestructura hidráulica necesaria para el correcto funcionamiento como pozos, valvulería y accesorios hidráulicos.

Los depósitos generales pertenecen a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y la depuradora, de titularidad municipal, es gestionada por la Empresa Pública Regional ESAMUR.

En el casco urbano el Ayuntamiento dispone de una serie de infraestructura para el abastecimiento de zonas nuevas o urbanizaciones: depósitos e impulsión de Buena Vista, Nueva Caravaca, Urbanización El Llano, y depósito de Fuente de los Frailes.

Los vertidos de alcantarillado están canalizados hasta la estación depuradora de aguas residuales del casco urbano y en las pedanías altas ESAMUR está construyendo depuradoras propias para cada núcleo de población: El Moral, Los Royos y El Moralejo.

El consumo medio por habitante es de 200 l/hab. y día, por encima del regional (143 l/hab).



Arriba, zonas inundación y red de saneamiento; abajo, imágenes de las frecuentes inundaciones. Fuente: Ayto.

El 69% de la red de saneamiento se encuentra en estado de conservación Regular, frente al 22% de media regional (2016) y al 25% de media nacional (2010) (EIEL, PARDOS).

Los principales problemas de la red tienen que ver con su antigüedad y la necesidad de renovación periódica de los puntos deficitarios en materia de agua y alcantarillado. Existen problemas de inundaciones puntuales cuando se producen lluvias.

La imagen superior muestra los puntos frecuentes de inundación y la red de saneamiento existente y los tramos pendientes de ejecutar, precisamente para mitigar los problemas de inundación. Uno de los puntos críticos se sitúa en la Gran Vía, principal arteria comercial y de tráfico de la ciudad.

2.2.6. Riesgos naturales y efectos del cambio climático

Caravaca de la Cruz está expuesta a tres tipos de riesgos naturales: inundaciones, incendios, seísmos. El municipio no cuenta con un Plan de Emergencias local para riesgos naturales, rigen los Planes Territoriales de ámbito autonómico.

El Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de **Inundaciones** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (INUNMUR, 2007), recoge 16 puntos conflictivos en el municipio, 3 de ellas en el casco urbano (zonas inundables históricas asociadas a los barrancos de Aranjuez, San Jerónimo y Nevazo).

El municipio se considera Zona de Riesgo Alto por **incendio** en el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Región de Murcia (INFOMUR, 2015), dado que se sitúa en la zona de mayor masa forestal de la Región.

El Municipio se asienta en una zona donde son previsibles los **seísmos** de intensidad igual o superior a VII, según el mapa de peligrosidad sísmica de España (Instituto Geográfico Nacional). El Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico en la Región de Murcia (SISMIMUR, 2006) establece las bases de actuación a nivel regional. En este sentido, destacar la experiencia acumulada en gestión de este tipo de catástrofe tras los seísmos acaecidos en la vecina ciudad de Lorca en 2011.

El cambio climático puede llevar asociado para el municipio riesgos relacionados con la reducción de recursos hídricos y cambios en la agricultura, el aumento de la temperatura global con episodios de olas de calor con efectos para la salud, variación en el comportamiento de las lluvias.

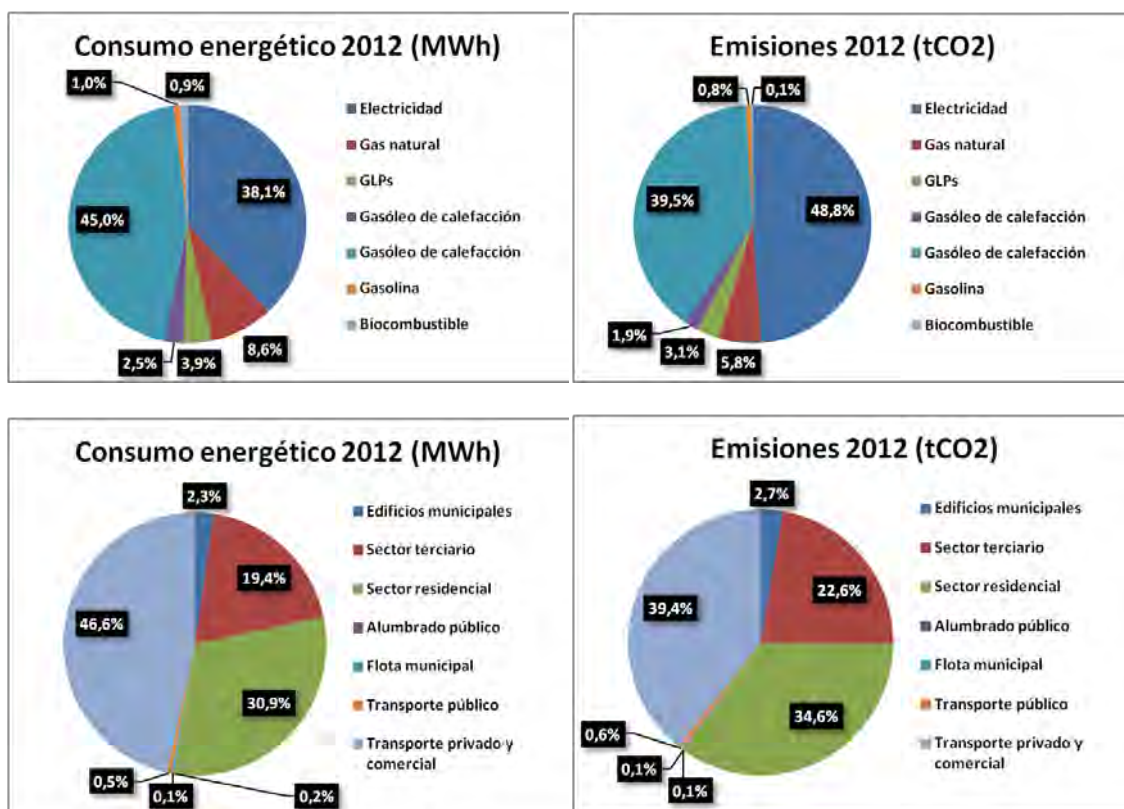
2.3. Análisis energético

Los ámbitos donde potencialmente se puede producir mayor ahorro en el ámbito público son sus instalaciones – fundamentalmente la biblioteca-casa de la cultura, la piscina cubierta, el conservatorio y la sede del ayuntamiento – y el alumbrado público.

No existe transporte público de uso no escolar.

Limitada red de carriles bici y zonas de peatonalización y opinión favorable de la ciudadanía a incrementarlas.

La apuesta municipal en esta materia se recoge en su PAES y se focaliza en reformas en urbanismo para reducir la accesibilidad del vehículo privado al centro urbano, unidas a medidas para posibilitar y potenciar el acceso a través de transporte público, vehículos a dos ruedas, eléctricos e híbridos, así como medios blandos (bicicleta y pie).



Figuras. Consumo y emisiones por fuente (arriba) y por sector (abajo). Fuente PAES

Los gráficos muestran la conveniencia de priorizar las medidas dirigidas a electricidad y combustibles fósiles, responsables de los mayores consumos y emisiones, vía instalaciones y transporte.

TOTAL POR SECTOR (Año 2012. Fuente: PAES)			
Sector	Consumo MWh	Emisiones tCO ₂	% del total emisiones
Edif. Municipales	5803	1861	2,69
Terciario	48853	15627	22,57
Residencial	77739	23925	34,56
Alumbrado público	1158	382	0,55
Flota municipal	351	82	0,12
Transporte público	404	94	0,14
Trans. privado y comercial	117225	27256	39,37
TOTAL	251533	69227	100

En el proceso de participación ciudadana realizado para la DUSI se ha constatado que la ciudadanía considera que no puede valorar la conveniencia o no de medidas de reducción de consumos y emisiones porque no dispone de la información necesaria.

2.3.1. Parque edificatorio

El sector residencial es el responsable de aproximadamente el 34,65% de las emisiones de CO₂ municipales. Edificios, equipamientos e instalaciones municipales representan el 2,69% de las emisiones de CO₂ del municipio, siendo el consumo eléctrico el de mayor peso. Por tanto, para reducir consumo y emisiones habría que actuar sobre las líneas en las que el ayuntamiento tiene competencia directa, como sus instalaciones, y avanzar en la sensibilización de la población.

Como puede verse en la siguiente tabla, el consumo de la administración local ha disminuido progresivamente en los últimos seis años.

SUMA DE ENERGÍA FACTURADA (kWh). Fuente: INFO							
	Años	Admón. Pública	Comercio	Domestico	Industria	Sin Especificar	Total General
Código postal 30195	2008	253.156,99	871.052,81	1.786.695,57	2.750.638,19	2.518,00	5.664.061,56
	2009	221.503,20	755.873,31	1.556.783,20	2.704.866,96	2.209,00	5.241.235,67
	2010	232.881,01	1.210.800,31	1.465.416,27	2.019.054,28	2.303,00	4.930.454,87
	2011	241.587,00	1.460.477,97	1.411.845,36	2.823.758,49	9.638,00	5.947.306,82
	2012	218.356,00	1.392.520,93	1.377.266,43	2.602.125,29	8.209,01	5.598.477,66
	2013	170.026,00	1.288.445,12	1.306.806,63	2.936.212,10	4.051,00	5.705.540,85
	2014	222.985,01	1.413.790,74	1.289.377,31	2.966.160,67	3.908,00	5.896.221,73
Código postal 30400	2008	1.916.395,93	27.235.417,25	33.048.297,70	26.860.759,69	236.501,86	89.297.372,43
	2009	1.863.046,05	26.149.655,26	27.754.409,93	22.295.806,63	169.044,31	78.231.962,18
	2010	2.094.401,40	26.225.238,31	26.851.188,52	19.951.660,44	74.682,01	75.197.170,68
	2011	1.941.769,02	25.868.935,31	25.797.518,32	20.584.498,17	202.902,00	74.395.622,82
	2012	1.610.892,21	25.788.825,58	27.018.583,60	21.806.921,49	153.161,13	76.378.384,01
	2013	1.763.987,78	23.687.260,90	24.118.088,77	20.983.249,37	94.573,72	70.647.160,54
	2014	2.483.954,18	23.146.948,50	21.850.367,68	20.672.204,90	85.926,14	68.239.401,40
Código postal 30410	2008	816.417,25	1.725.862,13	3.541.782,74	5.177.404,97	8.423,00	11.269.890,09
	2009	542.744,37	1.332.645,26	2.824.928,82	3.723.361,19	11.084,01	8.434.763,65
	2010	652.567,01	1.384.280,94	2.745.792,67	3.338.355,14	11.112,00	8.132.107,76
	2011	605.112,03	1.428.587,76	2.905.789,57	3.597.351,29	34.505,00	8.571.345,65
	2012	536.453,75	1.464.484,35	3.021.375,78	4.057.688,75	40.185,97	9.120.188,60
	2013	432.858,53	1.342.513,22	2.621.569,39	3.814.845,55	33.390,00	8.245.176,69
	2014	401.734,00	1.243.590,31	2.300.530,65	4.253.808,05	22.726,00	8.222.389,01
Código postal 30411	2008	92.566,61	90.282,02	141.177,10	50.143,01	0,00	374.168,74
	2009	71.877,00	57.578,05	120.599,40	34.775,00		284.829,45
	2010	73.765,00	52.373,00	115.524,10	27.738,50		269.400,60
	2011	75.952,01	43.321,02	95.292,49	34.712,03	3.245,02	252.522,57
	2012	73.752,00	37.683,01	94.269,06	39.208,00	572,00	245.484,07
	2013	63.406,00	32.713,97	92.080,80	38.045,00		226.245,77
	2014	68.039,03	45.463,71	78.123,21	44.622,11		236.248,06
Código postal 30412	2008	154.484,01	1.148.526,57	1.550.237,17	1.600.823,19	11.596,19	4.465.667,13
	2009	127.063,99	1.039.150,68	1.250.407,12	1.464.433,13	2.647,00	3.883.701,92
	2010	119.735,20	1.044.372,05	1.212.732,14	1.430.814,63	1.516,00	3.809.170,02
	2011	193.344,33	1.002.912,06	1.199.535,80	1.483.248,10	13.322,00	3.892.362,29
	2012	137.079,00	914.569,83	1.213.611,01	1.395.744,79	8.315,03	3.669.319,66
	2013	102.839,00	862.247,17	1.134.036,06	1.341.359,05	6.391,00	3.446.872,28
	2014	131.779,01	836.051,75	1.070.374,42	1.628.726,70	5.282,00	3.672.213,88
Código postal 30413	2008	131.604,10	257.818,17	204.527,66	679.278,15	0,00	1.273.228,08
	2009	123.423,00	241.696,84	185.828,54	608.870,72		1.159.819,10
	2010	115.039,00	191.344,97	171.424,32	630.372,72		1.108.181,01
	2011	156.457,01	217.501,50	171.926,45	487.269,42	2.141,01	1.035.295,39
	2012	114.307,82	194.821,15	174.161,71	613.013,59	868,00	1.097.172,27
	2013	73.242,00	189.577,49	159.820,96	747.310,37		1.169.950,82
	2014	97.936,00	204.553,42	156.117,97	600.990,80		1.059.598,19
Código postal 30413	2015	95.439,00	171.627,20	128.547,00	530.337,71		925.950,91
	Total General	25.371.998,78	233.703.480,83	256.753.415,65	245.425.131,41	1.385.309,41	762.639.336,08

La localización del municipio (altitudes entre 600 y 1000 m) condiciona inviernos fríos que conllevan consumos energéticos mayores que en buena parte del resto de la Región. Cuenta también con un gran parque de inmuebles de elevada antigüedad que hacen muy costoso introducir adaptaciones que los hagan más eficientes energéticamente. Además, muchos de ellos gozan de protección como bienes patrimonio cultural y se ubican dentro de los límites del Conjunto Histórico declarado, por lo que no es posible aplicar medidas estandarizadas.

2.3.2. Transporte Público

El municipio no cuenta con transporte público municipal por lo que todos los desplazamientos se realizan en vehículo privado. El 19% de la población vive distribuida en las entidades menores, en un territorio de más de 800km², por lo que en la línea de movilidad está todo por hacer en términos de reducción de emisiones y eficiencia.

2.3.3. Alumbrado Público

El alumbrado público representa el 1,21% (1.158 MWh) del total de consumo eléctrico municipal y es responsable del 0,55% de las emisiones.

En 2007 el Ayuntamiento encargó una auditoría externa del alumbrado público. Las conclusiones apuntaban a la necesidad de tomar medidas en relación con la optimización de las facturas eléctricas – medidas ya realizadas por el Ayuntamiento – y la necesidad de renovación por sistemas más eficientes – medida aún pendiente de acometer.

Según los datos facilitados para el Plan de Obras y Servicios y la priorización de actuaciones el 3,55% de los puntos de luz del alumbrado público están en muy mal estado.

ESTADO	Caravaca de la Cruz	Media Regional 2016	Medio Nacional 2010
Bueno	77%	85%	79%
Regular	19%	6%	19%
Malo	4%	9%	3%

2.4. Análisis económico

El sector económico del mayor peso es el de servicios, seguido por el industrial. Dentro de los servicios destaca el comercio, aunque está sufriendo un proceso de desaparición en el casco antiguo.

El turismo es la actividad que mayor potencial de crecimiento presenta, gracias a contar con recursos muy diferenciadores y de importancia internacional junto con otros que permiten una diversificación de la oferta.

Durante el Año Jubilar 2017 se ha producido un incremento del 300% del número de turistas.

El desempleo en personas con estudios secundarios es muy considerable y el femenino es un 64 % superior al masculino.

Existe una estrecha colaboración entre el Ayto. y los agentes económicos para luchar contra economía sumergida y diseñar una oferta formativa a medida de las necesidades del mercado.

2.4.1. Sectores económicos

El número de empresas del municipio asciende a 1.761 (Directorio Central de Empresas, 2015), de las cuales el 27,9% son del sector servicios, el 48% del comercio transporte y hostelería, el 14% de industria y el 10% de construcción. Estas cifras lo sitúan como un municipio industrializado en la Comarca (EDLP).

El sector servicios concentra la actividad en el comercio, la reparación de vehículos motor y bicicletas, la hostelería, las actividades profesionales y el transporte y almacenamiento.

Especialmente, se viene produciendo un decaimiento de la actividad comercial en el casco antiguo en favor de la Gran Vía y fruto del asentamiento de franquicias. Las dimensiones limitadas de los locales comerciales de la calle Mayor y el régimen de propiedad y uso dificultan la ocupación de los mismos. La ciudadanía considera prioritario impulsar medidas para la revitalización comercial del casco antiguo, en especial, de la calle Mayor.



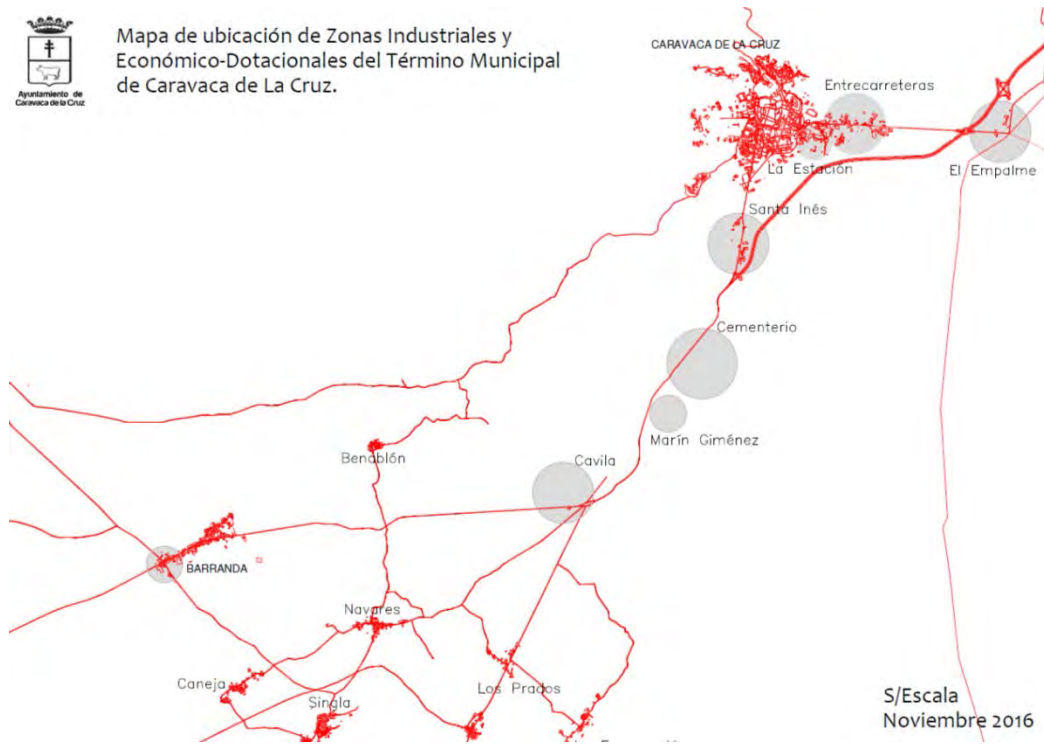
La ciudad cuenta con un asociacionismo comercial activo, con eventos destacados a lo largo del año: Mercado del Peregrino el tercer domingo de cada mes, Mercado de Tradiciones Campesinas en enero, *Outlet* en marzo, *Shopping Night* en otoño, Mercado Medieval en diciembre, Mercado de Tradiciones Campesinas”, durante “La Fiesta de Las Cuadrillas” (declaradas de Interés Turístico Nacional), “Semana del Calzado”. Importante evento demostrativo y comercial de las actividades que el sector del calzado está llevando a cabo en la actualidad. En colaboración con la “Asociación de Industrias del Calzado y Alpargatas de la Región de Murcia”.

También existe una colaboración entre la administración local y los agentes económicos para luchar contra la economía sumergida, para apoyar el emprendimiento y para capacitar a estudiantes y desempleados para las demandas del mercado.

La mayor parte de la actividad industrial se concentra en el Polígono Industrial "Cavila" y su entorno, destacando la industria alimentaria, la de fabricación de hormigón y prefabricados, así como la de la piedra natural. Igualmente son zonas industriales la de la antigua Carretera a Murcia (sita a la entrada del núcleo urbano de Caravaca de la Cruz), la del Paraje de Santa Inés y la del "Empalme" de Calasparra. La fabricación de calzado y de alimentación concentran el peso industrial del municipio.



Mapa de ubicación de Zonas Industriales y Económico-Dotacionales del Término Municipal de Caravaca de La Cruz.



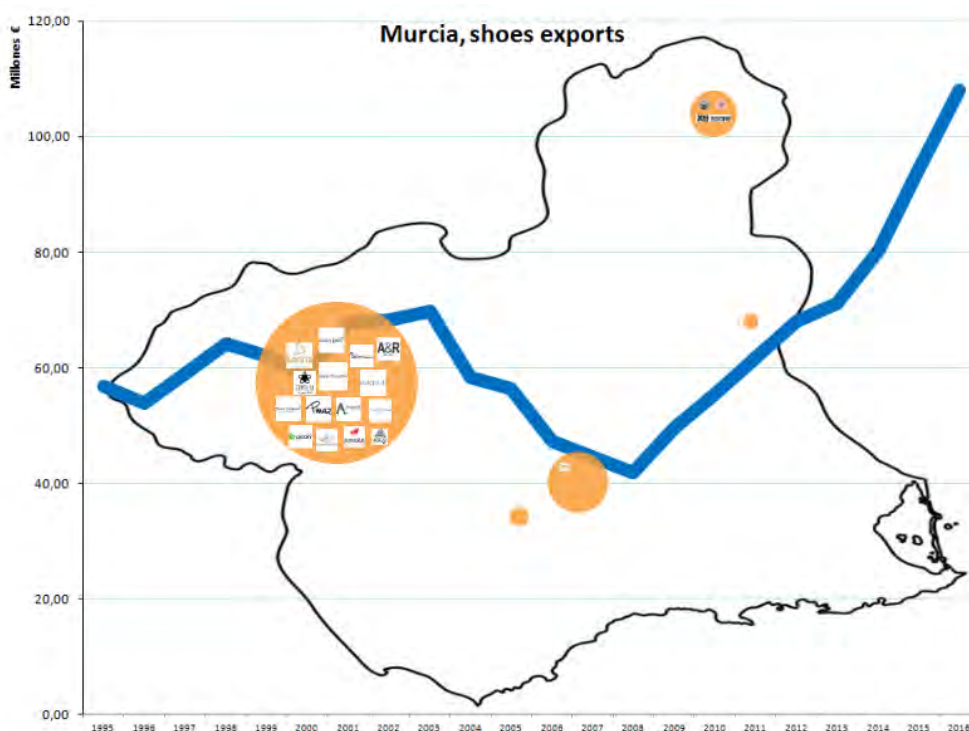
La Industria del calzado

La industria del calzado, de larga tradición en el municipio tiene un peso destacado en el empleo, debido al auge que viene experimentando en los últimos años.

El sector cuenta con una Asociación de Industrias del Calzado y Alpargatas del Noroeste Murciano con la que la Administración local colabora activamente para la capacitación de la demanda de profesionales y la lucha contra la economía sumergida. En el caso de Caravaca el yute concentra la producción, lo que implica una alta temporalidad del empleo.

En la comarca del Noroeste radica un 70% de las empresas de calzado de la Región de Murcia, distribuyéndose de la siguiente forma: 42 empresas en Caravaca, 6 en Cehegín y 1 en Moratalla.

En 2016 el calzado regional exportó por valor de 108 millones de euros, mostrando un crecimiento sostenido desde 2008 por encima del 15% anual de media.



La gran crisis del sector calzado fue anterior a la crisis económica general que sufrimos a partir de 2007. El sector del calzado ha permitido sostener unos datos aceptables de empleo en los años más crudos de la crisis al absorber un parte importante del desempleo generado en la construcción, el mármol o los servicios. Según datos de la Asociación de fabricantes de Calzado y Alpargata del Noroeste de la Región de Murcia el sector emplea en la actualidad a unas 2.000 personas en la comarca.

Número que podría incrementarse si se repatrían los trabajos que se realizan en la provincia de Alicante para empresas de nuestra zona por carencia de personal cualificado.

El calzado de Caravaca sigue teniendo una importante componente artesana, relacionada con la forma de unión de corte y piso, que es cosido en lugar de pegado, con lo que se evita la presencia de productos químicos. Este cosido es realizado sobre todo por mujeres mayores en barrios y pedanías y, hasta ahora en condiciones laborales mejorables. Desde la propia asociación de empresarios se ha potenciado la creación de una cooperativa de trabajo asociado que en su primera temporada de funcionamiento (2017) ya ha tenido en nómina a más de 60 personas, casi todas ellas mujeres y muchas de ellas en riesgo de exclusión social.

Así mismo es de resaltar el **Plan Murcia Calzado2017**, dirigido a las industrias del calzado concentradas en el noroeste de la Región fundamentalmente en el municipio de la Región de Murcia que tiene como ejes de actuación:

1. Coyuntura sectorial y de Caracterización Empresarial
2. Modernización e Innovación en el sector del calzado
3. Comercialización
4. Internacionalización Sector del Calzado
5. FP Dual y Capacitación Profesional
6. Economía Sumergida y PRL
7. Economía Social
8. Adaptación normativa
9. Calzado en el Camino de la Cruz de Caravaca



Industria del turismo

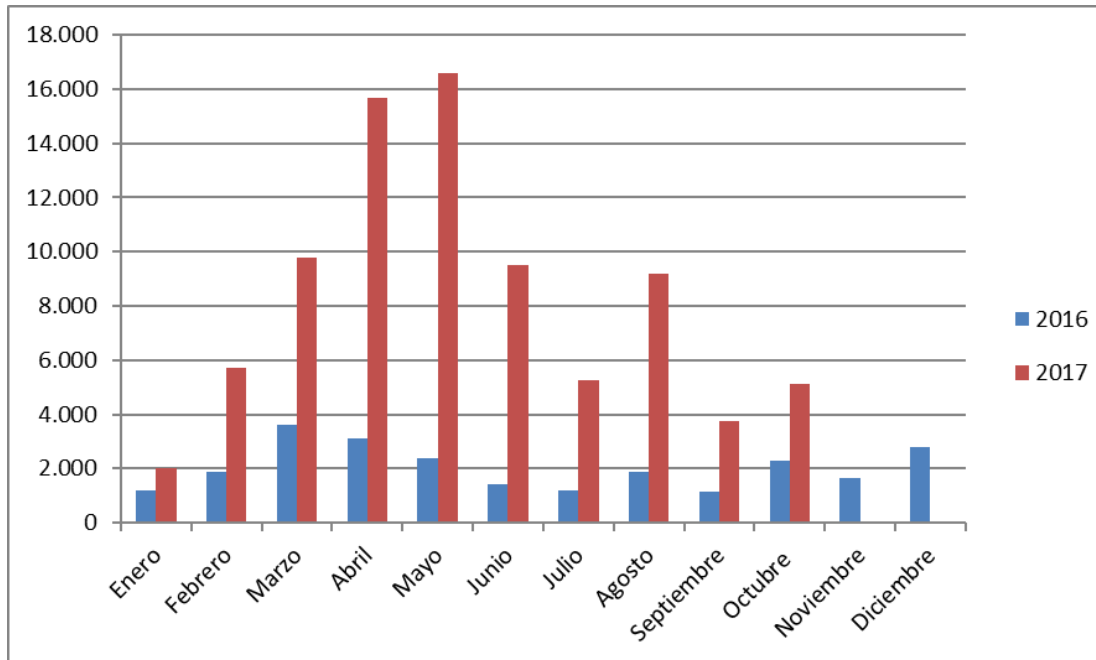
Además de la industria del calzado el sector turístico tiene un peso muy importante en el municipio, con un gran potencial de crecimiento.

La actividad turística está centrada principalmente en rural, cultural y religioso. En este sentido, se viene realizando una labor municipal y regional de impulso de la actividad turística vinculada a la Cruz de Caravaca. La RIS3 de la Región de Murcia incluye Caravaca de la Cruz, Caminos de la Vera Cruz, una actividad prioritaria turística, como ámbito de negocio emergente. Además, Caravaca Año Jubileo (cada 7 años) es considerado como un “proyecto relevante en la Región”.



Los recursos para construir una oferta en torno al turismo religioso incluyen también el legado de Santa Teresa de Jesús y el de San Juan de la Cruz, de quien aún se conserva la casa donde vivió y su fundación – el convento de los padres carmelitas. Durante Caravaca Año Jubileo 2017 se prevé alcanzar los 2 millones de visitantes (Instituto de Turismo de la Región de Murcia).

En el siguiente gráfico podemos ver el impacto que está teniendo el año jubilar con respecto a los visitantes en el municipio:



El incremento de visitantes hasta la fecha ha sido positivo en todos los meses, llegando a quintuplicar en alguno de ellos.

Los meses en los que se han acercado más visitantes y turistas a pedir información, son los meses de abril y mayo, propiciado por la celebración de la Semana Santa y Fiestas Patronales en Honor de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca (ver comparativa de Semana Santa y Fiestas Patronales en meses de abril y mayo) las cuales están dotadas de un gran atractivo turístico. Además, dicho incremento es debido a numerosas peregrinaciones de importantes asociaciones tales como; escuelas interdiocesanas, visitas de varios Lingnum Crucis (Abanilla, Ulea, Granja de Rocamora...), peregrinaciones de colegios procedentes de la Región etc...

La comparación desde enero hasta octubre del año Jubilar con el año pasado de 2016, se plasma con un incremento del 311,61%.

Por otro lado, y según los últimos datos publicados por el ITREM (Instituto de Turismo de la Región de Murcia), se han contabilizado 357.614 personas que han visitado la Basílica-Santuario de la Stma. Cruz de Caravaca hasta el mes de octubre. Dicha contabilidad se ha recogido a través de un contador situado en la Basílica, aportando así un dato adicional para el control de peregrinos.

Hay que mencionar que, como es apreciable en la gráfica, la comparativa está reflejada hasta la fecha del 31 del mes de octubre, quedando así sin reflejar el impacto de los dos últimos meses del Año Jubilar, dos de los más importantes en cuanto a afluencia de personal, según hemos podido constatar en los dos Años Jubilares anteriores.

La ciudad es también el punto final de la Vía Verde del Noroeste aprovechando el antiguo trazado ferroviario entre Murcia y Caravaca de la Cruz (78 km), esta es utilizada por los peregrinos para dirigirse al Santuario de la Vera Cruz.



La principal problemática existente en Caravaca en relación con la actividad turística es la corta duración de las estancias, que conduce a hablar más de visitantes que de turistas, el 90% de los turistas no pasan la noche. A ello contribuye la oferta generalizada existente, con una programación que contiene únicamente la visita al Santuario y una estancia de menos de media jornada en la ciudad.

Existen 6 hoteles con 225 plazas (ninguno de 4 ó 5 estrellas, 1 de 3 estrellas con 51 plazas, 3 de 2 estrellas con 146 plazas y 2 de 1 con 28). A ello hay que unir 54 apartamentos y 86 casas rurales, con capacidad para alojar a 157 y 526 personas, respectivamente. También existen 4 hospederías rurales, con 98 plazas, y 1 alojamiento vacacional con capacidad para 6 personas. En total, ascienden a 1.012 plazas. Existen dos proyectos en marcha, que prevén abrir sus puertas en 2017, de hoteles con encanto en el Conjunto Histórico.

Como recoge la EDLP, el turismo es un sector pujante, pero con debilidades de estructuración y profesionalización en la oferta, necesitado de nuevos servicios de alojamiento e infraestructuras de acogida y ordenación que eviten el colapso urbano cuando se producen los picos de afluencia de visitantes, especialmente durante los años jubilares (se han llegado a contabilizar simultáneamente 198 autobuses, alrededor de 10.000 personas en la ciudad, según Policía Local). En epígrafe 2.1.7 se especifican las principales necesidades detectadas en equipamientos.

Para ordenar la oferta y determinar los objetivos estratégicos en esta materia se está elaborando el Plan Director de Turismo, cuyas líneas básicas han sido incorporadas a la estrategia DUSI. Cada Año Jubileo cuenta además con un Plan de Contenidos asociado a la condición de acontecimiento de interés general que permite la aplicación de la Ley de Mecenazgo en sus consideraciones máximas.

2.4.2. Caracterización del mercado de trabajo

La población activa de Caravaca asciende a 25.591 personas (CREM 2016), EL 24 % son estudiantes, el 35.4 % están ocupadas, el 8 % están paradas y el resto jubiladas, prejubiladas, pensionistas, rentistas o con invalidez permanente. El 50,03% son hombres y el 49,97% mujeres.

% de empleo, según actividad (Fuente: Ayto.)		
ACTIVIDAD	AÑOS	
	2008	2016
Servicios	60 %	71 %
Industria	15 %	18 %
Construcción	15 %	6 %
Sector Primario	10 %	5 %

En 2008 la estructura económica era similar al del conjunto regional, destaca principalmente el sector Servicios, los sectores de la Industria y la Construcción están equiparados y hay una menor participación del Sector Primario. Para 2015 observamos que la situación ha cambiado: los sectores de la Industria y los Servicios se han destacado aún más mientras que la Construcción y el Sector Primario han caído notoriamente; el peso del sector servicios es muy destacado. Igualmente cabe destacar su escasa participación en el sector primario y el energético (DESCN, 2010).

El Departamento de Desarrollo Local actúa coordinado con el Centro de Empleo, Formación e Igualdad, con el Centro de Empleo para la Juventud y con el Dpto. de Turismo. Para fomentar el autoempleo y la creación de empresas, en 2016 se ha puesto en marcha un programa de apoyo dotado con 170.000€.

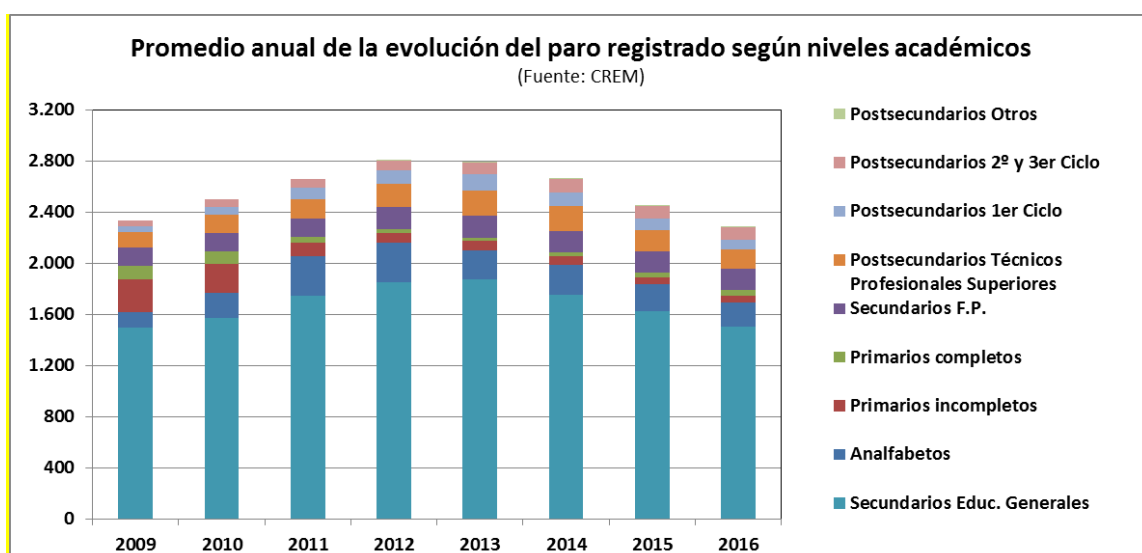
2.4.3. Situación económica de las personas y hogares

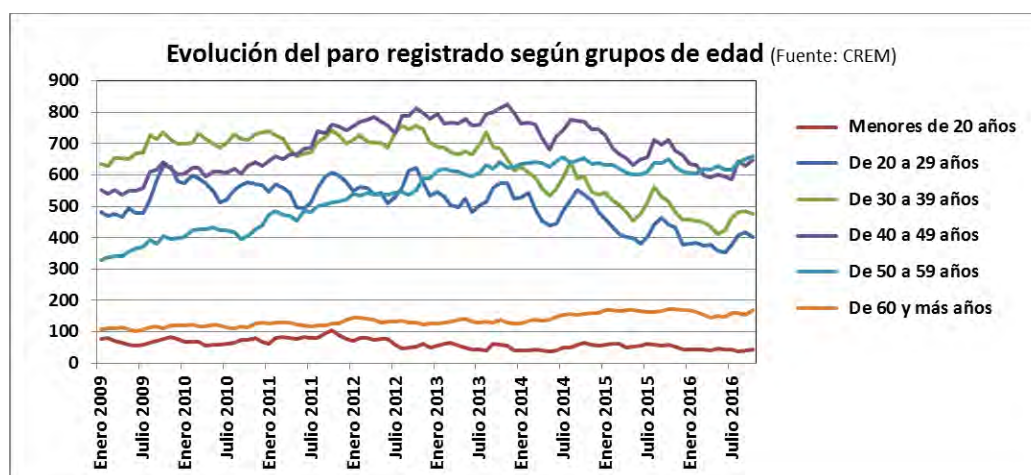
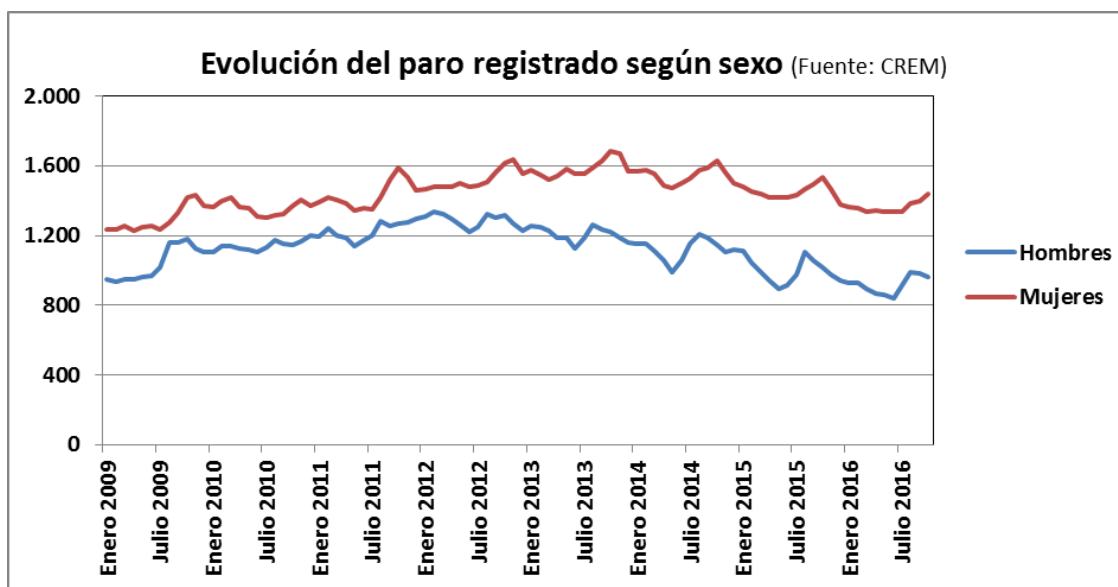
En octubre de 2017, la tasa de paro del municipio asciende al 19,91%, lo que significa que 2.250 personas se encuentran en esta situación. Ello supone un incremento del 10% respecto a

una década antes (2006) pero un descenso del 5,13% respecto a 2013, que fue el año de mayor cifra (25,04%) de la última década.

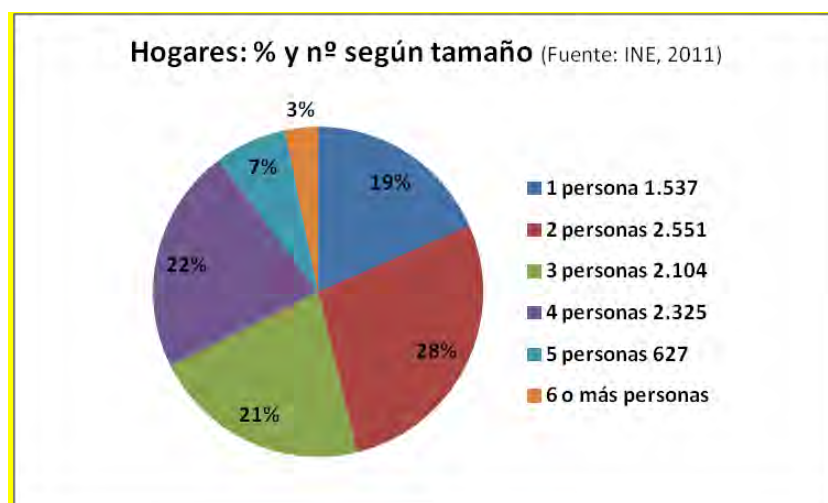
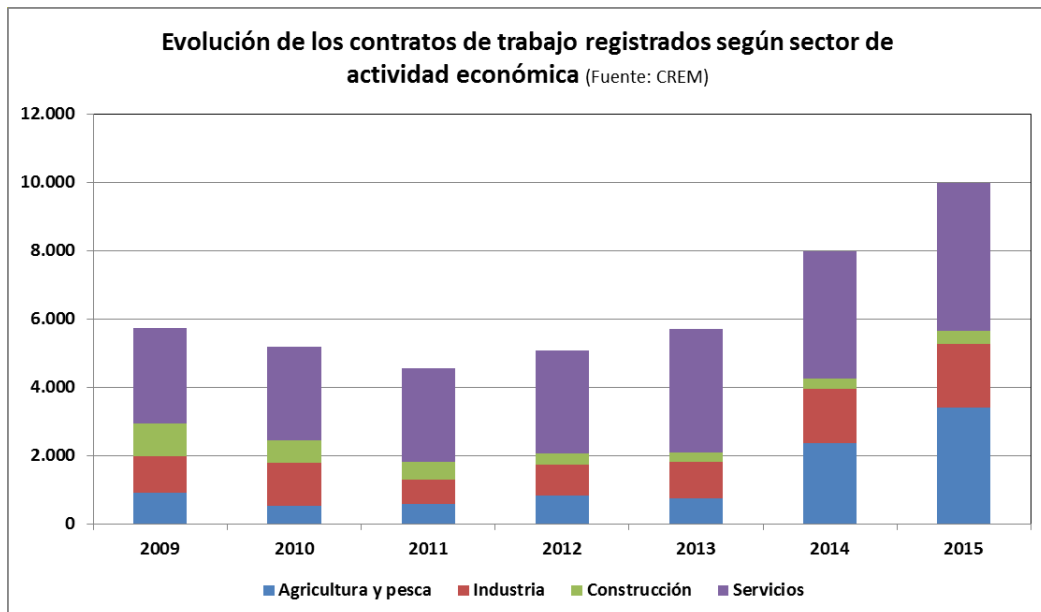
En el periodo comprendido entre 2009 y octubre del 2017, el número de parados ha experimentado una leve mejoría. El promedio anual de la evolución mensual del paro registrado se situó en 2017 en 2.122 parados, mientras que en 2009 eran 2.330 personas, lo que se corresponde con una disminución del 8,93%. En este periodo, el valor máximo se registró en octubre del 2012, alcanzando los 2.930 parados. Teniendo en cuenta el nivel de estudios, el mayor número de parados (1.450) se registra en personas que poseen estudios secundarios de educación general.

Por otra parte, existe una diferencia notable entre el número de parados mujeres y hombres. En octubre de 2017, el número de mujeres registradas en el paro era de 1.399 (62,18%), mientras que el de hombres era de 851 (37,82%).





Respecto a la evolución del paro según grupos de edad, el mayor número de parados están en edades comprendidas entre los 40 y 59 años, situación que implica un fuerte impacto en las familias. La tendencia de los últimos 2 años, de los parados entre 20 y 39 años ha ido disminuyendo.



Teniendo en cuenta la distribución del paro registrado según secciones de actividad económica (CREM, octubre 2017), en el año 2017 el mayor número de parados fueron registrados en la industria manufacturera. Este sector registró el 26,62% de un total promedio anual de 2.250 parados, seguido del sector de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, que registró el 14,18%.

Sin embargo, resultan muy alentadores los datos sobre el número de contratos registrados. En el 2009 fueron un total de 5.727, mientras que en el 2016 se registraron 10.698 nuevos contratos, representando un incremento del 87%. Siendo en la actualidad, los sectores de actividad económica de agricultura con 3.750 contratos y de servicios con 4.619 contratos, los de un mayor número de contratos registrados en el año 2016. Los ciclos de contratación están

muy determinados por la alta temporalidad del sector industrial, fundamentalmente el calzado y la conserva.

2.5. Análisis demográfico

La población municipal está en ligero descenso, la mayor parte se concentra en el área urbana, con una baja densidad municipal 29,8 hab/km² en el año 2016. Existe un equilibrio entre sexos en la pirámide poblacional.

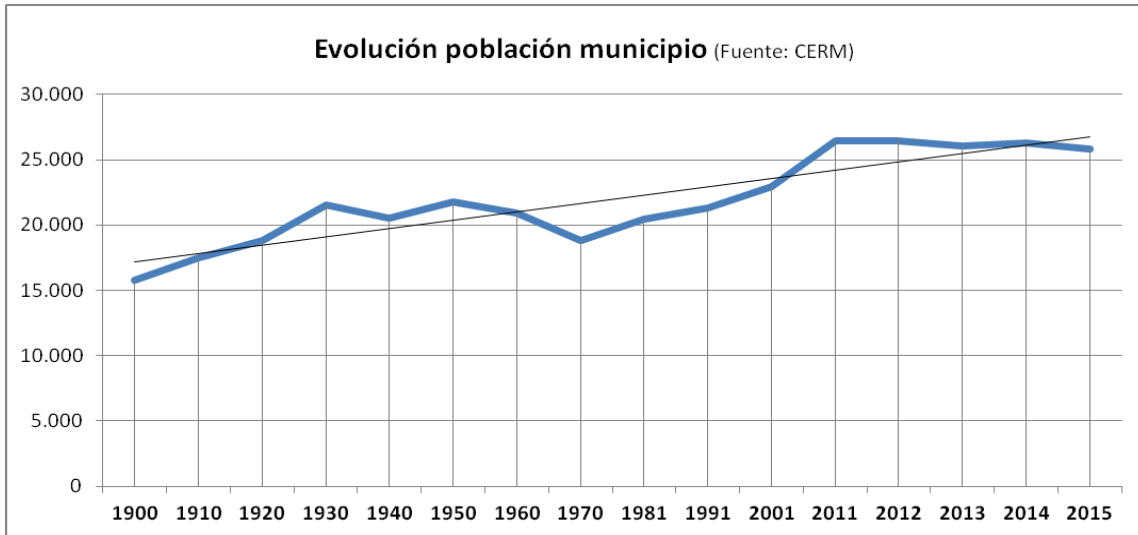
La población del municipio asciende a 25.591 personas (último dato oficial, 2016), de los cuales 20.801 residen en el área urbana.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Caravaca de la Cruz	25.688	26.240	26.415	26.449	26.438	26.415	26.024	26.280	25.851	25.591
Almudema (La)	329	316	311	305	300	297	289	277	265	257
Archivel	1.208	1.259	1.278	1.278	1.277	1.261	1.226	1.248	1.209	1.180
Barranda	900	920	884	873	873	860	818	820	824	807
Benablón	186	188	194	198	188	184	176	174	166	161
Caneja	168	178	185	176	168	158	153	140	142	139
Caravaca de La Cruz	20.685	21.078	21.315	21.348	21.390	21.414	21.153	21.336	20.973	20.801
Encarnación (La)	339	342	339	340	330	328	309	321	308	296
Hornico (El)	16	16	14	14	11	11	11	9	9	4
Huerta	438	489	490	552	577	615	628	677	711	745
Moral (El)	115	116	114	99	98	89	79	85	76	67
Moralejo (El) y Junquera (La)	135	134	122	119	112	105	104	97	93	87
Navares	372	379	388	403	389	393	386	392	392	382
Pinilla	207	204	210	201	186	176	179	180	175	166
Prados (Los)	118	117	115	111	109	103	96	105	94	92
Royos (Los)	91	121	83	79	72	66	59	70	64	59
Singla	381	383	373	353	358	355	358	349	350	348

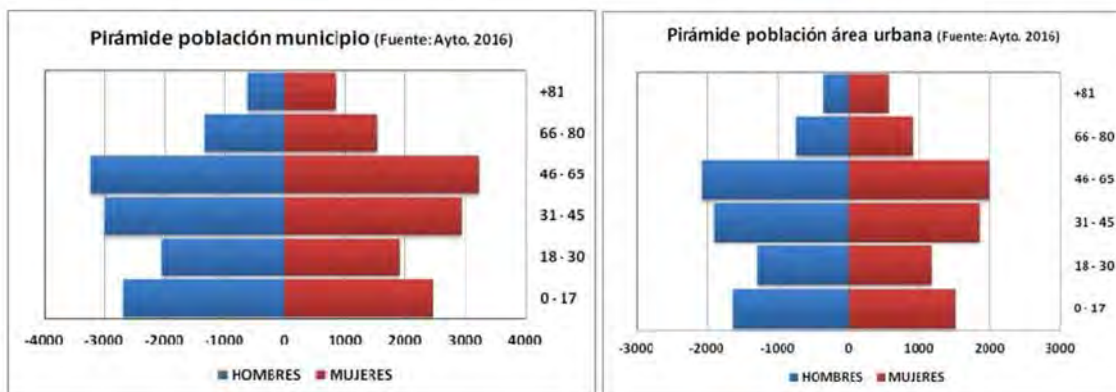
Como se desprende de la tabla superior el 81% de la población se concentra en el centro urbano, estando el resto disperso entre las distintas entidades menores que conforman el municipio, siendo este uno de los de mayor extensión en España.



Como muestra la gráfica, 2011 marca el punto de mayor población con 26.438 personas, desde entonces la población ha descendido en 847 personas. La densidad de población para el año 2016 es de 29,8 hab/km².



La pirámide de población refleja un equilibrio entre sexos, ligeramente superior los hombres en los tramos de 0 a 65 y las mujeres a partir de los 66 años. Destaca la pérdida de población a partir de la edad universitaria hasta los 30 años. El 47,4% de la población femenina tiene entre 15 y 49 años. La tasa de natalidad se sitúa en el 9,8, con un crecimiento vegetativo positivo, de 0,82 aunque se sitúa por debajo de la media regional que está en 4,06 puntos.



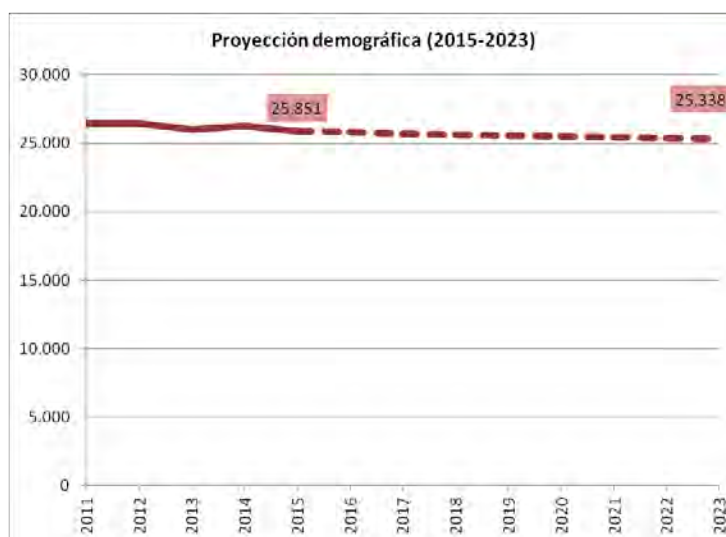
	2001	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total municipio	22.963	26.438	26.415	26.024	26.280	25.851	25.591
mujeres	11.495	13.156	13.145	13.003	13.106	12.914	12.803
hombres	11.385	13.282	13.270	13.021	13.174	12.937	12.788

Tramos edad	MUNICIPIO		CIUDAD	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-14	2.200	1.953	1.842	1.671
15-29	2.292	2.131	1.883	1.779
30-44	2.840	2.804	2.352	2.355
45-59	2.831	2.768	2.320	2.280
60-74	1.568	1.665	1.178	1.284
+75	1.072	1.467	740	1.117
TOTALES	12.803	12.788	10.315	10.486

La población extranjera de Caravaca procede fundamentalmente del resto de Europa y de América, seguida por la africana. Esta última ha aumentado ligeramente los últimos años, frente al resto de procedencias que han seguido una tendencia a la disminución.

POBLACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD (Fuente: CREM y Ayto)											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	25.257	25.688	26.240	26.415	26.449	26.438	26.415	26.024	26.280	25.851	25.591
ESPAÑOLA	22.868	22.963	23.033	23.233	23.364	23.465	23.483	23.527	23.731	23.811	23.740
EXTRANJERA	2.389	2.725	3.207	3.182	3.085	2.973	2.932	2.497	2.549	2.040	1.851
EUROPA	529	721	1.119	1.163	1.186	1.269	1.342	987	1.186	882	760
ÁFRICA	147	133	128	159	174	157	174	201	219	219	212
AMÉRICA	1.678	1.828	1.897	1.782	1.649	1.481	1.353	1.252	1.077	884	817
ASIA	23	28	35	48	63	59	61	53	64	53	60
OCEANÍA Y APÁTRIDAS	12	15	28	30	13	7	2	4	3	2	2

Según la EIEL, la población máxima estacional del municipio en 2015 alcanza los 39.753, de los cuales 37.183 se sitúan en el núcleo urbano (93,5%).



La proyección demográfica del municipio presenta un escenario de decrecimiento paulatino y moderado de la población hasta el 2023, con unas cifras para ese año de 25.591 habitantes. Por tanto, el principal reto en este sentido es fijar su población autóctona y atraer nuevos moradores a la ciudad.

2.6. Análisis social

La oferta educativa es adecuada y de calidad, con unas infraestructuras que prácticamente duplican la media regional.

La oferta cultural y deportiva es amplia y variada, su utilización por la ciudadanía va en aumento.

Caravaca forma parte de la Región de Murcia, la de mayor índice de pobreza y exclusión social (según AROPE) del país. Los datos de servicios sociales muestran como las mayores demandas son relativas a alimentos y prestaciones económicas.

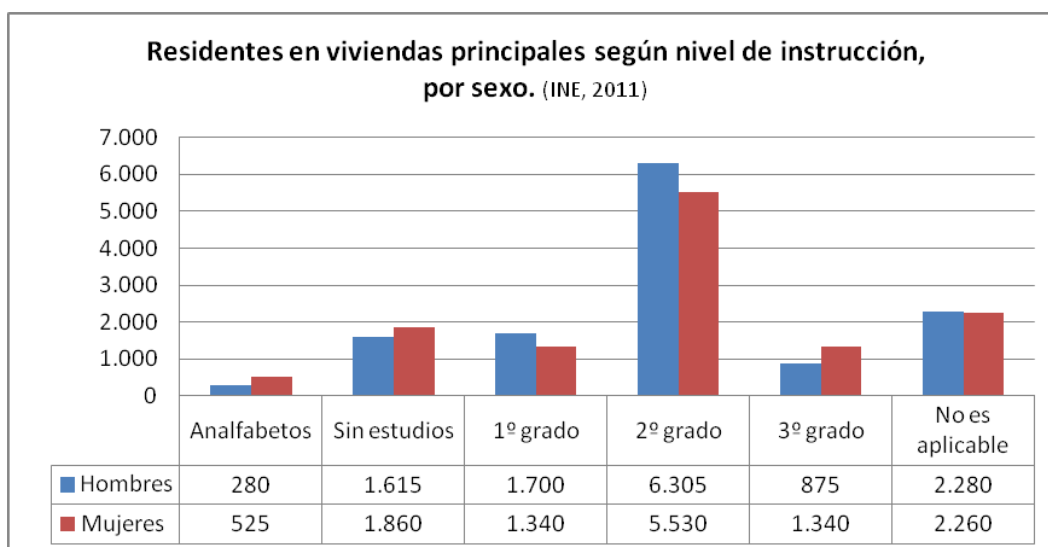
Hay zonas concretas del área urbana en riesgo de exclusión social. Esta situación ha empeorado durante los últimos años debido a la crisis socio-económica. Las zonas más vulnerables identificadas son los barrios situados al norte y el casco antiguo.

La brecha de género es acusada en detrimento de las mujeres, pero estas son el género más activo y participativo del municipio.

La igualdad de oportunidades es una política prioritaria municipal de larga tradición, el municipio cuenta con servicios que cubren a toda la comarca.

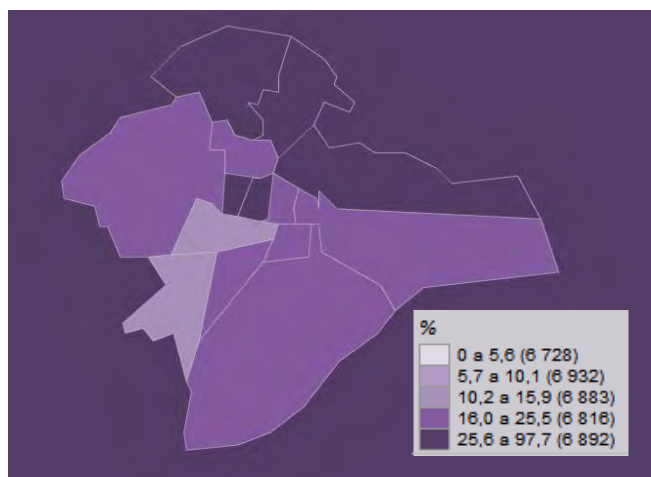
2.6.1 Educación

Caravaca cuenta con una oferta formativa que cubre la educación infantil, primaria y secundaria, además de contar con conservatorio y escuela de idiomas. La universidad más cercana se encuentra en la ciudad de Murcia, además del campus existente en la ciudad de Lorca. Los equipamientos educativos de Caravaca dan servicio a todo el municipio y a otras áreas limítrofes.



Como muestra el gráfico, la mayoría de la población residente cuenta con estudios secundarios (un 46%, frente al 44% regional), únicamente un 9% es universitaria (frente al 13% regional), el 17% se encuentra estudiando sin estudios acabados.

Uno de los indicadores básicos de vulnerabilidad urbana es el porcentaje de población analfabeta y sin estudios. Los últimos datos disponibles, 2011, arrojan un 10,92% en toda España, cifra superada en la mayor parte del municipio de Caravaca, incluyendo la mayoría de áreas del núcleo urbano, como se refleja en el mapa inferior. El porcentaje de población residente analfabeta asciende al 3%, un punto por encima de la media regional. Como muestra el mapa, las mayores concentraciones se encuentran en el casco antiguo y en los barrios del norte y noreste de la ciudad.



Mapa. Población analfabeta y sin estudios en el área urbana de Caravaca. AVU, 2011

2.6.2. Absentismo y abandono escolar

Caravaca cuenta con un **Plan Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar**. Las Concejalías de Educación, Bienestar Social y Seguridad Ciudadana, en coordinación con los Servicios Sociales Municipales, han venido trabajando para reducir el absentismo escolar, atendiendo las peticiones de colaboración de los Centros docentes del Municipio y de los padres cuando han sido requeridos. El absentismo escolar en el Municipio afecta principalmente a alumnos procedentes de algunas familias de minorías étnicas, inmigrantes y/o con problemas de desestructuración. El Consejo Escolar Municipal dispone también de un Protocolo de Actuación de Absentismo Escolar.

El curso en el que hay mayor número de derivaciones es 1º ESO, seguido de Formación Profesional básica. Llama la atención que el mayor número se produce al inicio y al final de la etapa educativa de ESO. Destacar en esta tabla la nacionalidad de los alumnos atendidos, ya que cabría esperar que la población inmigrante fuese un factor de riesgo en absentismo, no siendo el caso.

VARIABLES EXTRAÍDAS DE LOS EXPEDIENTES DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR - CURSO 2015/2016. (Ayto.)										
GENERO		CURSO					NACIONALIDAD ALUMNADO		ALUMNOS REPETIDORES	
H	M	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	F.P.B	españoles	procedentes de otro país	SI	NO
19	10	11	3	5	4	6	17	12	26	3

El dato más reseñable es el que arroja el número de alumnos con situación de inasistencia regular siendo casi en la totalidad repetidores de cursos anteriores o actual. Por lo que puede ser un gran indicador para prevenir el absentismo escolar.

2.6.3. Pobreza y exclusión social

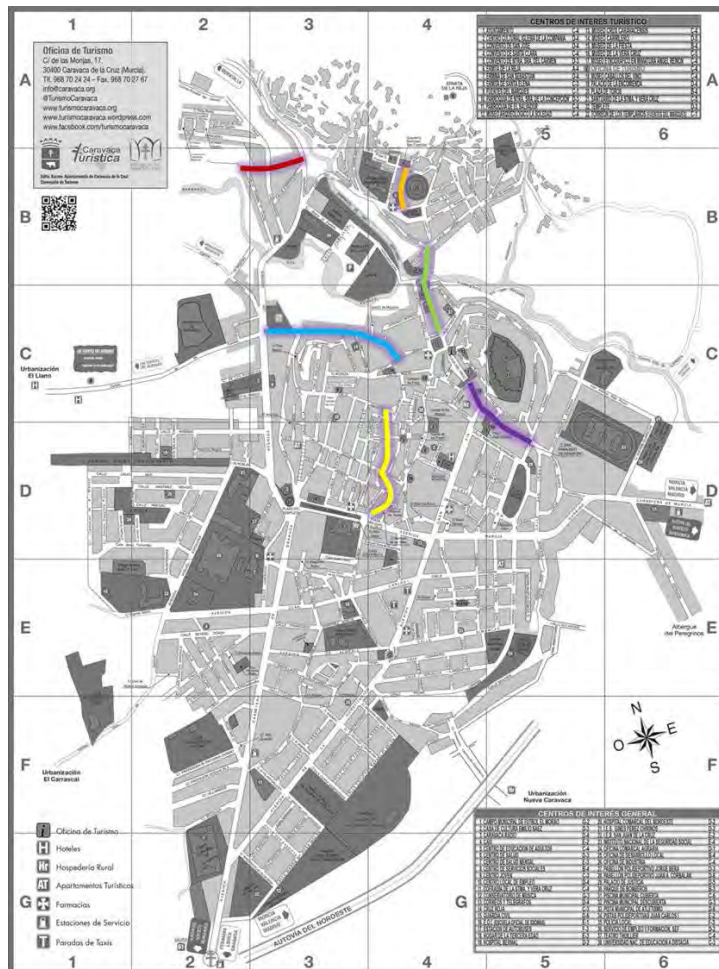
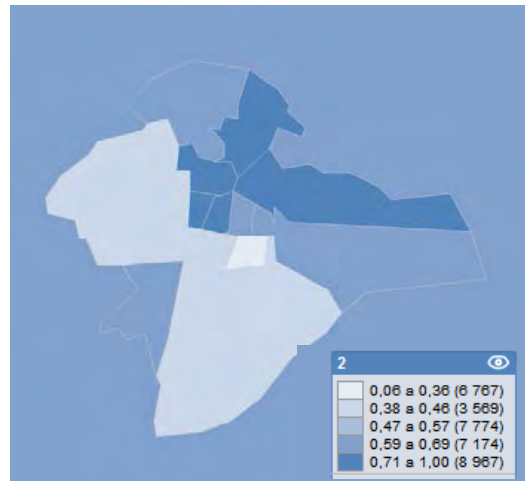
El 5º Informe sobre el estado de la pobreza, que realiza el seguimiento del indicador AROPE de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2014, señala que el 44,9 % de la población de la Región de Murcia está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2014 (A8), la cifra más alta de todas las CCAA, sólo superada por la ciudad autónoma de Ceuta. En términos absolutos, en la Región de Murcia hay 545.000 personas en riesgo de pobreza.

Durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de gran intensidad (A9). Actualmente, la renta media por persona es de 7.767 € al año, 1.383 € menos de la renta media disponible en el 2009, lo que supone una reducción del 15,1%. La renta media por persona de la Región de Murcia es una de las más bajas del país, sólo superior a la de Extremadura.

El índice sintético de vulnerabilidad urbana (clasificación multicriterio global a nivel nacional según el conjunto completo de los 20 Indicadores de Vulnerabilidad Urbana, siendo 0 las zonas menos vulnerables y 1 las más vulnerables), indica que las zonas más vulnerables se sitúan en el Conjunto Histórico y el área noreste de la ciudad. 700 familias recurren a Cáritas para cubrir las necesidades de alimentación. No existe población sin hogar.

Caravaca cuenta con un Programa de ayudas a situaciones de emergencia social dotado con un presupuesto para 2016 de 55.000€ con el que se cubren gastos como comedores escolares, pagos recibos luz y agua, alquileres sociales, etc.

Caravaca dispone de 131 viviendas sociales, dependientes de la Oficina para la Gestión Social de la Vivienda de la CCAA. Desde el Ayuntamiento se colabora en el seguimiento y documentación de los arrendatarios. En la actualidad, 25 familias están en lista de espera para acceder a una vivienda social.



Calles de ubicación de viviendas sociales. Ayto 2016

La tasa general de dependencia, que muestra la proporción de la población menor de 15 años y mayor de 65 años sobre el resto de población de 16 a 64 años, es de 51,74 siendo la de personas ancianas del 26,7% y la de jóvenes del 25,04% (EDLP, 2016). Estos datos sitúan la tasa de dependencia general y de personas ancianas por encima de la media regional (48,65% y 22,25% respectivamente), mientras que la de jóvenes está un punto por debajo de la media regional.

2.6.4. Conflictividad y criminalidad

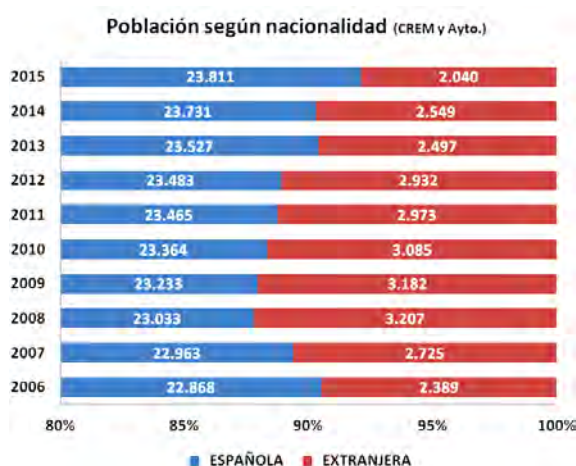
Caravaca no cuenta con problemas de criminalidad ni zonas con conflictividad social y problemas de seguridad. La cohesión social existente favorece la resolución de conflictos y la mitigación de las causas que podrían provocarlos. Su ubicación alejada de zonas de paso contribuye al nivel de seguridad existente.

2.6.5. Minorías étnicas y diversidad sociocultural

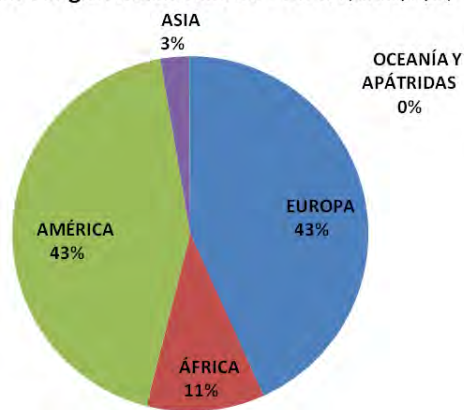
La gráfica siguiente muestra el volumen de población extranjera en la última década, las cifras muestran un descenso prácticamente continuado desde 2008, solo en el último año ha descendido en más de 500 personas lo que, comparado con el dato de pérdida de población total municipal nos indica que la práctica totalidad de ella han sido personas extranjeras.

Con datos de 2015, por continente de procedencia, europeos y americanos son los más numerosos, con el 43% cada grupo, seguidos de un 11% de población africana.

La comunidad gitana de Caravaca se reduce a dos familias y no es percibida como problemática y está integrada en los barrios donde residen.



Población según nacionalidad - 2015. (CREM y Ayto)



2.6.6. Análisis de género

La brecha de género es acusada en Caravaca. La mujer sigue desempeñando mayoritariamente el cuidado de los hijos y mayores y las tareas del hogar, incluso en los hogares donde ellas son las únicas que tienen empleo.

A ello se añade un problema de mentalidad, empezando por las propias mujeres, que supeditan sus necesidades a las del hombre, lo que se evidencia en una mayor tasa de desempleo femenino (supera en casi el 30% al masculino), en una menor recuperación del empleo en este colectivo y en unas condiciones más precarias, muchas veces en economía sumergida. Otro dato de la desigualdad en detrimento de la mujer es el menor número de mujeres con carnet de conducir que de hombres, situación que parece estar invirtiéndose porque el incremento de personas con carnet es en mayores proporciones femenino que masculino.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es abordada transversalmente desde los servicios municipales, con especial atención en las áreas de: I) Empleo, formación y conciliación de la vida personal, familiar y laboral; II) Salud y atención social; III) Participación social; IV) Educación; V) Cultura y deporte; VI) Medios de comunicación y nuevas tecnologías; VII) Violencia de género. Instrumentos municipales existentes:

Agencia para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. Estructura de apoyo al servicio de profesionales del Ayto. para promover la igualdad en todos los ámbitos de la vida mediante políticas locales y participación ciudadana.

Centro Local de Empleo para Mujeres. Servicio especializado que incluye información, orientación y acompañamiento; diseño de itinerarios individualizados; apoyo e impulso al y del empresariado; bolsa de trabajo; servicios de conciliación; intermediación entre los agentes socioeconómicos y las usuarias.

Centro de Atención a mujeres víctimas de violencia de género (CAVI). Ofrece una atención integral a las víctimas, siguiendo los protocolos y en coordinación continua con el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. El CAVI atiende a los municipios de Caravaca (25.591 hab. a 18/12/2015), Calasparra (10.423 hab.), Cehegín (15.794 hab.) y Moratalla (8.189 hab.).

Este centro participa en el proyecto liderado por el Servicio de Empleo y Formación de la CARM, que ha recibido recientemente el Premio Regiostars 2017.

La Región de Murcia ha resultado ganadora en dos categorías con el proyecto 'Coordinación para mejorar la integración en el mercado laboral y la inclusión social de las víctimas de la violencia de género', en la categoría Premio del público y en la categoría Empoderamiento de la mujer y participación activa. Este proyecto, financiado por el Fondo Social Europeo y el Gobierno Regional de Murcia se basa en la coordinación entre la Red Regional de Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI) y el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF). Gracias al proyecto, que busca potenciar la autonomía de las participantes

mediante la formación y mejora de sus oportunidades de empleo, más del 50% de las implicadas ya ha encontrado empleo, y unas 223 mujeres reciben formación anualmente en la región.

El Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2010-2013). Ha permitido la implantación de dos estrategias, transversal y específica, de promoción de la igualdad.

Por otra parte, la desigualdad en términos de ciudadanía activa y participativa ofrece datos que sitúan a la población masculina en inferioridad. Las mujeres son más activas en todas las franjas de edad y la distancia con los hombres se incrementa a mayor edad. El colectivo de mujeres activas y participativas es un activo de gran importancia en la ciudad.

2.7. Análisis de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Caravaca presenta un retraso en términos de redes e infraestructuras TIC, determinado por su localización en una gran área fuertemente ruralizada.

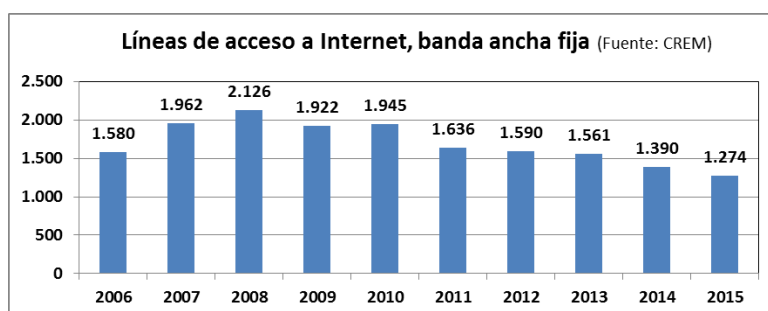
Cuenta con servicios localizados de acceso a internet y acciones de alfabetización digital pero que son considerados claramente insuficientes por la ciudadanía.

Se ha avanzado en digitalización de patrimonio cultural y en contenidos y servicios para el turismo, pero no lo suficiente en materia de e-administración, participación y gobierno abierto.

Se han establecido las prioridades de actuación, siguiendo la *Guía metodológica sobre Ciudades Inteligentes* y la *Agenda Digital para España*.

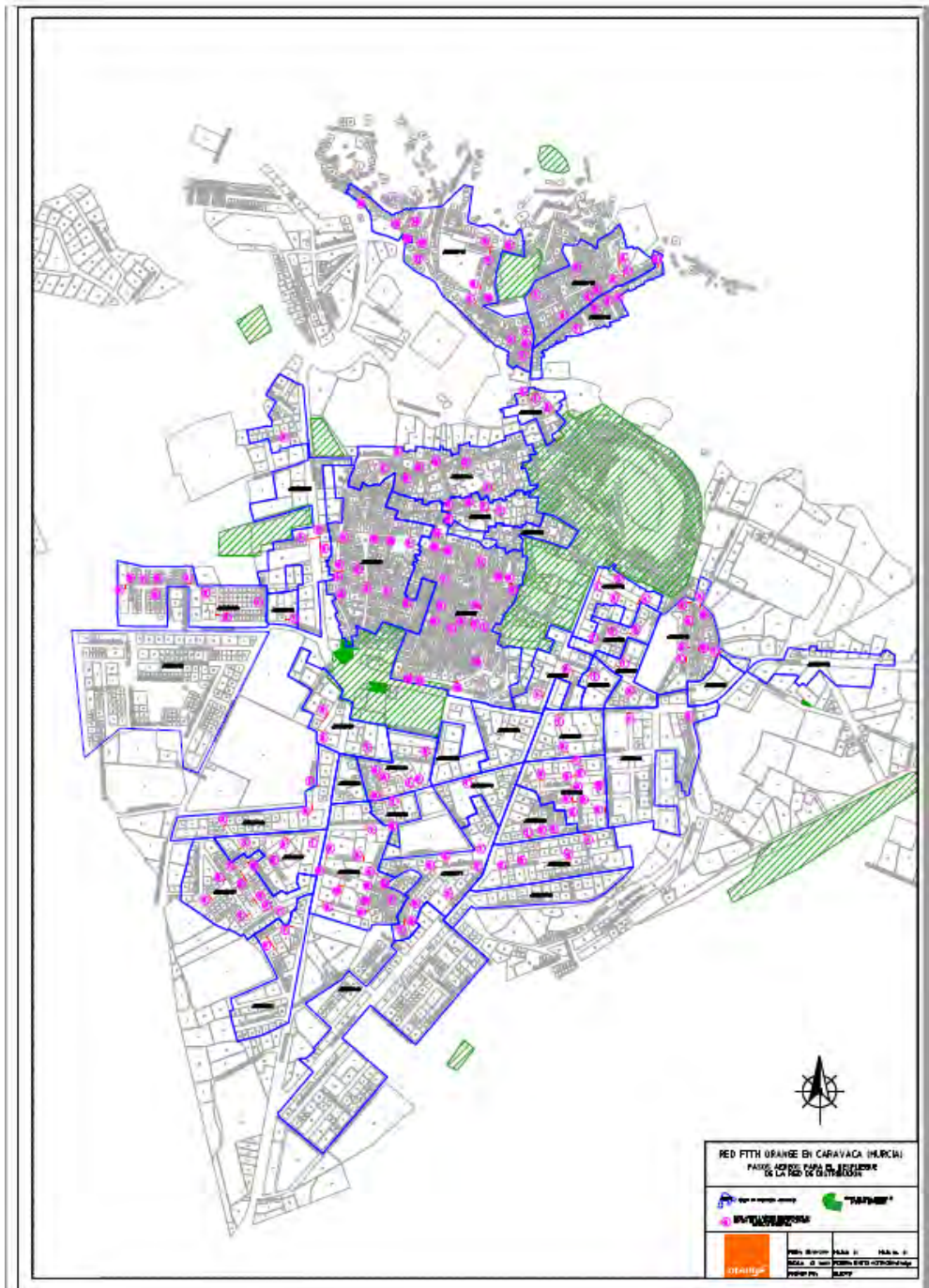
2.7.1 Despliegue de infraestructura tecnológica en el municipio

La disponibilidad de acceso internet en viviendas del municipio es menor que la media de la Región de Murcia. Un 44,66% de las viviendas principales tienen acceso a internet, sin embargo en la Región el número se eleva a un 50,33% (INE, 2011). La gráfica describe la evolución de las líneas de acceso a internet de banda ancha fija, instaladas desde el año 2006 hasta el 2015, que incluye sólo los datos suministrados por Telefónica-Movistar. La gráfica indica que el número de líneas han disminuido de forma continuada desde el 2008, llegando a alcanzar una diferencia de un 40% para el año 2015. Estos años coinciden con el periodo de la crisis económica actual, por lo que las cifras muestran el posible impacto que esta crisis ha tenido sobre los hogares. También se debe tener en cuenta que este periodo se corresponde con el auge de la banda ancha móvil para acceder a internet.



Existen varios aspectos a los que es necesario prestar atención con el objetivo de mejorar la posición del municipio en cuanto al empleo de las TIC para la mejora de la eficiencia de los procesos de gestión. Entre ellos destacan: mejora de la infraestructura de telecomunicaciones que actualmente es deficitaria, los ordenadores y los equipos de red municipales están envejecidos y requieren de su renovación, la interconexión de los diferentes edificios del ayuntamiento requiere importantes mejoras, no es posible realizar trámites de forma online y el acceso a la red wifi está limitado solamente a 4 puntos en todo el municipio.

En los últimos meses una compañía de telefonía móvil está desplegando en el municipio fibra para el acceso ultrarrápido de internet en el municipio



2.7.2 Participación en participación en proyectos e iniciativas de fomento de las tecnologías de la información y la comunicación

El ayuntamiento de Caravaca se encuentra integrado dentro del proyecto Red ALAs (Aulas de Libre Acceso a internet) de la Región de Murcia, con el objetivo de brindar a los ciudadanos del municipio actividades de formación y de fomento de la Sociedad de la Información, mediante acceso libre y gratuito a Internet y equipamiento de cómputo.

El municipio cuenta con 4 ALAs: 2 en las pedanías de Archivel y Barranda, respectivamente, y otras 2 en la ciudad (Informajoven y Casa de la Cultura - Biblioteca). La población ha manifestado a través de varios medios (opiniones verbales en los puntos con ALAs, servicio quejas y sugerencias del Ayto., participación DUSI) su interés por que se aumenten los equipos disponibles y los horarios de acceso; es una preocupación especialmente para la población joven. En 2017 se ha procedido a la renovación de los equipos.

A través también del proyecto ALAs, el ayuntamiento está involucrado en la red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información de la Región de Murcia (Red CTnet), que está financiada por la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo de la Comunidad y Fondos FEDER. CTnet es una plataforma de telecomunicaciones, gestionada por la Fundación Integra, que ofrece a las instituciones conectadas servicios de interconexión, acceso a Internet y a la red española de I+D+i (RedIRIS-NOVA). En el periodo 2014-2020 se prevé extender su cobertura a aquellas zonas de valor científico, histórico y/o patrimonial y sus servicios a las empresas innovadoras de base tecnológica (EIBTs) alojadas en los Parques Científico y Tecnológico de la Región.

Dentro también del marco del proyecto CTnet, el ayuntamiento se sumará próximamente al proyecto REPLAY (“Retransmisiones de Plenos de los Ayuntamientos por Internet”), que tiene como objetivo facilitar a los Ayuntamientos de la Región la retransmisión, en directo o en diferido y dentro de sus iniciativas de transparencia, de todos los plenos municipales. Esta iniciativa contempla la prestación con carácter gratuito de los servicios de publicación de contenido multimedia y de acceso al Centro de Recursos Multimedia (CRM), puestos a disposición por el proyecto CTnet y gestionado por la Fundación Integra.

Desde el año 2005, el ayuntamiento de Caravaca viene participando, además, en el proyecto regional CARMESÍ (Catálogo de Archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información), mediante la digitalización de su Archivo Histórico. Este proyecto nació con el objetivo de difundir el patrimonio documental de la Región de Murcia y su protección para asegurar su conservación. Dentro del marco del proyecto cooperan diferentes organismos, instituciones y administraciones tales como la Fundación Integra, la Fundación Séneca, varias Consejerías de la CCAA, 19 Ayuntamientos de la Región de Murcia, con Caja Mediterráneo (CAM), la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, e incluso con algún coleccionista privado, poseedores de archivos históricos. Además de la gestión del proyecto CARMESÍ y en virtud de estos convenios, la Fundación Integra efectúa también la contratación

de las acciones relacionadas con la digitalización de los archivos y su difusión a través del portal Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com).

El Ayuntamiento de Caravaca se ha unido en 2017 al proyecto **Escuelas Conectadas** de la Región de Murcia, un plan de conexión a internet que presta especial atención a los colegios e institutos que se encuentran ubicados en zonas donde hay más dificultad para acceder los contenidos de forma ultrarrápida, y pretende reducir la brecha digital en la población más joven.

2.7.3 Implantación del modelo Smart Cities en Caravaca

Caravaca de la Cruz quiere contribuir al cumplimiento de los objetivos de la **Agenda Digital para España**, específicamente a: fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital (O1); mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos mediante la transformación de la Administración para impulsar el uso de los canales electrónicos y el aumento de la eficiencia en el uso de las TIC (O3); reforzar la confianza en el ámbito digital para fomentar el desarrollo de la actividad comercial, social y de relaciones entre ciudadanía, empresas y Administraciones a través de Internet y de canales electrónicos (O4); y promover la inclusión y alfabetización digital (O6).

Tomando como base la **Guía metodológica sobre Ciudades Inteligentes** (2015) del ONTSI MINETUR, y a partir de los informes técnicos municipales y la opinión ciudadana manifestada por diferentes cauces incluyendo el proceso participativo de la estrategia DUSI, los servicios en los que Caravaca va ir avanzando en primer lugar son los siguientes:

Servicios de atención y relación con el ciudadano:

- Smart governance: portal de transparencia, redes sociales, espacios digitales de participación, el paquete de administración electrónica.
- Smart economy: aplicaciones y servicios para el turismo, aplicaciones y servicios para el comercio, servicios de orientación para empleo y emprendimiento, servicios a las empresas para incorporación de TIC.
- Smart living: servicios en los ámbitos de educación, cultura y ocio.

Servicios hacia la ciudad:

- Smart mobility: fundamentalmente control del tráfico, gestión de red de bicicletas públicas y gestión de aparcamientos.
- Smart living: seguridad y emergencias, planeamiento urbanístico, gestión y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento público, conservación y rehabilitación del patrimonio histórico.

Servicios de soporte a una ciudad inteligente:

- Smart people: inclusión digital, prestando asesoramiento y capacitación en nuevas tecnologías.
- Smart governance: planificación estratégica (plan estratégico municipal y plan de Ciudades Inteligentes)

En la actualidad el municipio tiene previsto la implantación de una plataforma de administración y tramitación electrónica, mediante la que se pretende obtener una solución integrada y completa de todos los procesos de gestión administrativa municipal. Smart governance.

En 2017 Caravaca ha desarrollado la App de gestión de incidencias entre los ciudadanos y el Ayuntamiento *Cuida Caravaca*.

Se trata de una herramienta de participación ciudadana para la prestación de servicios inteligentes en ciudades. La herramienta engloba los servicios de comunicación, gestión y resolución de incidencias, permitiendo al ciudadano la localización y comunicación directa de cualquier tipo de desperfecto en el municipio, implicándolo activamente en un proceso de participación ciudadana. Es una potente herramienta que permite gestionar las incidencias desde un panel de control integrado, el cual ofrece una visión global del municipio en tiempo real y mediante una sencilla app, el operario recibe y gestiona las incidencias que se le asignan, manteniendo al ciudadano siempre informado del estado de las mismas.

UNA NUEVA FORMA DE
comunicación y participación
ENTRE L@S CARAVAQUEÑ@S Y EL AYTO.

*App para la
comunicación de
incidencias en el
municipio*



Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



Más información
www.cuidacaravaca.es

2.8 Análisis sobre participación ciudadana

Caravaca cuenta con servicio de participación de reciente creación que está dando buenos resultados. Una de las prioridades municipales es dar un fuerte impulso a esta materia.

La apuesta de Caravaca por la participación se refleja en la existencia de una Concejalía de Participación Ciudadana y Transparencia, que asume también las competencias en materia de Turismo, Artesanía, Consumo y Comercio, y la dotación de un técnico que está a disposición de la población y es responsable del servicio de “Quejas y sugerencias” municipal. Este servicio está a disposición de la población en la Oficina de Participación para atención en persona, vía correo electrónico desde la web del Ayto. y cuenta también con un chat propio; el acceso se encuentra en la Portada de la web oficial del Ayto. este servicio es el único que puede realizarse online con el Ayuntamiento. Caravaca ha desarrollado el Reglamento de Participación del Municipio, que está en espera de aprobación.

En 2010 se pone en marcha el servicio de quejas. En 2011 el porcentaje de resolución fue de un escaso 30 % 2012 se duplicó 60%, en 2013 ya tuvo un buen resultado del 85% y en 2014 se alcanzó el 94%. En 2014 Caravaca recibió el I Premio a las Buenas Prácticas de la Región de Murcia.

En materia de turismo se ha creado el Consejo Local de Turismo, formado por una pluralidad de agentes que, de forma directa o indirecta, intervienen en el sector turístico, con el objetivo de que todos ellos actúen en conjunto, es decir con objetivos y estrategias comunes y con una acción coordinada.

Caravaca ha sido también un agente activo en el proceso deliberativo del reglamento de participación ciudadana de la CCAA, y se suma a las acciones promovidas por ésta. Desde 14/07/2015 forma parte de la Red de EELL por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP, como resultado del interés de la Administración local por avanzar en estas materias.

En 2017 se han puesto en marcha los presupuestos participativos de manera piloto en la concejalía de juventud.



2.9. Análisis del patrimonio cultural

Caravaca tiene uno de los Conjuntos Históricos declarados de la Región de Murcia mejor conservados.

La fiesta de los Caballos del Vino es candidata a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

La presencia de la Santísima y Vera Cruz ha permitido la consecución de Año Jubileo in perpetuum, acontecimiento que tiene la consideración de interés general.

El paisaje urbano histórico y numerosos monumentos presentan signos de degradación que están contribuyendo al decaimiento socioeconómico del corazón de la ciudad.

El turismo es un sector pujante, pero con debilidades de estructuración y profesionalización en la oferta, necesitado de nuevos servicios de alojamiento e infraestructuras de acogida y ordenación.

La participación ciudadana ha puesto de manifiesto que el estado del Patrimonio Cultural y el desarrollo de la industria turística son las principales preocupaciones de la población.

El 12 de junio de 1985 se declara Conjunto Histórico Artístico el Casco Histórico de Caravaca de la Cruz (Decreto nº 43/1985, BORM 21/6/85), el fragmento de la declaración que se recoge a continuación sintetiza la trascendencia del Patrimonio Cultural de la ciudad:

“Considerada en sus orígenes por algunos autores como la Carca citada por Tolomeo, y con importantes restos arqueológicos en su entorno que permiten situar el primer asentamiento urbano en el período del Bronce II, la historia de la ciudad de Caravaca quedaría permanentemente unida a la aparición de su Santa Cruz que la tradición sitúa hacia el año 1232, próximo ya su reconquista por la Corona de Castilla, a mediados del S. XIII.

Encomienda de la Orden del Temple y después de la de Santiago, el primitivo núcleo de la ciudad, agrupado en torno a su castillo-fortaleza, fue extendiéndose durante los siglos XV a XVIII hasta constituir uno de los conjuntos monumentales más interesantes y mejor conservados de la Región de Murcia. Destacan dentro de este conjunto, en el que abundan los palacios y casas señoriales, el Alcázar-Santuario de la Santa Cruz, las iglesias de El Salvador y la Concepción, la antigua Ermita de la Soledad, el Templete o Bañadero, la antigua iglesia de los Jesuitas, los conventos de Padres y Madres Carmelitas y de las Madres Clarisas y el edificio del Ayuntamiento. No menor interés presenta el trazado urbano de su casco antiguo, que en muchas zonas apenas ha sufrido modificaciones” (citado en PERIP).

Además de los importantes recursos patrimoniales inmuebles y urbanos, que se enumeran a continuación, Caravaca de la Cruz cuenta con importantes manifestaciones de patrimonio inmaterial que representan la esencia de la identidad caravaqueña y son el principal nexo de unión de la comunidad. Las Fiestas de Mayo, de Interés Turístico Internacional, en honor a la Santísima y Vera Cruz, que contienen los Caballos del Vino que son candidatos a Patrimonio

Inmaterial de la Humanidad o los Gigantes y Cabezudos que se remontan al siglo XVII. La mayor parte de los rituales de la ciudad se desarrollan en el casco antiguo de la misma.

Entre las zonas y monumentos más significativos que ha dejado el devenir histórico de la ciudad, situadas dentro de su Conjunto Histórico, destacan:

Basílica de la Vera Cruz (siglos XVII-XVIII), donde se venera la famosa Cruz de Caravaca. Ubicada dentro del Real Alcázar, de orígenes islámicos (siglo X-XI). Se encuentra en una colina desde la que se domina toda la ciudad. En él se distinguen dos partes claramente diferenciadas: la zona amurallada y la Basílica. El recinto amurallado forma un heptágono rodeado de 14 torreones. La iglesia es de traza renacentista con clara influencia herreriana y con una espléndida fachada barroca de mármol rojo y negro.

Iglesia Parroquial El Salvador, uno de los mejores exponentes de la arquitectura renacentista en la Región de Murcia, dentro de las llamadas iglesias columnarias (siglo XVI).

Iglesia Parroquial La Concepción, contemporánea a la parroquia de El Salvador (siglo XVI), pero construida con materiales más modestos. Un artesonado mudéjar de madera policromada cubre la única nave del templo. En el retablo mayor destacan la imagen de la Purísima de Francisco Fernández-Caro, escultor de la escuela de Saltillo.

Iglesia de la Compañía de Jesús, que en la actualidad es usada como centro cultural municipal. Data del siglo XVI. El edificio fue abandonado por los jesuitas en el siglo XVIII tras el decreto de expulsión del rey Carlos III.

Iglesia de Nuestra Señora de La Soledad, actualmente utilizada como Museo Arqueológico Local, edificio de la segunda mitad del XVI con añadidos barrocos de principios del XVII. Recoge piezas de gran valor, fruto de los numerosos hallazgos realizados en las excavaciones efectuadas en diversos yacimientos arqueológicos.

Convento de Madres Carmelitas Descalzas e Iglesia de San José, fundado por Santa Teresa de Jesús en el año 1576, de estilo rococó.

Convento de Padres Carmelitas Descalzos, fundado por San Juan de la Cruz en 1586, e iglesia de Nuestra Señora del Carmen. La iglesia fue edificada en el siglo XVII y diseñada por el arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios. Tiene planta de cruz latina con cúpula sobre pechinas en el crucero y bóveda de medio cañón en la nave.

Convento e Iglesia de Santa Clara, fundado en 1609.

Ayuntamiento, de estilo barroco, y cuyo trazado original corresponde a Jaime Bort, autor de la fachada de la Catedral de Murcia.

Templete o Bañadero, edificio de estilo barroco y planta hexagonal inscrita en una circunferencia, en el cual se celebra el baño de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca cada 3 de mayo desde 1384.

Barrio medieval, en torno al cerro del Castillo. A partir del siglo XII y XIII es cuando empieza a formarse un núcleo fortificado de relativa importancia. El pueblo utilizó para su situación las laderas norte, este y oeste del cerro, aprovechando la parte más suave de la pendiente natural. El barrio tiene la típica estructura irregular y desordenada en la que se entrecruzan callejuelas, se abren placetas y aparecen callejones sin salida. Estaba rodeado por una muralla de la que se conservan restos en algunas calles.

En torno a las calles Puentevilla, Mayor, De las Monjas y Rafael Tejeo se emplazan **numerosas casonas blasonadas** (palacio de los Uribe del siglo XVI, actual Museo de la Fiesta, palacio de la Encomienda, palacio de los Musso Muñoz de Otálora, actual sede de la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, etc.), de la época en que Caravaca salió de sus murallas y se expandió por el llano tras el fin de la frontera con Granada.

Palacio de la Encomienda o Casa Tercia. Erigido entre los siglos XVI y XVIII.

Casa de San Juan de la Cruz. Esta vivienda sirvió de alojamiento al santo peregrino en las siete visitas que realizó a Caravaca.

Casa de la Cultura, desde 1994 en el edificio del antiguo hospicio de los Jerónimos, fundado en 1581 y trasladado en 1638 frente al Baño de la Vera Cruz.

Varios monumentos obra del **escultor** valenciano Rafael Pi Belda: A San Juan de la Cruz (1983); Al moro y al cristiano (1986); Vía Crucis (2000, Real Basílica Santuario de la Vera Cruz de Caravaca); y A los Caballos del Vino (2007).

Teatro Thuiller, construido en el año 1843 sobre el antiguo "Patio de Comedias", última rehabilitación en 2006.

Museo Carrilero, dedicado al escultor caravaqueño José Carrilero Gil, Premio Nacional de Escultura y Medalla de la Universidad de Roma.

En el epígrafe 4.2. se incluye un análisis más detallado del estado del Conjunto Histórico.

2.10. Análisis de la I+D en el municipio

El municipio de Caravaca de la Cruz cuenta con un número importantes de empresas que están desarrollando importantes proyectos de I+D.

Cabe desatacar como el sector del calzado se está modernizando a base del desarrollo de innovación e investigación.

La industria del calzado que ahora conocemos es la evolución de la alpargatería tradicional dedicada a la transformación de las fibras vegetales de cáñamo y esparto que se cultivaban en las ricas huertas de Caravaca. El documento oficial más antiguo de la industria del calzado en España es una ordenanza del Concejo de Caravaca de 1556 que ya entonces regulaba precios de venta y salarios en el sector

El Centro Tecnológico del Calzado y del Plástico (CETEC) está desarrollando en la actualidad importantes proyectos en el ámbito del calzado, centrados en la aplicación de la impresión 3D para la fabricación y el empleo de materiales poliméricos a base de fibra de yute a los que se incorporan elementos de transmisión para dotarlos de conectividad.

En Caravaca se ha creado así mismo la Asociación de Industrias del Calzado y la Alpargata del Noroeste de Murcia. Esta asociación coordina el proyecto europeo Esrasmus + KA3 (policyreform). La formación es un gran reto para el sector. La evolución del producto, del retail y la transformación digital exigen unas fábricas más capaces de reaccionar ante los cambios en la moda. Para encontrar una mayor conexión entre la formación que se realiza en el sector a través de la FP y lo que demandan las empresas. Es uno de los 11 proyectos concedidos ERASMUS+ KA3 de Europa en esta última convocatoria y el único en España.

APPSHOE

The creation of an apprenticeship "Footwear & Accessories Technician" adapted to the jute footwear.



Erasmus +

PROJECT'S PARTNERS

CALZIA

Footwear Association of the Northwest of the Region of Murcia

to translate SMÉs needs to VET providers to establish an adequate curricula and training programme for the apprenticeship. Key role in dissemination tasks.



Footwear Research and Technology Center

To provide its technological background & footwear training experience to achieve a high quality apprenticeship.



IES Ginés Pérez Chirinos
Spanish VET provider

To provide their high experience at vocational courses. They will manage the design of the new apprenticeship. They will carry out the administrative tasks regarding the new apprenticeship. Besides they will be involved in the dissemination actions to engage youngsters.



Politecnico Calzaturiero
Italian VET provider

To provide their high experience in work-based teaching, working closely with other partners to design the new apprenticeship, adapting the teaching plan to the companies' needs and providing support in the creation of a cooperation structure.



Employment Service of the Region of Murcia
Collaboration in the design of the formative programme, and authorisation and validation of the pilot programme. Besides, they will have an important role in the dissemination tasks among unemployed youngsters.

ASSOCIATED PARTNERS



www.appshoeproject.eu

contact@appshoeproject.eu

WHAT IS THE APPSHOE PROJECT ABOUT?

The footwear companies (>40 SMÉs) of the Northwest of the Region of Murcia (Spain) are highly specialised in the manufacture of jute footwear. It is a worldwide reference due to its excellent characteristics (comfortability, high quality, environmentally friendly & fashionable) and has a growing worldwide demand that has driven the internationalisation of these companies (exports 2016 > €100M & growth of 74% in the last 5 years). However, this sector has an important problem: the lack in a qualified labour force, the companies cannot achieve the production levels with their own personnel to respond to the international increasing demand and some manufacturing tasks are subcontracted to other production regions. Besides, an important generational replacement will be necessary (>1,000 workers) in the next 10 years due to the average age of their workers: 53. Other problem in the Region of Murcia is the high level of youth unemployment (>40% for 16-30 age).

The main objective of AppShoe project is the implementation of an apprenticeship "Footwear and Accessories Technician" adapted to the jute and focused on two target groups: 16-30 youngsters (learners) and regional jute footwear SMÉs (business). AppShoe will have an important impact on them: contributing to cover the footwear industry needs (1,080 qualified workers by 2017-2021), attracting 100% of the learners to them, and contributing to the necessary generational replacement. Project is linked to an inter-regional strategy between the Italian model of Politecnico Calzaturiero and the Region of Northwest of Murcia. The idea is to use the practices of P.Calzaturiero, where a vocational grade in Design and Manufacturing of Footwear is well established, adapting them to the needs of the R.Murcia.

OBJETIVES



ADAPTATION

Adapt the Italian model of Politecnico Calzaturiero to the new apprenticeship strategy in the Region of Murcia



DEVELOPMENT

Develop an active collaboration among all partners for adapting to sector needs: curricula, modules and training



COOPERATION

Effective cooperation between VET teachers and in-company trainers



CONTRIBUTION

Contribute to cover the footwear industry needs of labour staff

EXPECTED IMPACT

Impact on Jute Footwear SMÉs:

- To contribute to cover the footwear industry needs of the Northwest of the Region of Murcia.
- To facilitate the generational replacement necessary (>1,000 workers) in the following 10 years. Currently, the average age of the workers in the manufacturing areas of these companies is 53 years old.
- They will have qualified training programmes to their in-company tutors, raising the quality of the apprenticeship.
- To attract new young talent to their companies that will be essential to support their growth.
- To increase their staff experience and overall organisational performance.
- To save costs regarding personnel recruitment. Apprenticeship will be an effective way in the selection of their new workers because companies know the youngsters during their training in-company.
- SMÉs will obtain discounts (>10%) in the social security taxes that they must pay for the youngsters working under the apprenticeship.

Impact on 16-30 youngsters:

- To gain the skills and competencies required to obtain an employment.
- To access to an important and increasing number of vacancies (210 by 2019 and 270 by 2021) in the footwear companies of their local area.
- To incorporate 100% of the learners of apprenticeship by 2021 to the labour market through a high quality apprenticeship.

2.11 Análisis del contexto territorial

El municipio de Caravaca se sitúa en la comarca del Noroeste de la Región de Murcia, la capital está ubicada en un extremo del municipio.

Su contexto territorial se caracteriza por la descentralidad, una orografía montañosa y su condición histórica y administrativa de frontera con Andalucía y Castilla la Mancha.

Alejada de los puntos de concentración industrial regional, los servicios representan el mayor peso económico.

La accesibilidad alcanzada gracias a la autovía que la une con la capital regional viene produciendo cambios en la estructura comarcal y está favoreciendo el crecimiento del turismo.

El contexto territorial de Caravaca, en relación con la Región de Murcia viene marcado por: descentralizada, montaña y frontera. Como consecuencia de su evolución histórica y su ubicación geográfica Caravaca se ha mantenido hasta la actualidad como área urbana de referencia en la comarca del Noroeste murciana y en municipios limítrofes de Andalucía.

La estructura territorial de los asentamientos de la comarca (5 municipios) no ha permitido generar una especialización funcional favoreciendo la proximidad de los servicios al ciudadano. Con la construcción de la autovía que une Caravaca con la ciudad de Murcia se ha generado un efecto de residencia y movilidad que ha permitido fijar población en la ciudad.

2.12. Análisis del marco competencial

El municipio cuenta con amplias competencias: las previstas por la ley para municipios menores de 50.000 habitantes, las delegadas por su condición de cabecera de comarca y las relacionadas con la existencia de una Mancomunidad de Servicios Sociales.

2.12.1 Competencias propias

Las establecidas por la legislación básica nacional, artículos 7.2, 25, 26 y 36 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), modificada por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

2.12.2 Competencias delegadas distintas de las propias (competencias impropias)

Caravaca de la Cruz ejerce competencias delegadas de conformidad con los artículos 7.3, 7.4, 27 y 37 de la LBRL, modificada por la Ley 27/2013: servicios sociales especializados, centro de atención a las víctimas de violencia de género y piso tutelado, centro de atención temprana, equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, escuela infantil, empleo, turismo, conservatorio.

Caravaca acoge la sede central de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Noroeste, esta se crea en el año 1991 y nace de la unión de los municipios de Caravaca, Calasparra, Cehegín y Moratalla con el objetivo de aunar los esfuerzos y posibilidades económicas de los Municipios asociados para la prestación de Servicios Sociales. Tiene una estructura similar y equivalente a un Ayuntamiento, pero gestiona solo los servicios sociales. Los servicios prestados incluyen: gestión de ayudas política social, servicio de ayuda domicilio, servicios complementarios, atención a inmigrantes, otras ayudas municipales, las actuaciones del Plan de Prevención de Drogas y el Plan de Desarrollo Gitano, y la gestión de una bolsa de trabajo.

2.13. Análisis de los instrumentos de planificación existentes

Caravaca cuenta con instrumentos de planificación, no obstante, tiene algunas lagunas como pueden ser plan local integral de emergencias, plan de calidad del aire, plan de ordenación de los recursos patrimoniales y el turismo, revisión del plan de movilidad.

En algunos casos están en proceso de elaboración: Plan Especial del Conjunto Histórico, Plan Director Turismo.

La participación de todas las áreas municipales en la realización de la Estrategia garantiza la coordinación horizontal de la gobernanza de la misma desde su origen y su carácter integral. La contribución de las áreas ha consistido en la elaboración de informes de actividad y participación en reuniones sectoriales, aportando datos, colaborando en el análisis y diagnóstico e identificación de líneas de actuación integradas.

En el **epígrafe 1.1** se comentan los principales instrumentos a partir de los cuales se ha definido esta Estrategia DUSI.

Caravaca cuenta con instrumentos de planificación sectoriales, gracias a la estrategia DUSI los objetivos de todos ellos han sido fusionados en una estrategia global e integral para la ciudad como es **Caravaca 2024 Patrimonio de Futuro**.

En los últimos años se está produciendo un proceso de actualización y dotación de instrumentos específicos sectoriales y territoriales, como ha ocurrido con el PAES o el Plan de Fomento Empresarial y del Empleo.

No obstante, aún existen algunas lagunas como un plan local integral de emergencias o un plan de calidad del aire. También son necesarias las actualizaciones del plan de movilidad y tráfico, y de las directrices de ordenación de los recursos patrimoniales y el turismo. En algunos casos están en proceso de elaboración, son los casos del Plan Especial del Conjunto Histórico y el Plan Director Turismo.

2.14. Análisis de riesgos

Para prevenir posibles riesgos, mitigar sus efectos o solventarlos durante la ejecución de la Estrategia DUSI se trabajará conjuntamente con las distintas áreas municipales a través de una Oficina de Gestión de la Estrategia.

Los riesgos derivados de la falta de experiencia en la gestión de fondos europeos, se solventarán a través de la contratación de asistencia técnica especializada.

Con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actuaciones previstas en la ejecución de la DUSI y el cumplimiento de sus objetivos, se analizan los riesgos que podrían producirse, junto con las medidas correctoras y preventivas que permitan afrontarlos y reducir su impacto negativo. Los principales tipos de riesgos identificados serían:

Riesgos económicos y financieros, vinculados a la no disponibilidad de los recursos económicos necesarios para ejecutar las acciones previstas o debido a un incremento en el coste de su ejecución por circunstancias externas. Los efectos negativos de este tipo de riesgo supondrían, entre otros, el retraso en la ejecución del plan, la consecución de objetivos inferiores a los previstos e, incluso, la no ejecución de algunas de las acciones y por tanto la reducción de los impactos esperados en la estrategia. Para evitar este tipo de riesgo el ayuntamiento establecerá un calendario plurianual de inversiones a las que dotará de prioridad en la elaboración de los presupuestos anuales, de tal manera que se asegure la disponibilidad presupuestaria.

Riesgos administrativos, asociados a los procedimientos administrativos necesarios para la puesta en marcha de las acciones especialmente en lo relativo a la Estrategia DUSI. Estos riesgos son mayores en aquellos procedimientos que implican el concurso de otras administraciones y pueden estar asociados, por ejemplo, a requerimientos ambientales o infraestructuras. La aparición de estos riesgos puede conllevar retrasos en la ejecución de la estrategia, llegando incluso a paralizar o impedir alguna de las acciones previstas. Para evitar esto el ayuntamiento desarrollará un calendario y guion de procedimientos administrativos para cada acción de la estrategia, identificando los organismos que han de participar en el proceso y los trámites necesarios más complejos.

Riesgos técnicos, asociados a una ejecución inadecuada o deficitaria de las acciones de la estrategia. Este riesgo puede conllevar la no consecución de los objetivos, resultados e impactos esperados y puede poner en riesgo incluso la financiación de parte de las acciones de la estrategia. Las acciones preventivas más eficaces son la redacción detallada y exhaustiva de los criterios técnicos que rijan la ejecución de las acciones de la estrategia y la elaboración de indicadores que permitan un seguimiento técnico constante y la detección temprana de posibles fallos, activando en ese momento acciones correctivas desde la oficina de gestión de la estrategia.

Riesgos asociados a la comunicación del proyecto. La comunicación de los objetivos, acciones y resultados de la estrategia es fundamental para conseguir la implicación, aceptación y aprovechamiento de los resultados de la estrategia por parte de la población local. Una comunicación inadecuada, que lleve a una falta de aceptación, deficiente implicación o pobre aprovechamiento de los resultados de las acciones desarrolladas reduciría el impacto de las acciones y por tanto de la estrategia en su conjunto. El control de este riesgo se puede conseguir gracias al desarrollo de un plan de comunicación eficaz que consiga informar e involucrar a la población en la ejecución de la estrategia.

Riesgos asociados a la falta de recursos técnicos o humanos necesarios para la ejecución de las acciones incluidas en la estrategia. La estrategia DUSI es amplia tanto en su enfoque como en la variedad de acciones planteadas. No es descabellado pensar que, en algunos casos, bien de manera coyuntural o permanente, los recursos técnicos o humanos con los que cuenta el ayuntamiento puedan no ser suficientes para la implementación más efectiva de la estrategia: Esto puede causar problemas en el seguimiento o ejecución de las acciones de la estrategia, limitando también su impacto. Para evitar esto, el ayuntamiento creará una oficina de gestión de la estrategia, asignando recursos específicos y cualificados para la gestión de la estrategia. Por último, por constatar la necesidad de contar con recursos técnicos externos al ayuntamiento, se contratará una asistencia externa para dar soporte especializado.

Riesgos asociados a catástrofes naturales u otros hechos externos incontrolables, tanto climáticos (inundaciones, terremotos) como otros eventos sociales o políticos muy graves. Este tipo de riesgo es incontrolable en la mayoría de los casos y puede tener diversos efectos, desde retrasos en la ejecución de la estrategia hasta su completa paralización. Para la previsión de algunos de estos riesgos, el ayuntamiento revisará su plan de actuación para asegurar que las acciones incluidas en la estrategia están incluidas en los planes de prevención de gestión y riesgos y en ningún caso aumentan los posibles efectos negativos de dichos eventos.

Descripción del riesgo	Probabilidad de ocurrencia / Impacto / control	Efectos	Acciones preventivas	Acciones correctivas
Económicos y financieros: falta de financiación para acometer las acciones diseñadas en la estrategia o sobrecoste en las mismas.	Probabilidad media Alto impacto Controlable	- Retrasos en la ejecución de las operaciones incluidas en la estrategia - Incumplimiento de objetivos	- Establecimiento de un calendario de inversiones para asegurar la inclusión en presupuestos anuales y la disponibilidad presupuestaria. - Inclusión de criterios económicos adicionales en la licitación de obras o servicios. - Seguimiento del Plan de Implementación a través de una Oficina de Gestión	- Búsqueda de financiación externa para acometer las inversiones a través de otros programas y/o la colaboración privada. - Modificación de acciones para asegurar el cumplimiento de objetivos buscados.
Administrativos: Retrasos en los procedimientos administrativos previos a la ejecución de acciones	Probabilidad media Impacto medio Controlable	- Retraso en la ejecución de las acciones incluidas en la estrategia.	- Priorización de los trámites necesarios para la ejecución de la estrategia - Coordinación entre áreas municipales y oficina de gestión	- Revisión del calendario de ejecución.

Descripción del riesgo	Probabilidad de ocurrencia / Impacto / control	Efectos	Acciones preventivas	Acciones correctivas
Administrativos: Certificaciones de gastos incorrectas	Probabilidad media Impacto medio Controlable	- Retraso en la certificación y reembolso de la subvención FEDER	- La Estrategia prevé la cooperación entre áreas municipales para la correcta coordinación en la certificación de gastos	- Contratación de Asistencia Técnica especializada externa
Técnicos: ejecución inadecuada o deficitaria de las acciones de la EDUSI.	Poco probable Impacto elevado Controlable	- Resultados por debajo de los objetivos de la estrategia. - Pérdida de financiación.	- Redacción exhaustiva de los planes de ejecución de las acciones. - Inclusión de criterios técnicos detallados en las licitaciones. - Seguimiento continuo y revisión periódica de indicadores de ejecución, resultados e impacto.	- Revisión de acciones, incluyendo el diseño de acciones adicionales para asegurar cumplimiento de objetivos de impacto.
Comunicación: comunicación inadecuada de la implementación de la EDUSI	Poco probable Impacto elevado No controlable	- Reducción de impacto social de la estrategia	- Desarrollo y seguimiento de estrategia de comunicación, incluyendo indicadores de éxito.	- Revisión de estrategia en función de los resultados de los indicadores.

Descripción del riesgo	Probabilidad de ocurrencia / Impacto / control	Efectos	Acciones preventivas	Acciones correctivas
Recursos técnicos o humanos: falta de recursos técnicos o humanos, incluyendo personal insuficiente o necesidad de personal con cualificación técnica no disponible en el ayuntamiento.	Poco probable Impacto medio Controlable	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas en la ejecución y justificación de las operaciones. - Obtención de peores resultados y un menor impacto del esperado. - Errores en el seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dotación de una estructura específica (Oficina de Gestión de la EDUSI) con personal cualificado. - Formación específica al personal relacionado con la EDUSI. - Revisión periódica (al menos semestral) de acciones, resultados e impacto. - Establecimiento de un sistema de indicadores para monitorización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de una asistencia externa que de soporte técnico a la implementación de la estrategia. - Propuesta de medidas de contingencia específicas para acciones concretas de la EDUSI. - Actualización de indicadores.
Riesgos no previstos. Catástrofes naturales u otros hechos externos incontrolables.	Poco probable Impacto elevado No controlable	<ul style="list-style-type: none"> - Retrasos e incluso imposibilidad de implementación de la EDUSI 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y adaptación de los planes de prevención y actuación ante emergencias a nivel local para la inclusión de las acciones incluidas en la EDUSI- 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de protocolos de actuación existentes (la Región de Murcia cuenta con la experiencia acumulada tras los seísmos de 2011)

3



**DIAGNÓSTICO DE LA
SITUACIÓN DEL ÁREA
URBANA. DEFINICIÓN
DE RESULTADOS
ESPERADOS**

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

3.1. Diagnóstico de la situación actual

El análisis realizado de las diferentes dimensiones de Caravaca de la Cruz permite establecer el siguiente diagnóstico, en el que se tienen en cuenta factores internos (debilidades y fortalezas) y externos (amenazas y oportunidades), presentes y futuros.

DEBILIDADES
D1) Disponibilidad de acceso a internet en las viviendas 6 puntos inferior a la media regional, el acceso público a la red wifi se localiza únicamente en 4 puntos del municipio (2 en área urbana)
D2) Déficit de infraestructura de telecomunicaciones
D3) Falta de servicios de e-administración y e-gobierno
D4) Falta de cauces efectivos para dinamizar la participación y las actividades culturales y deportivas
D5) Excesiva dependencia del vehículo privado
D6) Inexistencia de transporte público de uso no escolar, lo que produce desconexión con pedanías.
D7) Red de carril bici y zonas de peatonalización poco desarrolladas
D8) Elevadas emisiones por el intenso tráfico de vehículos
D9) Plan de movilidad desactualizado y parcial
D10) Accesibilidad muy deficiente para personas con movilidad reducida, en toda la ciudad
D11) Déficit de aparcamiento disuasorios
D12) Necesidad de soluciones energéticas más eficientes en edificios municipales
D13) Problemas de accesibilidad en amplias áreas del núcleo urbano
D14) No existe Plan Local de Emergencias que incluya riesgos naturales
D15) Carencia acusada de zonas verdes por habitante en el área urbana (ratio 3,63 m ² /hab)
D16) Existencia de zonas degradadas en el casco urbano

- D17) Segregación espacial en determinados barrios
- D18) Déficit de infraestructuras de acogida al turista
- D19) Dificultades para cubrir las demandas de la población en instalaciones deportivas
- D20) Problemas frecuentes de inundaciones por inadecuada red de saneamiento
- D21) Detección de altas cantidades de contaminantes en el aire urbano
- D22) Espacios públicos ocupados por vehículos
- D23) Alta tasa de desempleo (21,34%) fundamentalmente en personas de entre 40 a 59 años. Casi un 30% más de paro femenino que masculino
- D24) Mercado laboral sometido a estacionalidad
- D25) Alta presencia de la economía sumergida
- D26) 700 familias en situación de riesgo de exclusión.
- D27) Decaimiento de la actividad comercial en el casco antiguo
- D28) Falta de capacitación y profesionalización en el personal de turismo y servicios asociados
- D23) Alta tasa de desempleo (21,34%) fundamentalmente en personas de entre 40 a 59 años. Casi un 30% más de paro femenino que masculino
- D24) Mercado laboral sometido a estacionalidad
- D25) Alta presencia de la economía sumergida
- D26) 700 familias en situación de riesgo de exclusión.
- D27) Decaimiento de la actividad comercial en el casco antiguo
- D28) Falta de capacitación y profesionalización en el personal de turismo y servicios asociados
- D29) Falta de personal cualificado para atender la demanda de mano de obra del sector calzado

AMENAZAS

- A1) Localización en un territorio con una densidad de población baja, fuerte ruralización
- A2) La crisis económica ha reducido el nivel de acceso de la población a internet
- A3) Déficit de servicios digitales
- A4) Pérdida de oportunidades y competitividad como destino turístico por la deficiente presencia digital
- A5) Alteraciones provocadas por el cambio climático
- A6) Afluencia masiva de visitantes que colapsan las insuficientes infraestructuras de servicios turísticos existentes
- A7) Altos niveles de ozono troposférico causado por las emisiones de otros municipios
- A8) Apertura de franquicias que está provocando desaparición del comercio en el casco antiguo y abandono de los bajos comerciales
- A9) Población en descenso y cada vez más envejecida
- A10) Despoblación del casco antiguo, al estar en el corazón urbano tiene fuerte impacto sobre la sostenibilidad urbana
- A11) Problemas de acceso a la vivienda por bajada del poder adquisitivo de la ciudadanía
- A12) Economía sumergida
- A13) Posible recesión económica

FORTALEZAS

- F1) Pertenencia a la red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información de la Región de Murcia
- F2) Larga trayectoria en colaboración con la CCAA en digitalización de patrimonio documental
- F3) Predominio de empresas de servicios, capaces de generar empleo
- F4) Ciudadanía activa, especialmente la femenina
- F5) Parque de viviendas en buenas condiciones
- F6) Buenas condiciones para el desarrollo de modos de transporte blandos
- F7) Ciudadanía concienciada y motivada para avanzar hacia una ciudad más verde y saludable
- F8) Compromiso municipal con la mejora de la eficiencia energética y la reducción de la emisión de gases GEIs
- F9) Existencia de espacios públicos que pueden ser usados como aparcamientos
- F10) Existencia de un casco antiguo protegido como Conjunto Histórico y de los mejores conservados de la Región de Murcia
- F11) Existencia de terrenos que pueden ser convertidos en zonas verdes
- F12) Demanda de espacios para huertos urbanos por parte de la ciudadanía

- F13) Población fuertemente cohesionada
- F14) Asociacionismo activo de comerciantes
- F15) Población femenina activa
- F16) Estrecha colaboración entre los agentes económicos y la administración para formación de desempleados ajustada a demanda y reducción de la economía sumergida
- F17) Plan de fomento empresarial y el empleo
- F18) Programa de ayudas de urgente necesidad
- F19) Sector turístico con gran potencial de crecimiento económico

OPORTUNIDADES

- O1) Reducción de fronteras y exclusión entre la población urbana y rural
- O2) Aprovechamiento del carácter transversal de las TIC para beneficiar diferentes ámbitos de la vida del municipio
- O3) Participación de la ciudadanía en la vida social
- O4) Fomento de los modos de transporte limpios y blandos
- O5) Posibilidad de reducción de los consumos energéticos en instalaciones municipales y alumbrado público
- O6) Posibilidad de realizar campaña de información, sensibilización y formación ciudadana en consumos, eficiencia y ahorro.
- O7) Proyecto de construcción de ascensor para dotar de accesibilidad al Barrio Medieval y el Santuario
- O8) Existencia de biomasa forestal en el entorno del casco urbano
- O9) Incorporación de la ciudadanía al diseño de espacios públicos, avanzar hacia un urbanismo más amable
- O10) Año Jubilar cada 7 años (2024 próximo) declarado inperpetuum, lo que quiere decir que el jubileo puede ganarse en cualquier momento
- O11) Declaración de los años jubilaires como acontecimientos de interés general, por lo que las aportaciones privadas se acogen a los máximos incentivos fiscales establecidos por la Ley de Mecenazgo
- O12) Demanda de zonas habilitadas para autocaravanas
- O13) Crear un corredor verde hacia las Fuentes del Marqués, a través de una gran zona verde situada entre la zona urbana, el Camino del Huerto y el Camino de Mayrena
- O14) Alta implicación de la administración en políticas activas de igualdad de género y de mitigación del absentismo escolar
- O15) Los años jubilaires son considerados acontecimientos de interés general sujetos a medidas especiales de incentivos al mecenazgo
- O16) Principal área comercial en la comarca y algunos municipios de provincias limítrofes
- O17) Existencia de iniciativas privadas para el desarrollo de pequeñas infraestructuras hoteleras
- O18) Caravaca es cabeza de Comarca y punto de referencia de poblaciones limítrofes

DAFO OT 2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1_Disponibilidad de acceso a internet en las viviendas 6 puntos inferior a la media regional, el acceso público a la red wifi se localiza únicamente en 4 puntos del municipio (2 en área urbana)</p> <p>D2_Déficit de infraestructura de telecomunicaciones</p> <p>D3_Falta de servicios de e-administración y e-gobierno</p> <p>D4_Falta de cauces efectivos para dinamizar la participación y las actividades culturales y deportivas</p>	<p>A1_Localización en un territorio con una densidad de población baja, fuerte ruralización</p> <p>A2_La crisis económica ha reducido el nivel de acceso de la población a internet</p> <p>A3_Déficit de servicios digitales</p> <p>A4_Pérdida de oportunidades y competitividad como destino turístico por la deficiente presencia digital</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1_Pertenencia a la red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información de la Región de Murcia</p> <p>F2_Larga trayectoria en colaboración con la CCAA en digitalización de patrimonio documental</p> <p>F3_Predominio de empresas de servicios, capaces de generar empleo</p> <p>F4_Ciudadanía activa, especialmente la femenina</p>	<p>O1_Reducción de fronteras y exclusión entre la población urbana y rural</p> <p>O2_Aprovechamiento del carácter transversal de las TIC para beneficiar diferentes ámbitos de la vida del municipio</p> <p>O3_Participación de la ciudadanía en la vida social</p>

DAFO OT 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D5_Excesiva dependencia del vehículo privado</p> <p>D6_Inexistencia de transporte público de uso no escolar</p> <p>D7_Red de carril bici y zonas de peatonalización poco desarrolladas</p> <p>D8_Elevadas emisiones por el intenso tráfico de vehículos</p> <p>D9_Plan de movilidad desactualizado y parcial</p> <p>D10_Accesibilidad muy deficiente para personas con movilidad reducida, en toda la ciudad</p> <p>D11_Déficit de aparcamiento disuasorios</p> <p>D12_Necesidad de soluciones energéticas más eficientes en edificios municipales</p> <p>D13_Problemas de accesibilidad en amplias áreas del núcleo urbano</p>	<p>A5_Alteraciones provocadas por el cambio climático</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F5_Parque de viviendas en buenas condiciones</p> <p>F6) Buenas condiciones para el desarrollo de modos de transporte blandos</p> <p>F7_Ciudadanía concienciada y motivada para avanzar hacia una ciudad más verde y saludable</p> <p>F8_Compromiso municipal con la mejora de la eficiencia energética y la reducción de la emisión de gases GEIs</p> <p>F9_Existencia de espacios públicos que pueden ser usados como aparcamientos</p>	<p>O4_Fomento de los modos de transporte limpios y blandos</p> <p>O5_Posibilidad de reducción de los consumos energéticos en instalaciones municipales y alumbrado público</p> <p>O6_Posibilidad de realizar campaña de información, sensibilización y formación ciudadana en consumos, eficiencia y ahorro.</p> <p>O7_Proyecto de construcción de ascensor para dotar de accesibilidad al Barrio Medieval y el Santuario</p> <p>O8_Existencia de biomasa forestal en el entorno del casco urbano</p>

DAFO OT 6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D14_No existe Plan Local de Emergencias que incluya riesgos naturales</p> <p>D15_Carencia acusada de zonas verdes por habitante en el área urbana (ratio 3,63 m²/hab)</p> <p>D16_Existencia de zonas degradadas en el casco urbano</p> <p>D17_Segregación espacial en determinados barrios</p> <p>D18_Déficit de infraestructuras de acogida al turista</p> <p>D19_Dificultades para cubrir las demandas de la población en instalaciones deportivas</p> <p>D20_Problemas frecuentes de inundaciones por inadecuada red de saneamiento</p> <p>D21_Detección de altas cantidades de contaminantes en el aire urbano</p> <p>D22_Espacios públicos ocupados por vehículos</p>	<p>A6_Afluencia masiva de visitantes que colapsan las insuficientes infraestructuras de servicios turísticos existentes</p> <p>A7_Altos niveles de ozono troposférico causado por las emisiones de otros municipios</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F10_Existencia de un casco antiguo protegido como Conjunto Histórico y de los mejores conservados de la Región de Murcia</p> <p>F11_Existencia de terrenos que pueden ser convertidos en zonas verdes</p> <p>F12_Demanda de espacios para huertos urbanos por parte de la ciudadanía</p>	<p>O9_Incorporación de la ciudadanía al diseño de espacios públicos, avanzar hacia un urbanismo más amable</p> <p>O10_Año Jubilar cada 7 años (2024 próximo) declarado inperpetuum, lo que quiere decir que el jubileo puede ganarse en cualquier momento</p> <p>O11_Declaración de los años jubilaes como acontecimientos de interés general, por lo que las aportaciones privadas se acogen a los máximos incentivos fiscales establecidos por la Ley de Mecenazgo</p> <p>O12_Demanda de zonas habilitadas para autocaravanas</p> <p>O13_Crear un corredor verde hacia las Fuentes del Marqués, a través de una gran zona verde situada entre la zona urbana, el Camino del Huerto y el Camino de Mayrena</p>

DAFO OT 9. Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D23_Alta tasa de desempleo (21,34%) fundamentalmente en personas de entre 40 a 59 años. Casi un 30% más de paro femenino que masculino</p> <p>D24_Mercado laboral sometido a estacionalidad</p> <p>D25_Alta presencia de la economía sumergida</p> <p>D26_700 familias en situación de riesgo de exclusión.</p> <p>D27_Decaimiento de la actividad comercial en el casco antiguo</p> <p>D28_Falta de capacitación y profesionalización en el personal de turismo y servicios asociados</p> <p>D29_Falta de personal cualificado para atender la demanda de mano de obra del sector calzado</p>	<p>A8_Apertura de franquicias que está provocando desaparición del comercio en el casco antiguo y abandono de los bajos comerciales</p> <p>A9_Población en descenso y cada vez más envejecida</p> <p>A10_Despoblación del casco antiguo, al estar en el corazón urbano tiene fuerte impacto sobre la sostenibilidad urbana</p> <p>A11_Problemas de acceso a la vivienda por bajada del poder adquisitivo de la ciudadanía</p> <p>A12_Economía sumergida</p> <p>Posible recesión económica</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F13_Población fuertemente cohesionada</p> <p>F14_Asociacionismo activo de comerciantes</p> <p>F15_Población femenina activa</p> <p>F16_Estrecha colaboración entre los agentes económicos y la administración para formación de desempleados ajustada a demanda y reducción de la economía sumergida</p> <p>F17_Plan de fomento empresarial y el empleo</p> <p>F18_Programa de ayudas de urgente necesidad</p> <p>F19_Sector turístico con gran potencial de crecimiento económico</p>	<p>O14_Alta implicación de la administración en políticas activas de igualdad de género y de mitigación del absentismo escolar</p> <p>O15_Los años jubilaes son considerados acontecimientos de interés general sujetos a medidas especiales de incentivos al mecenazgo</p> <p>O16_Principal área comercial en la comarca y algunos municipios de provincias limítrofes</p> <p>O17_Existencia de iniciativas privadas para el desarrollo de pequeñas infraestructuras hoteleras</p> <p>O18_Caravaca es cabeza de Comarca y punto de referencia de poblaciones limítrofes</p>

3.2. Definición de resultados esperados tras la aplicación de la Estrategia DUSI Caravaca2024

Para alcanzar los resultados esperados con la ejecución de la Estrategia Caravaca 2024 se prevé intervenir en los cuatro OT del Eje Urbano de los fondos FEDER.

OT2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas

PI 2.3 (2c). El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

OE 2.3.3 Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities

Objetivos Estratégicos a alcanzar a largo plazo

OES₁ Desarrollar plataformas y aplicaciones para incorporar las TIC a los servicios municipales para una gestión más eficiente e interactiva.

OES₂ Mejorar las herramientas de comunicación digital entre la ciudadanía y la administración local.

Resultados Esperados

R₁ Gestión eficiente de servicios municipales

R₂ Interacción entre ciudadanía y administración local

R₃ Oportunidades de negocio para empresas locales, que disminuyan la tasa de desempleo del municipio

R₄ Alfabetización digital de la población

Indicadores de Resultado

Ref.	Indicador	Unidad medida	Valor inicial	Valor final
R023M	Porcentaje de trámites y gestiones realizadas a través de internet por empresas y ciudadanía	%	0,3%(1/300)	50% (150/300)

OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

PI 4.5 (4e). El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

Objetivos Estratégicos a alcanzar a largo plazo

OES₃ Estimular la disminución del uso del vehículo privado, mediante el desarrollo del transporte público colectivo

OES₄ Adaptar las infraestructuras de transporte a modos más blandos como la bicicleta y los recorridos peatonales

OES₅ Asegurar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a las zonas peatonales

OES₆ Promover la eficiencia energética en los edificios públicos y el alumbrado

Resultados Esperados

R₃ Desarrollo de alternativas eficaces al transporte privado para la mayoría de los desplazamientos dentro de la ciudad

R₄ Integración de la bicicleta y los desplazamientos a pie en la movilidad urbana

R₅ Creación de recorridos adaptados que refuercen la movilidad autónoma de personas con limitaciones en toda la red viaria

R₆ Reducción del gasto energético en aquellos edificios públicos que más consumo tienen y en el alumbrado público

Indicadores de Resultado				
Ref.	Indicador	Unidad medida	Valor inicial	Valor final
R045C	Número de viajes en transporte público urbano	número	viajes/año	20.000/año
R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en área urbana	Ktep/año	0,3 Ktep/año	0,26 Ktep/año

OT6.- Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

PI 6.3 (6c). La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural

OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

PI 6.5 (6e). Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente

Objetivos Estratégicos a alcanzar a largo plazo

OES₇ Aumento de la superficie de vegetación, como respuesta efectiva contra los riesgos meteorológicos y climáticos.

OES₈ Promocionar las infraestructuras municipales del casco urbano, para apoyar su revitalización.

Resultados Esperados

R₇ Incrementar el ratio de zonas verdes por habitante hasta 10 m²/hab.

R₈ Recuperación de espacios abandonados como zonas verdes para el uso y disfrute de la ciudadanía.

R₉ Promoción de los centros de actividad municipal. R₉ Promoción de los centros de actividad municipal.

Indicadores de Resultado

Ref.	Indicador	Unidad medida	Valor inicial	Valor final
R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado	Ha	0 Ha	0,80 Ha
R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades	visitas/año	33.185 visitantes en 2015	45.000 visitas/año

OT9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación

PI 9.2 (9b). La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

Objetivos Estratégicos a alcanzar a largo plazo

OES₉ Apoyar a la población en la igualdad de oportunidades para conseguir un empleo, tanto en formación específica como en conciliación.

OES₁₀ Integrar en la sociedad a las personas en riesgo de exclusión.

OES₁₁ Involucrar a la población en la mejora y cuidado de los espacios públicos comunes.

Resultados Esperados

R₉ Formación adaptada a las necesidades de la economía local dirigida a colectivos desfavorecidos.

R₁₀ Disminución del desempleo femenino, mediante el apoyo para la conciliación familiar.

R₁₁ Mejora de la cohesión y calidad de vida de los habitantes, desde la integración socio-económica en su entorno.

R₁₂ Concienciación de la población para un mejor uso de los espacios.

Indicadores de Resultado

Ref.	Indicador	Unidad medida	Valor inicial	Valor final
R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	%	36,4% (7.786/21.399)	44,5% (9.000/20.186)

4

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

4.1. *Ámbito de actuación Estrategia DUSI*

Caravaca de la Cruz es un municipio del interior de la Región de Murcia, situado en zona montañosa que limita con las provincias de Granada y Almería. Es también el nombre que recibe la capital del municipio y centro administrativo de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia

Caravaca de la Cruz responde al **tipo 1**, área urbana constituida por un único municipio con una población mayor a 20.000 habitantes, según las tipologías de áreas urbanas elegibles para la cofinanciación de operaciones incluidas en Estrategias DUSI descritas en el Anexo I de las bases de la convocatoria recogidas en la Orden HAP/2027/2015, de 13 de noviembre.



4.2. *Ámbito de actuación Estrategia DUSI*

El ámbito de actuación de la **Estrategia DUSI Caravaca 2024** es todo el municipio, con la distribución siguiente por cada Objetivo Temático.

OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

El ámbito de actuación para el OT2 es el constituido por todo el término municipal de Caravaca, ya que las actuaciones en materia de administración electrónica y Smart Cities beneficiarán a toda la ciudadanía.



5 0 5 10 15 20 km

No tiene sentido limitar el ámbito de actuación a zonas concretas del municipio puesto que la implantación de la administración y servicios Smart Cities afecta a todos los ciudadanos del municipio estén o no en el núcleo urbano, es más, estas acciones tendrán un impacto mayor en ciudadanos alejados del centro urbano puesto que les permitirá hacer gestiones con el ayuntamiento sin necesidad de desplazarse.

OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

En cuanto al OT4, el ámbito será el mismo que el del OT2, todo el municipio puesto que la comunicación a través del transporte público con las pedanías del territorio (Caravaca es el municipio N.º 19 más extenso de toda España) es una de las debilidades detectadas en el DAFO (D_6)

Además de la conexión de pedanías este OT prevé actuar sobre la movilidad en el centro urbano que concentra el volumen de tráfico rodado del municipio y los problemas asociados al mismo, también es donde mayor consumo energético se produce en instalaciones municipales.



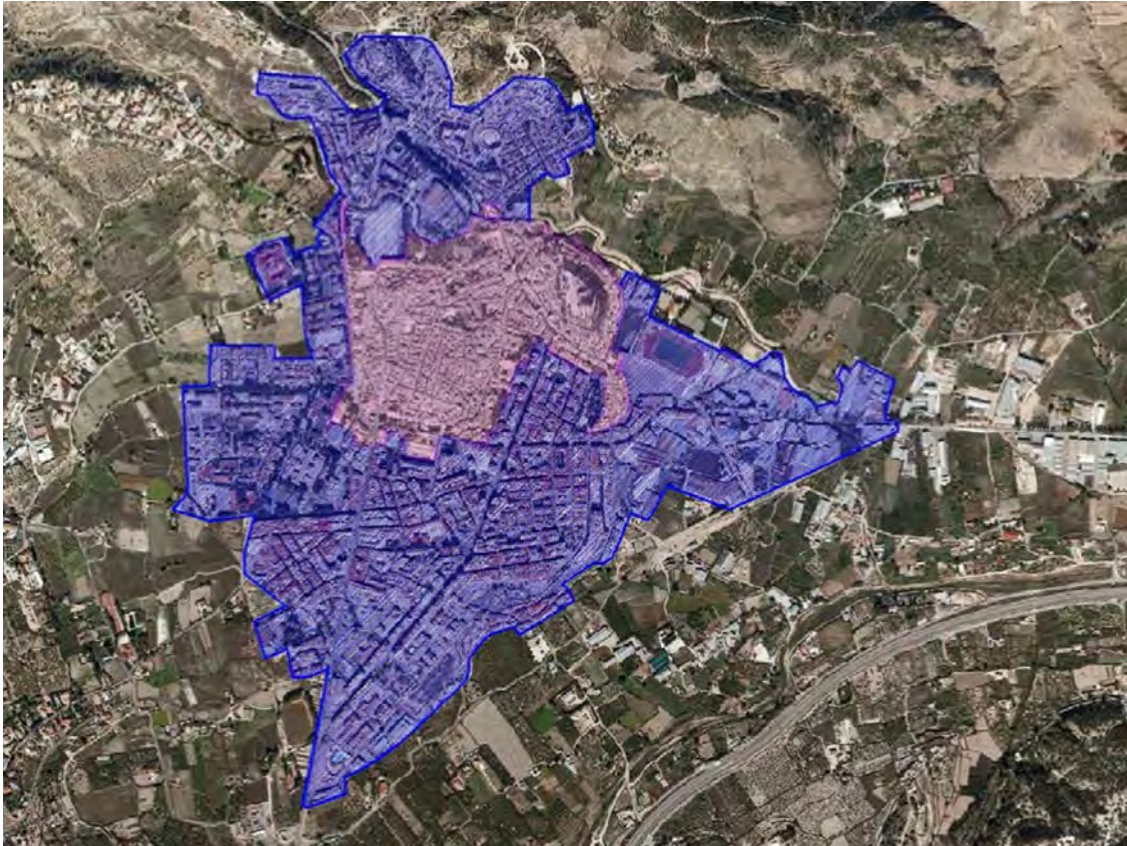
Ámbito de actuación OT4

Indicadores	Casco urbano		Municipio	
	Valor	%	Valor	%
INDICADORES AMBIENTALES				
Desplazamientos en vehículo privado	15.742		*	
Desplazamientos en transporte público	3,04		*	
Desplazamientos en bicicleta	6,08		*	
Consumo energético de edificios (kWh). (datos 2015 suma de admin., comercio y doméstico)	51.903.581,37	83,71	62.000.388,32	100
Superficie de zona verde (m²)	76.181		332739,71	
Zonas verdes por habitantes (m²/habitante)	3,63	22,62	13,03	100

*El PDTM de Caravaca recoge únicamente la ciudad, no se dispone de datos para el municipio

OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

El ámbito de actuación del OT6 está constituido por el núcleo urbano, que contiene la zona que cuenta con figura de protección jurídica patrimonial como Conjunto Histórico (marcada en rosa). Es un conjunto urbano consolidado que comparte problemas urbanos.



Ámbito de actuación OT6

Tiene una superficie de 2.233 km² y acoge a 20.973 residentes, el 81,1% de la población municipal. Esta población se caracteriza por un equilibrio entre población masculina y femenina, un grado de envejecimiento similar al del total municipal, un nivel de población extranjera y de desempleo superior al total

Será en este ámbito donde se implementará el LA 4 *Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público* y LA 5 *Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo*. Debido a la concentración de patrimonio y de zonas más degradadas en el Conjunto Histórico se priorizarán las actuaciones que se realicen en el mismo (zona sombreada en rosa en el municipio).

Indicadores	Ámbito		Municipio	
	Valor	%	Valor	%
INDICADORES DEMOGRÁFICOS				
Población	20.973	81,1	25.851	100
Población extranjera	1.816	8,6	2.040	7,9
Población mayor de 65 años	2.565	12,2	4.342	16,8
Densidad de población (habitante/km ²)	9392,3		30,1	
INDICADORES SOCIALES				
Nº intervenciones servicios sociales municipales	998	96,15	1038	100
Desempleados	2.066	86,9	2.378	100
INDICADORES ECONÓMICOS				
Empresas locales	1.609	83,93	1.917	100
Establecimientos del sector industrial	28	8,97	312	100
INDICADORES AMBIENTALES				
Superficie de zona verde (m ²)	76.181		332739,71	
Zonas verdes por habitantes (m ² /habitante)	3,63	22,62	13,03	100

OT9 Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza

En el caso del OT 9 el ámbito de actuación será el núcleo urbano, al igual que el OT 6 pero se priorizarán acciones que realicen en el Conjunto Histórico de la ciudad.

En el siguiente mapa se identifica, el área que tiene protección legal como Conjunto Histórico, incluida en su totalidad dentro del ámbito de actuación, porque ese estatus supone un tratamiento diferenciado desde el punto de vista legal que, en ocasiones, puede condicionar las actuaciones (por ejemplo, el tratamiento del espacio urbano o las medidas de eficiencia energética) y porque, como decíamos será objeto de las actuaciones específicas del OT9.



Ámbito de actuación OT9. Conjunto Histórico de Caravaca de la Cruz (en la imagen aparecen los bienes con incoación BIC). PERIP

Al mismo tiempo, esa zona urbana **condensa la mayor parte de los recursos y activos** turísticos urbanos, incluido el Santuario de la Vera Cruz, por lo que es el espacio que mayor atención requiere en cuanto a las acciones dirigidas a la industria turística. Además, es el corazón de la ciudad, **el espacio que más cohesiona** a la población y donde se realizan buena parte de los rituales locales, incluida la fiesta de los Caballos del Vino (candidata a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad). Esto hace de ella **un lugar de gran importancia para la población**

del municipio, como queda reflejado en la participación ciudadana, que recurrentemente menciona el casco antiguo, el barrio medieval y el castillo (las 3 unidades que conforman el Conjunto Histórico) como áreas prioritarias de actuación.

Principales problemas y potencialidades del Conjunto Histórico.

(Fuentes: PERIP, informes técnicos y participación ciudadana)

Problemas:

- La población que habita el ámbito de estudio está en retroceso, despoblándose la ciudad vieja en beneficio de los nuevos ensanches, ya que se percibe que existen expectativas de un mejor alojamiento en la periferia.
- Existe grave envejecimiento de la pirámide demográfica de la zona.
- La población inmigrante extranjera, de baja rente en general, tiende a ocupar el espacio abandonado por los autóctonos.
- Se aprecia una disminución del poder económico de sus habitantes, que habitan la zona por no poder establecerse en la ciudad nueva, más atractiva socialmente.
- Pérdida de las funciones urbanas tradicionales (hostelería y comercio), que se trasladan a los ensanches, mejor comunicados, sobre todo mediante tráfico rodado, y más visibles comercialmente.

Estos problemas de tipo social pueden verse agravados por las circunstancias urbanísticas y arquitectónicas que encontramos en la trama histórica de la ciudad vieja:

- Estructura de la propiedad de tipo familiar, con viviendas excesivamente grandes para su mantenimiento y uso por la tipología de familia actual.
- Existencia de una "muralla" física en los bordes del casco antiguo, con muy poca permeabilidad e integración con el resto de la ciudad.
- Accesibilidad rodada muy limitada, a veces imposible, y grave falta de plazas de aparcamiento para residentes y visitantes.
- Insuficientes espacios libres y escasez de equipamientos sociales.
- Desequilibrio urbanístico en el interior del casco antiguo, escorándose las funciones económicas (turismo/comercio), culturales, religiosas y administrativas hacia el eje calle mayor/gran vía y zona del castillo.

Potencialidades:

- Acumulación de patrimonio histórico de primer orden en un área relativamente pequeña, fácilmente visitable a pie.
- Conservación plena de la trama urbana histórica y del ambiente arquitectónico tradicional.
- Posición de centralidad del casco viejo frente al resto de la ciudad.
- Existencia de importantes infraestructuras públicas de carácter cultural, religioso y administrativo integradas en la trama urbana.
- Sector turístico privado por desarrollar plenamente, en especial hostelería y comercio especializado en turismo cultural y religioso.

El Conjunto Histórico abarca la trama histórica de la ciudad de Caravaca de la Cruz, en la cual se diferencian dos trazas urbanísticas principales, correspondientes al periodo medieval o de trazado árabe en las faldas del castillo y a la expansión de los siglos XVI al XVIII, fruto del auge posterior a la guerra con Granada y la repoblación del territorio conquistado, en la zona baja de la ciudad.

En ambos entramados se desarrolla una arquitectura popular de viviendas familiares con una altura entre uno y tres pisos normalmente, con o sin “falsa” bajo la cubierta inclinada, junto a casas señoriales, palacios e iglesias o conventos de mayor rango y calidad constructiva, y que generan espacios urbanos significativos dentro del trazado general del casco antiguo.

La población del Conjunto Histórico asciende a **4.450 habitantes**, lo que supone el **21,22% de la población del área urbana**. Este dato supone un descenso del 13% respecto a la población que tenía en 1989, que ascendía a 5.129 habitantes, es decir se ha producido una disminución de 679 personas en 22 años.

La estructura de población por sexos es de 2.206 hombres y 2.244 mujeres, el 21,17% de la población tiene más de 65 años con 167 personas mayores de 85 años. La **tasa de población** que podemos considerar **dependiente es del 41,12%**, frente al 38,60% de todo el casco.

La **población extranjera** es de 720 personas, un **16%** del total de habitantes de esta zona, duplicando la del área urbana en su conjunto. Destacan los provenientes de Sudamérica (377 personas, un 8,47%), Europa del este (262 personas, un 5,88%) y del Magreb (46 personas, un 1,03%).

El Conjunto Histórico se caracteriza por una **densidad de trama edificada muy alta** y una **falta de espacios libres** importante en la ciudad vieja frente a los nuevos ensanches, con más zonas verdes y equipamientos.

Espacios libres y zonas verdes de carácter público: se reducen a unas pocas ubicaciones y de escasa entidad, siendo **una de las carencias más graves** del tejido urbano.

Equipamientos: también son **insuficientes los de carácter público**, no así los religiosos, que se encuentran en su práctica totalidad en los límites interiores de la ciudad vieja. También es destacable la presencia de muchos equipamientos culturales, sobre todo de índole museístico.

Accesibilidad: todo el Conjunto presenta problemas importantes de accesibilidad debido a la orografía y a la trama urbana histórica, que caracterizan el área como un entramado de **calles estrechas y empinadas, en ocasiones con escaleras**.

Estos problemas tienen un fuerte impacto sobre la población que reside en el área en términos de su propia movilidad, pero también derivados de la gran afluencia de visitantes al Santuario de la Vera Cruz, lo que ocasiona un **volumen alto de tráfico en el área**, especialmente en el barrio Medieval que se sitúa al pie del Santuario, entre la Plaza del Arco (sede del Ayuntamiento y corazón neurálgico de la ciudad) y el Santuario.

El deterioro de algunas edificaciones, sobre todo en viales de difícil acceso y por tanto poco atractivos, la escasez de papeleras y mobiliario urbano, así como la mínima presencia de espacios verdes o libres de edificación contribuyen a dar en muchos casos una imagen de deterioro y abandono que se destaca como una de las principales preocupaciones de los ciudadanos.

5

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

5.1. Acciones para el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Caravaca

El análisis y diagnóstico realizado ha identificado una serie de necesidades que el municipio de Caravaca de la Cruz deberá cubrir para asegurar un desarrollo urbano sostenible e integrado. La diversidad de las propuestas, enriquecidas por la buena comunicación entre el Ayuntamiento y los agentes sociales, ha hecho necesario establecer distintos ejes que las agrupen temáticamente.

Estos ejes y sus correspondientes operaciones van más allá de los objetivos temáticos que el POCS ha marcado en su eje urbano y salen también de las prioridades que la Estrategia DUSI **Caravaca 2024 Patrimonio de Futuro** ha establecido para la presente convocatoria. Enumeramos a continuación los ejes, indicando su relación con los objetivos establecidos en ambas planificaciones, y las líneas de actuación definidas.

EJES	OT	ACCIONES	EDUSI
MUNICIPIO CONECTADO: TIC Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	2	Implantación de la administración electrónica	LA 2
	2	Creación del portal de transparencia o gobierno abierto	LA 3
	2	Alfabetización digital	LA 1
	2	Creación de un servicio itinerante para pedanías de acceso a los servicios digitales municipales	
	2	Mejora puestos de libre acceso a internet	LA 1
	2	Fomento de la participación ciudadana	LA 4
ENERGÍA Y MOVILIDAD URBANA	5	Creación e implementación de un plan de seguridad, emergencias y movilidad sostenible	
	4	Mejora del transporte colectivo sostenible en el municipio con microbuses eléctricos	LA 8
	4	Fomento de la movilidad eléctrica e instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos	
	4	Puesta en marcha de un plan de fomento de la bicicleta	LA 5
	4	Creación de aparcamientos disuasorios inteligentes	LA 7
	4	Creación de itinerarios escolares seguros	
REGENERACIÓN URBANA	4	Acciones de eficiencia energética para la reducción del consumo de las instalaciones municipales	LA 9
	6	Plan de espacios verdes urbanos	
	6	Creación de un cinturón verde alrededor del núcleo urbano	
	6	Mejoras en el espacio público	LA 11
	6	Modernizar y ampliar las instalaciones deportivas	
PATRIMONIO Y TURISMO	6	Mejoras en espacios degradados del centro urbano	LA 11
	6	Plan de ordenación de los recursos patrimoniales, culturales y naturales	
	6	Mejora de la infraestructura turística	LA 10
	10	Creación de una escuela de turismo	
	9	Programa de mejoras de accesibilidad a los recursos turísticos y religiosos	LA 10
CIUDAD INCLUSIVA Y ACTIVA		Digitalización del Patrimonio Cultural	
	9	Instalación de un ascensor para mejorar la accesibilidad al casco histórico	LA 6
		Eliminación de barreras arquitectónicas	
		Dotación de un programa de alquiler de viviendas para jóvenes	
	9	Programa de ayudas a mitigación de situación de pobreza energética e infantil	LA 15
	9	Dotación de viviendas sociales	LA 14
	9	Plan de apoyo al comercio local	LA 13
	9	Impulso al modelo de colaboración público-privado de mejora de las condiciones laborales, formación para el empleo a medida de las necesidades del mercado y apoyo al emprendimiento	LA 12
3	Formación y apoyo a la implantación del comercio electrónico en los negocios del municipio		

5.2. Plan de Implementación de la Estrategia DUSI Caravaca 2024 Patrimonio de futuro

Puesto que las Estrategias DUSI no buscan actuar sobre todos los temas y ámbitos posibles, sino trabajar en los Objetivos Temáticos que define el eje urbano del POCS; es necesario elegir acciones concretas dentro de las propuestas.

En relación con el **OT 2**, la administración local, a partir del proceso de participación ciudadana, ha definido distintas actuaciones prioritarias, que tienen en común mejorar la conexión de la administración y las infraestructuras municipales con la ciudadanía a todos los niveles (**LA01**); ya que desde el análisis realizado en el apartado 2 de la presente estrategia se detectaba que el número de hogares con acceso a internet en Caravaca era inferior al de la media nacional y en las encuestas realizadas la población ha votado mayoritariamente **la implantación de la administración electrónica y la participación ciudadana**.

En el **OT 4** vamos a actuar fundamentalmente en **movilidad urbana**, a través de la **LA02**. Los datos que arroja el Plan Director de Movilidad indican claramente que el aparcamiento es un problema grave para los ciudadanos, hay pocas plazas disponibles y de media se tarda más de 10 minutos para encontrar aparcamiento en el área urbana. Existen 3 espacios sin desarrollar que los ciudadanos utilizan como aparcamientos disuasorios sobre los que se propone el desarrollo de aparcamientos eficientes. El transporte público no existe en el municipio, obligando a los habitantes al uso del vehículo privado, por tanto, el fomento del transporte público sostenible también se incluye en la LA03. Al igual que la mejora de la movilidad peatonal y la implantación de un plan de fomento de la bicicleta, que han sido las acciones más votadas en las encuestas realizadas en el proceso de participación ciudadana. Del análisis de los consumos energéticos de los edificios municipales se desprende que el consumo no es muy alto comparada con la media regional y los municipios de tamaño similar, por lo que solo se ha incluido una línea de **mejora de la eficiencia energética en edificios y alumbrado municipal**, la **LA03**.

En el **OT 6** se prevé actuar en la mejora de las infraestructuras turísticas (**LA04**), el desarrollo del sector turístico es primordial y para que los visitantes que acudan al municipio se conviertan en turistas se hace fundamental el desarrollo de estas infraestructuras. La existencia de zonas verdes en el ámbito urbano es muy baja, sólo 3.63m²/hab. por lo que la regeneración de ciertas zonas abandonadas y degradadas en el casco histórico para reconvertirse en espacios verdes para el disfrute de la ciudadanía es otra línea de actuación (**LA05**).

Caravaca es una ciudad sin graves problemas de exclusión social ni barrios con alta tasa de conflictividad, sin embargo, la crisis económica ha tenido un fuerte impacto sobre las familias, la tasa de desempleo es superior al 20%, desempleo que se da fundamentalmente en personas con edad comprendida entre 40 y 59 años, es decir con cargas familiares. Las líneas de actuación que se proponen en el marco del **OT 9** van dirigidas a paliar estas situaciones de riesgo.

La estrategia DUSI de Caravaca contempla, en coherencia y complementariedad con las actuaciones previstas en los OT 2, 4, 6 y 9, una serie de actuaciones en **dos OT adicionales**. Por un lado, se desarrollan una serie de acciones en el **OT 5** encuadradas en un Plan de Emergencias que permita mejorar la resiliencia de la ciudad frente a los altos riesgos existentes por las

inundaciones y los incendios (LA12). Por otro lado, en el marco del OT 3, para dar respuesta al grave problema del desempleo existente en el municipio se contempla el desarrollo de un plan de promoción del autoempleo y de iniciativas de economía social (LA13).

OT2 – Mejora del uso y calidad de las TIC

El alcance actual de internet en la sociedad propicia que las ciudades sean capaces de implantar nuevas tecnologías de comunicación para mejorar la gestión de servicios municipales e interactuar de forma más cercana con la ciudadanía. La digitalización de procedimientos debe basarse en las actuaciones necesarias para catalogar una ciudad como Smart City, y desarrollar sistemas digitales de gestión eficiente en las 6 dimensiones definidas por la **Guía metodológica de ciudades inteligentes** (Noviembre 2015. MINETAD). A continuación enumeramos los servicios Smart City en concreto que englobará el plan de implementación de **Caravaca 2024 Patrimonio de futuro**, agrupados según dimensiones:

Smart Environment	Smart Mobility	Smart Governance	Smart economy	Smart people	Smart living
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de parques y jardines 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de flota municipal Sistema de bicicleta pública Aparcamientos inteligentes Gestión de señalética y paneles informativos 	<ul style="list-style-type: none"> Administración electrónica Portal de transparencia Espacios digitales de participación 	<ul style="list-style-type: none"> Apps turismo Apps comercio Servicios de orientación para el empleo y emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma de diseño participativo (crowdsourcing) 	<ul style="list-style-type: none"> Detección de incidencias Apps educación Apps recursos deportivos Apps actividad cultural

Las aplicaciones de Smart Governance (administración electrónica, transparencia y participación ciudadana) se desarrollarán dentro de las líneas de actuación encuadradas en el OT2. El resto de servicios se incluirán en las líneas de actuación relacionadas con cada temática (por ejemplo, la creación de una plataforma para gestión del sistema de bicicleta pública se incluirá en la línea LA 2, incluida en el OT4 para fomento de la movilidad urbana sostenible), para que el conjunto de la Estrategia consiga convertir a Caravaca en una Smart City de forma integrada.

El municipio cuenta con menos puntos de acceso a internet que la media de la Región (D1) debido a las escasas infraestructuras de telecomunicaciones (D2) y al poco desarrollo de los servicios públicos digitales (A3). El proceso participativo ha identificado la falta de dinamización de la actividad cultural y deportiva de la ciudad (D4) y la ciudadanía, bastante activa (F4), echa en falta canales de comunicación y difusión online. Consciente de esto, el Ayuntamiento está proyectando un **Plan municipal de Implantación de la Administración Electrónica**, que pretende adoptar nuevos sistemas de gestión digital, capaces de organizar un volumen de alrededor de 11.000 documentos registrados en 2016. Además, cuenta con una **Oficina de participación** donde se recogen sugerencias de la ciudadanía por correo electrónico, único trámite de todo el catálogo municipal que puede hacerse online. Este funcionamiento podría ser más eficiente con la creación de aplicaciones de e-gobierno. La ciudad está ubicada en un territorio de fuerte ruralización (A1) que con la llegada de estas tecnologías reducirá sus diferencias y desventajas frente a la población urbana (O1); asegurando la conectividad digital de la población, fomentando la inclusión digital y mejorando la e-administración, tal y como persiguen los objetivos de la **Agenda Digital para España**.

Teniendo en cuenta los retos identificados en la planificación local, regional y nacional; y las conclusiones del análisis realizado en la **Estrategia Caravaca 2024 Patrimonio de futuro**, establecemos los siguientes **objetivos estratégicos**:

- Mejorar las herramientas de comunicación online entre la Ciudadanía y la Administración local
- Desarrollar plataformas y aplicaciones que introduzcan el uso de las TIC en los servicios municipales para una gestión más eficiente e interactiva

Se espera lograr una gestión más eficiente de los servicios municipales, un punto de referencia de la actividad local cultural y social, oportunidades de negocio para las empresas de la ciudad que desarrollen las aplicaciones y la alfabetización e inclusión digital de la población. Tras el proceso participativo, se ha establecido una Línea de Actuación, que busca responder a los objetivos estratégicos y los resultados esperados, siguiendo la lógica de intervención del Objetivo Especifico OE 2.3.3 del POCS:

OE 2.3.3 : Promover las TIC en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica y Smart Cities

DAFO

- D1_Disponibilidad de acceso a internet inferior a la media regional
- D2_Déficit de infraestructura de telecomunicaciones
- D3_Falta de servicios de e-administración y e-gobierno
- D4_Falta de cauces efectivos para dinamizar la participación y las actividades culturales y deportivas
- A1_Fuerte ruralización
- A2_La crisis económica ha reducido el acceso de la población a internet
- A3_Déficit de servicios digitales
- A4_Pérdida de competitividad como destino turístico por la deficiente presencia digital
- F1_Pertenece a la red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información de la CARM
- F2_Larga trayectoria en digitalización de patrimonio
- F3_Predominio de empresas de servicios, capaces de generar empleo
- F4_Ciudadanía activa, especialmente la femenina
- O1_Reducción de exclusión entre la población urbana y rural
- O2_Aprovechamiento del carácter transversal de las TIC
- O3_Participación de la ciudadanía en la vida social

Retos

- RS2. Fortalecimiento de la implicación y la participación ciudadana
- RS4 Implantación de la administración electrónica y mejora de los servicios al ciudadano basados en las TIC

Resultados

- Gestión eficiente de servicios municipales
- Interacción entre ciudadanía y administración local
- Oportunidades de negocio para empresas locales, que disminuyan la tasa de desempleo del municipio
- Alfabetización digital de la población

Línea de Actuación

LA 01. Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)

LA 01 Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT2	2e	OE 2.3.3	CI078
OT complementarios	OT4. OT11			
Objetivo Estratégico a alcanzar	Desarrollo de la e-Administración y servicios TIC			
Problemas urbanos que aborda	Falta de comunicación con el ciudadano Administración electrónica poco desarrollada			
Retos Urbanos a los que responde	RS2. Fortalecimiento de la implicación y la participación ciudadana RS4 Implantación de la administración electrónica y mejora de los servicios al ciudadano basados en las TIC			
Conexión con el análisis DAFO	<p>Sólo el 44% de las viviendas del municipio de Caravaca tiene acceso a Internet, 6 puntos por debajo de la media regional (D1). Es un efecto más de la última crisis económica (A2) y de la falta de infraestructura de telecomunicaciones (D2) en un territorio de baja densidad poblacional (A1). Aunque el municipio pertenezca a la red regional de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la información (F1) y tenga una amplia experiencia en la digitalización de su patrimonio (F2), sus vecinos sólo pueden acceder a las aplicaciones diseñadas desde los 4 puntos públicos de conexión a internet (ALAs). El Ayuntamiento de Caravaca quiere aprovechar el carácter transversal de las TIC (O2) para mejorar la gestión municipal. El proceso participativo ha destacado la falta de servicios de e-administración (D3) y la situación actual de los servicios digitalizados no es capaz de cubrir el territorio, de baja densidad de población (A1). Desde hace unos años la Oficina de la participación recoge quejas y sugerencias de la ciudadanía; muy activa en esta población, especialmente las mujeres (F4). Su alcance aumentará con la integración de espacios digitales de participación, que suplan la deficiente presencia online de la ciudad (A4).</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se corrigen las debilidades: D1. D2. D3. D4 – Se neutralizan las amenazas: A1. A2. A3. A4. A6 – Se utilizan las fortalezas: F1. F2. F3. F4. F7. F16 – Se aprovechan las oportunidades: O1. O2. O3 			
Descripción	A través del Plan municipal de Implementación de la Administración electrónica, actualmente en desarrollo, se definirán aquellas actuaciones prioritarias para conseguir unos servicios públicos digitales más eficientes, accesibles y personalizables. Para que la puesta en marcha de servicios públicos digitales funcione la corporación local debe asegurar el acceso a las TIC desde sus instalaciones, en especial a los colectivos con dificultades para eliminar la brecha digital. Con esta línea se equiparán edificios con la tecnología necesaria para que sean tanto punto de acceso para las aplicaciones TIC a desarrollar por esta Estrategia como origen de la información gestionada por ellas. Se desarrollarán servicios para dispositivos móviles de participación ciudadana. También se llevarán a cabo acciones de alfabetización digital para los grupos con dificultades (personas mayores y/o discapacitadas, etc.).			

LA 01 Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)					
Objetivos de la LA	<ul style="list-style-type: none"> – Mejorar las herramientas de comunicación online entre la Ciudadanía y la Administración local – Desarrollar plataformas y aplicaciones que introduzcan el uso de las TIC en los servicios municipales para una gestión más eficiente e interactiva 				
Estrategias sectoriales y planes previos	Plan municipal de Implementación de la Administración electrónica				
Tipología de actuaciones esperadas	<p>Las operaciones esperadas en esta LA serán del tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Dotación TIC de edificios públicos: equipos informáticos servidor para alojamiento de datos, elementos de sensorización y monitorización – Creación de aulas de acceso público a Internet – Cursos de capacitación digital para colectivos con dificultades de acceso y de formación sobre las nuevas aplicaciones digitales municipales, además de actividades de difusión – Desarrollo de página web corporativa de e-administración como punto de acceso unificado para todos los procedimientos online – Creación de aplicaciones informáticas para servicios de sede electrónica y trámites online (solicitud de documentos, gestión de pagos online, etc.) – Detección de incidencias en servicios municipales – Desarrollo de aplicaciones para auto-gestión de actividades deportivas y difusión de programación cultural – Aplicación móvil para enviar propuestas ciudadanas – Sistema de gestión informatizada de peticiones recibidas y página web para difusión de resultados conseguidos entre la ciudadanía y la administración local – Sistema de gestión de presupuestos participativos – Plataforma de diseño participativo (crowdsourcing) 				
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora de eficiencia en la gestión de servicios municipales ✓ Alfabetización y reducción de la brecha digital de la población ✓ Incremento de la participación ciudadana y mejora de la transparencia 				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Actual	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	E024 Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones / servicios de Administración Electrónica (Usuarios)	0	334	358	Se alcanzará a la totalidad de la plantilla del Ayto. Actualmente son 334 personas, se supone un aumento del 1% anual para estimar valores futuros.

LA 01 Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)

Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz																										
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana																										
	Criterios de selección	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado; Contribuir al programa operativo vigente; Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros; Con otras intervenciones o proyectos coexistentes; Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos: La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart Cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano. Las plataformas de gestión de Smart Cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos. Las plataformas de gestión de Smart Cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible. Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado.</p>																										
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos – Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c – Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático 																										
Población destinataria	Personal del Ayuntamiento. Población residente y visitante. Empresas																											
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto												Fuentes de financiación															
	525.000 €												Ayuntamiento de Caravaca (20%)						Subvención FEDER (80%)									
													105.000 €						420.000 €									
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			

LA 01 Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)							
	-	65.000 €	200.000 €	200.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €
	-	12,38 %	38,095 %	38,095 %	3,81 %	3,81 %	3,81 %
Sinergias con otras LA	LA06. LA07. LA13						
Principios horizontales y objetivos transversales	Principio de igualdad y no discriminación / Desarrollo sostenible / Accesibilidad / Cambio demográfico / Mitigación y adaptación al CC						

OT4 – Favorecer el paso a una economía baja en carbono

La reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera pasa por la disminución del uso del vehículo privado gracias a un sistema de transporte sostenible, que incorpore soluciones eficientes, fomente modos blandos y sea accesible para todo tipo de colectivos; además de promocionar el uso de energías renovables que sustituyan fuentes contaminantes y de mayor consumo eléctrico.

Actualmente no existe una línea de transporte público en Caravaca, excepto las que dan servicio a los estudiantes (D6), por lo que la mayoría de los desplazamientos largos se realizan en vehículo privado. Además de habitantes del área urbana, circulan por su viario de pedanías, de la comarca, de otros municipios y provincias, turistas, etc. Según el **Plan Director de Tráfico y Movilidad**, entran en Caravaca todos los días 15.742 vehículos, de los cuales 8.685 entran dentro del casco urbano. Esto conlleva problemas de densidad de tráfico y aumenta las emisiones considerablemente (D8). El Plan Director de Movilidad se redactó en 2007 y su estudio no era completo (D9), pero ya introducía modos blandos de transporte (O4). Durante el proceso participativo la ciudadanía ha expresado su interés en el fomento de la movilidad peatonal y ciclista, ideales para una ciudad pequeña (F7). Existe un compromiso municipal para mejorar las emisiones de GEIs (F8), adaptando sus infraestructuras a las alteraciones provocadas por el cambio climático (A5).

El Ayuntamiento trazarán un nuevo Plan de Movilidad que desarrolle infraestructuras de transporte eficientes y sostenibles: una línea de transporte colectivo que una las pedanías con puntos de referencia de la ciudad; conectividad vertical, que mejore la accesibilidad del centro histórico; sistema de bicicleta pública, para trayectos entre zonas deportivas y turísticas; y un sistema de aparcamientos inteligentes. Todo esto incentivarán que la ciudadanía sustituya el uso excesivo del automóvil por soluciones menos contaminantes como la bicicleta o los desplazamientos a pie.

La corporación local detectó en la **Auditoría del alumbrado público y Optimización de facturas eléctricas** de 2007, problemas en la eficiencia energética de sus infraestructuras. Desde entonces se han llevado a cabo mejoras en las instalaciones, sobre todo en la red de alumbrado. Los últimos datos del PAES, ya redactado, todavía indican que hay posibilidad de reducir el consumo eléctrico (O5), principalmente en edificios públicos.

La Estrategia Caravaca 2024 Patrimonio de Futuro plantea los siguientes objetivos estratégicos:

- Estimular la disminución del uso del vehículo privado, mediante el desarrollo del transporte público colectivo y una red de aparcamientos eficientes
- Adaptar las infraestructuras de transporte a modos más blandos como la bicicleta y los recorridos peatonales
- Asegurar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a las zonas peatonales
- Reducir los consumos energéticos de las instalaciones públicas

El proceso participativo muestra que las cuestiones más demandadas por la ciudadanía son un plan de fomento de la bicicleta, la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones

municipales, la creación de aparcamientos disuasorios y la mejora del transporte colectivo. Por todo ello, se han establecido las siguientes líneas de actuación:

OE 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible

DAFO

- D5_Excesiva dependencia del vehículo privado
- D6_Inexistencia de transporte público de uso no escolar
- D7_Red de carril bici y zonas de peatonalización poco desarrolladas
- D8_Elevadas emisiones por el intenso tráfico de vehículos
- D9_Plan de movilidad desactualizado y parcial
- D10_Accesibilidad muy deficiente para personas con movilidad reducida
- D11_Déficit de aparcamiento disuasorios
- A5_Alteraciones provocadas por el cambio climático
- A11_Problemas de accesibilidad del núcleo urbano
- F6_Buenas condiciones para el desarrollo de modos de transporte blandos
- F7_Ciudadanía concienciada y motivada para avanzar hacia una ciudad más verde y saludable
- F8_Compromiso municipal con la reducción de la emisión de GEIs
- F9_Existencia de espacios públicos que pueden ser usados como aparcamientos
- O4_Fomento de los modos de transporte limpios y blandos
- O6_Opción de realizar campaña de información, sensibilización y formación ciudadana en consumos, eficiencia y ahorro.
- O7_Proyecto de construcción de ascensor para dotar de accesibilidad al Barrio Medieval y el Santuario

Retos

- RC1. Cumplir los objetivos de reducción de emisiones en un 20% para 2020
- RA1. Desarrollo de modos de transporte compatibles y más sostenibles para hacer la ciudad más amable

Resultados

- Desarrollo de alternativas eficaces al transporte privado para la mayoría de los desplazamientos dentro de la ciudad
- Integración de la bicicleta y los desplazamientos a pie en la movilidad urbana
- Creación de recorridos adaptados que refuercen la movilidad autónoma de personas con limitaciones en toda la red viaria

Línea de Actuación

LA 02. Plan de fomento de la movilidad sostenible

LA 02 Plan de fomento de la movilidad sostenible

Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT4	4e	OE 4.5.1	CI046
OT complementarios	OT2. OT6			
Objetivos Estratégicos a alcanzar	<ul style="list-style-type: none"> – Estimular la disminución del uso del vehículo privado, mediante el desarrollo del transporte público colectivo y una red de aparcamientos eficientes – Adaptar las infraestructuras de transporte a modos más blandos como la bicicleta y los recorridos peatonales – Asegurar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a las zonas peatonales 			
Problemas urbanos que aborda	<p>Excesivas emisiones de CO2 en la ciudad: 69227 toneladas/año</p> <p>Movilidad urbana no sostenible</p> <p>Conexión con pedanías mal resuelta</p>			
Retos Urbanos a los que responde	<p>RC1. Cumplir los objetivos de reducción de emisiones en un 20% para 2020</p> <p>RA1. Desarrollo de modos de transporte compatibles y más sostenibles para hacer la ciudad más amable</p>			
Conexión con el análisis DAFO	<p>En Caravaca no existe línea de transporte público (D6), más allá de las que transporte a los escolares y estudiantes a los centros educativos. Un sistema eficiente de transporte colectivo evitará la excesiva dependencia del vehículo privado (D5) para los desplazamientos entre las pedanías y el casco urbano, además de mejorar la accesibilidad al centro histórico. Reducirá tanto los desplazamientos internos como externos, disminuyendo además las emisiones de CO2. Al poco desarrollo de recorridos peatonales (D7), se suman deficiencias en la accesibilidad de varias zonas peatonales (D10); sobre todo en el casco histórico de Caravaca, donde muchas calles tienen pendientes excesivas para personas de movilidad reducida (D13). Además, los vehículos de residentes invaden con frecuencia los pocos espacios libres; por lo que es necesario limitar el acceso y dar prioridad a modos blandos. La solución de estos problemas es primordial para conseguir que la ciudadanía aumente sus desplazamientos a pie por el área urbana del municipio. Muchos de los desplazamientos en vehículo privado son ocasionados por gente de fuera que se desplazan a Caravaca para acceder a los servicios comarcales. Las bolsas de aparcamiento son escasas (D11) y no solucionan el problema de estacionamiento del casco histórico, donde cada día laboral pueden entrar 8.685 automóviles. Pueden encontrarse hasta 163 coches mal aparcados en el área urbana y se tarda de media 13,3 min en encontrar una plaza libre. El Plan Director de Tráfico y Movilidad de 2007 de Caravaca ya proponía el fomento del uso de la bicicleta, que se desarrolló poco (D7) y sentará las bases de esta línea de la Estrategia. En el proceso participativo se han recogido propuestas para promocionar este modo de transporte (F6), una buena solución de movilidad limpia (O4) adaptada a una ciudad pequeña.</p>			

LA 02 Plan de fomento de la movilidad sostenible

	<ul style="list-style-type: none"> – Se corrigen las debilidades: D5. D6. D7. 8. D9. D10. D11. D13 – Se neutralizan las amenazas: A5. A11 – Se utilizan las fortalezas: F6. F7. F8. F9 – Se aprovechan las oportunidades: O4. O6. O7
Descripción	<p>El Ayuntamiento trazará un nuevo Plan de Movilidad que desarrolle infraestructuras de transporte eficientes y sostenibles: una línea de transporte colectivo que una las pedanías con puntos de referencia de la ciudad; conectividad vertical, que mejore la accesibilidad del centro histórico; sistema de bicicleta pública, para trayectos entre zonas deportivas y turísticas; y un sistema de aparcamientos inteligentes. Estas intervenciones se completarán con otras tecnologías de control de accesos, que limiten el tráfico de vehículos por el centro urbano a residentes y proveedores. Se propone establecer un sistema de transporte basado en minibuses eléctricos que cubran los trayectos con más demanda entre los habitantes del municipio. El antiguo Plan Director proponía un recorrido circular de conexión con los diferentes puntos de actividad del área urbana; pero el servicio se puede extender a las pedanías y a los polígonos industriales para abarcar más usuarios, pasando por las avenidas más transitadas (avda. Maruja Garrido, ctra. de Granada y Avda. Los Andenes). Se prevé la compra de 3 vehículos. Las actuaciones promoverán la bicicleta como alternativa en algunos de los desplazamientos del municipio, como entre las zonas deportivas y educativas de uso cotidiano y las de ocio (parque municipal Fuentes del Marqués). Se desarrollará un sistema de préstamo de bicicletas públicas, para vecinos y visitantes. También se incluirán medidas de convivencia con los vehículos en los viales con más tráfico rodado (Gran Vía, avda. Maruja Garrido, ctra. de Granada y Avda. Los Andenes). Todo esto incentivará que la ciudadanía sustituya el uso excesivo del automóvil por soluciones menos contaminantes como la bicicleta o los desplazamientos a pie.</p>
Objetivos de la LA	<ul style="list-style-type: none"> – Elaboración de un PMUS – Reducción de emisiones y otros problemas derivados del tráfico rodado en el área urbana – Incremento del uso de medios de transporte blandos y sostenibles – Reducción de la degradación del espacio urbano – Mejora de la accesibilidad a personas de movilidad reducida en los espacios públicos urbanos
Estrategias sectoriales y planes previos	<p>PDTM PERIP PGMO PAES</p>

LA 02 Plan de fomento de la movilidad sostenible

<p>Tipología de actuaciones esperadas</p>	<p>Las operaciones esperadas en esta LA serán del tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Construcción de elemento de comunicación vertical (ascensor) – Control de accesos inteligente, con reconocimiento de matrículas – Disposición de elementos de separación y convivencia: pintado de carriles, bolardos, bordillos, maceteros, barandillas, etc. – Mejora de la accesibilidad: aligeramiento de pendientes, enterramiento de cables, etc. – Proyectos de transporte público optimizados y adaptados a la demanda (p.e., entre el casco urbano y las pedanías, conexión con polígonos industriales) – Vehículos de transporte colectivo de alimentación híbrida o eléctrica – Sistema de gestión de flotas para control de emisiones y coste energético – Acondicionamiento de aparcamientos disuasorios en mal estado y construcción de aparcamientos en altura que den servicio al casco histórico – Dispositivos de aparcamiento inteligente – Sistema público de alquiler de bicicletas eléctricas; incluyendo plataforma digital de gestión y bolsas de aparca bicis 				
<p>Resultado esperado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptación de las infraestructuras de transporte a modos más blandos como la bicicleta y los recorridos peatonales ✓ Zonas peatonales accesibles para las personas con movilidad reducida ✓ Reducción de la dependencia del vehículo privado ✓ Utilización del transporte público colectivo y limpio 				
<p>Indicadores de productividad</p>	<p>Indicador</p> <p>(EU01) Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas</p>	<p>Valor Actual</p> <p>0</p>	<p>Valor 2019</p> <p>0</p>	<p>Valor 2023</p> <p>1</p>	<p>Metodología del cálculo</p> <p>Se elaborará un PMUS que sustituya al anterior, de 2007</p>
<p>Crterios y procedimientos de selección de operaciones</p>	<p>Tipología de beneficiarios</p> <p>Procedimiento de selección</p> <p>Crterios de selección</p>	<p>Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz</p> <p>Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016) 2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. 3. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado; Contribuir al 			

LA 02 Plan de fomento de la movilidad sostenible

		<p>programa operativo vigente; Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros; Con otras intervenciones o proyectos coexistentes; Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos: Los proyectos de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad. Dicho estudio o plan podrá formar parte de la propia Estrategia DUSI, en cuyo caso este requisito se dará por cumplido. El Plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios.</p>																											
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación – Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos – Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e – Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático 																											
Población destinataria	Toda la población de Caravaca, los visitantes, las empresas																												
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto														Fuentes de financiación														
	1.400.000 €														Ayuntamiento de Caravaca (20%)							Subvención FEDER (80%)							
															280.000 €							1.120.000 €							
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	-				100.000 €				450.000 €				450.000 €				400.000 €				-				-				
	-				7,143 %				32,143 %				32,143 %				28,571 %				-				-				
Sinergias con otras LA	LA01. LA05. LA12																												
Principios horizontales y objetivos transversales	Desarrollo sostenible / Accesibilidad / Cambio demográfico / Mitigación y adaptación al CC																												

OE 4.5.3: Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en áreas urbanas

DAFO

- D12_Necesidad de soluciones energéticas más eficientes en edificios municipales
- A2_Las emisiones de otros municipios contaminan el aire de Caravaca
- A5_Alteraciones provocadas por el cambio climático
- F5_Parque de viviendas en buenas condiciones
- F8_Compromiso municipal con la mejora de la eficiencia energética y la reducción de la emisión de GEIs
- O5_Posibilidad de reducción de los consumos energéticos en instalaciones municipales y alumbrado público
- O6_Opción de realizar campaña de información, sensibilización y formación ciudadana en consumos, eficiencia y ahorro.
- O8_Existencia de biomasa forestal en el entorno del casco urbano

Retos

- RD1. Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros
- RC1. Cumplir los objetivos de reducción de emisiones en un 20% para 2020

Resultados

- Reducción del gasto energético en aquellos edificios públicos que más consumo tienen

Línea de Actuación

LA03. Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público

LA 03 Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT4	4e	OE 4.5.3	CI016
OT complementarios	OT6. OT9			
Objetivo Estratégico a alcanzar	Reducción de los consumos energéticos de las instalaciones públicas			
Problemas urbanos que aborda	Escasa planificación en materia de ahorro energético y energías renovables			
Retos Urbanos a los que responde	RD1. Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros RC1. Cumplir los objetivos de reducción de emisiones en un 20% para 2020			
Conexión con el análisis DAFO	<p>Tras la Auditoría energética de 2007, el Ayuntamiento de Caravaca está comprometido con la eficiencia energética de sus infraestructuras (F8). Se han realizado mejoras, pero quedan instalaciones que pueden reducir su gasto eléctrico (O5), como parte de la red de alumbrado y algunos edificios públicos. También existe la posibilidad de realizar campañas de sensibilización para formar a la ciudadanía en ahorro y eficiencia energética (O6).</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se corrigen las debilidades: D12 – Se neutralizan las amenazas: A2. A5 – Se utilizan las fortalezas: F5. F8 – Se aprovechan las oportunidades: O5. O6. O8 			
Descripción	Para disminuir el consumo municipal de energía se introducirán fuentes renovables en edificios públicos, principalmente en el ámbito de la energía solar y eólica, y se utilizarán dispositivos inteligentes en el alumbrado, para un funcionamiento más eficiente. Previamente se llevarán a cabo auditorías y certificaciones energéticas que propongan soluciones adaptadas al estado de la infraestructura y al consumo actual. También se actuará sobre el alumbrado público, especialmente el de monumentos.			
Objetivos de la LA	– Reducción del gasto energético en aquellos edificios públicos que más consumo tienen y en alumbrado			
Estrategias sectoriales y planes previos	PAES			
Tipología de actuaciones esperadas	<p>Las operaciones esperadas en esta LA podrán ser del tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Instalaciones basadas en la energía solar térmica, para agua caliente sanitaria, calefacción y refrigeración; aerogeneradores para autoconsumo eléctrico municipal 			

LA 03 Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público

	<ul style="list-style-type: none"> – Uso de calderas de biomasa en instalaciones de energía geotérmica – Introducción de estrategias pasivas de reducción del consumo (mejora de aislamiento, ventilación natural, instalación de contraventanas, generación de cámaras de aire) – Alumbrado con LED 				
Resultado esperado	✓ Reducción del consumo energético en inmuebles municipales y alumbrado				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Actual	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	C032 Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos (kWh/año)	0	31.500	94.500	Se estima que por cada inversión de 1.000€ en eficiencia energética, se consigue reducir 63.000 kWh/año el consumo. Los cálculos se basarán en el certificado de eficiencia energética de los edificios (ver Art.12.1. b de la Directiva 2010/31/UE). El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la Operación. El indicador muestra el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo.
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			
	Criterios de selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016) 2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. 3. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado; Contribuir al programa operativo vigente; Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros; Con otras intervenciones o proyectos coexistentes; Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. 4. Adecuación a los principios rectores específicos: Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos. Se deberá analizar, en el caso de alumbrado 			

LA 03		Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público																										
		público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos. Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.																										
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Grado de mejora en la eficiencia energética. Se primarán las que correspondan a renovaciones integrales. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos – Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e 																										
Población destinataria	Todas las vecinas y vecinos de Caravaca de la Cruz.																											
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto												Fuentes de financiación															
	150.000 €												Ayuntamiento de Caravaca (20%)						Subvención FEDER (80%)									
													30.000 €						120.000 €									
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	-				-				-				50.000 €				50.000 €				50.000 €				-			
	-				-				-				33,33 %				33,33 %				33,33 %				-			
Sinergias con otras LA	LA01. LA04. LA05. LA06. LA07. LA12																											
Principios horizontales y objetivos transversales	Desarrollo sostenible / Mitigación y adaptación al Cambio Climático																											

OT6 – Proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos

Caravaca de la Cruz es un enclave religioso de referencia internacional. Ha desarrollado durante toda su historia un considerable patrimonio artístico y cultural que se debe conservar a través de la puesta en valor de su entorno ambiental y la creación de infraestructuras que pongan de relieve su atractivo turístico. Además de la veneración a la Vera Cruz, la ciudad acoge acontecimientos como los Caballos del Vino, que es candidato a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, y otras fiestas de distinta índole.

La celebración del año jubilar cada 7 años (O10) ofrece una clara oportunidad para que la ciudad sea foco del turismo regional. Por el contrario, la falta de infraestructuras turísticas (D18) produce un colapso en el funcionamiento de la ciudad, al verse desbordada por la afluencia masiva de visitantes (A6) a los que no puede dar servicio. El turista sólo realiza cortas estancias (visita en exclusiva el Santuario) y pocos son los que pasean por el Conjunto Histórico del casco urbano (F10) u otros parajes de interés como Las Fuentes del Marqués. Es necesario la creación de instalaciones de recepción de visitantes, que proporcionen servicios mínimos de información, aseo, apeadero, etc. El Ayuntamiento está diseñando éstas y otros tipos de actuaciones dentro del **Plan Director de Turismo**, que integra estrategias a corto, medio y largo plazo para mejorar la respuesta de la ciudad al aumento de turistas. Por otro lado, estos objetivos también se incluyen en el **Plan de Contenidos de Caravaca 2017 Año Jubilar**, donde el Patronato de la Vera Cruz articula los programas de actividades y mejoras para la celebración del Año Santo.

La **Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible** tiene como objetivo el desarrollo del turismo sostenible a través de la preservación de su entorno. La consolidación de Caravaca como destino turístico debe incluir la mejora del medioambiente urbano del casco histórico. En él se pueden observar zonas degradadas (D16) (solares, viviendas abandonadas, espacios fuera de ordenación, etc.), y escasas zonas verdes (D15). La posibilidad de convertir los espacios abandonados en zonas verdes o usos públicos amables (F11) con el medio ambiente puede reducir el declive del área. Además, la colaboración de la ciudadanía (O9) en el co-diseño de las soluciones adoptadas puede estimular el desarrollo de nuevas dinámicas de revitalización que mejoren la calidad de vida de los residentes.

La presencia de altas cantidades de contaminantes en el aire, que incluso llegan a sobrepasar los límites establecidos por el **Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Región de Murcia 2016-2018**, se debe a las emisiones de municipios vecinos. El Ayuntamiento no puede actuar sobre el origen, pues es necesaria una acción regional. Por esta razón no se incluyen operaciones en este campo.

Las acciones dentro del OT6 impulsarán la consecución de los **objetivos estratégicos** planteados en **Caravaca 2024 Patrimonio de futuro**:

- Consolidar Caravaca de la Cruz como destino turístico mejorando sus infraestructuras turísticas.

- Regenerar espacios degradados para su conversión en zonas verdes y espacios de uso colectivo.

La creación de una infraestructura turística de recepción hará que los visitantes descubran un centro histórico recuperado, cuyos espacios abandonados se convertirán en zonas de uso y disfrute para la ciudadanía.

Durante el proceso participativo, en materia de patrimonio cultural, las principales peticiones de la ciudadanía han sido la mejora de la infraestructura turística, la creación de un plan de ordenación de los recursos, la digitalización del patrimonio cultural, la creación de una escuela de turismo y la mejora de la accesibilidad. En materia de regeneración del medio, la ciudadanía ha apostado por las mejoras en espacios degradados, la creación de un plan de espacios verdes urbanos y de un cinturón verde alrededor del centro urbano.

Para responder a todo lo mencionado se han establecido las líneas de actuación:

OE 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas

DAFO

- D17_Déficit de infraestructuras de acogida al turista
- D18_Dificultades para cubrir las demandas de la población en instalaciones deportivas
- A6_Afluencia masiva de visitantes que colapsan las insuficientes infraestructuras de servicios turísticos existentes
- F10_Existencia de un casco antiguo protegido como Conjunto Histórico y de los mejores conservados de la Región de Murcia
- O10_Año Jubilar cada 7 años (2017 y 2024) declarado in perpetuum (el jubileo puede ganarse en cualquier momento)
- O11_Declaración de los años jubilares como acontecimientos de interés general, por lo que las aportaciones privadas se acogen a los máximos incentivos fiscales establecidos por la Ley de Mecenazgo
- O12_Demanda de zonas habilitadas para autocaravanas.
- O13_Crear un corredor verde hacia las Fuentes del Marqués, a través de una gran zona verde situada entre la zona urbana, el Camino del Huerto y el Camino de Mayrena

Retos

- RE2. Desarrollo de la industria turística, mejora de las infraestructuras que permitan que los visitantes se conviertan en turistas
- RD2. Revitalización del casco histórico

Resultados

- Desarrollo de infraestructuras turísticas municipales que fomenten el turismo sostenible
- Promoción de los centros de actividad municipal

Línea de Actuación

LA 04. Programa de mejora de infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público

LA 04

Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público

Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT6	6c	OE 6.3.4	CI090
OT complementarios	OT4. OT9			
Objetivo Estratégico a alcanzar	Consolidar Caravaca de la Cruz como destino turístico mejorando sus infraestructuras turísticas			
Problemas urbanos que aborda	<p>Gran afluencia de visitantes con estancias de muy corta duración (sin pernocta)</p> <p>Falta de planificación turística integral</p> <p>Déficit de infraestructuras y servicios de acogida a turistas</p>			
Retos Urbanos a los que responde	<p>RE2. Desarrollo de la industria turística, mejora de las infraestructuras que permitan que los visitantes se conviertan en turistas</p> <p>RD2. Revitalización del casco histórico</p>			
Conexión con el análisis DAFO	<p>El municipio presenta una escasa infraestructura turística (D18) que no le permite acoger la gran llegada de visitantes (A6) que se concentra en la celebración del Año Jubilar cada 7 años (O10). Esto provoca que los turistas solo visiten el Santuario, ya que no son informados de la existencia de otros puntos de interés como el casco urbano, declarado Conjunto Histórico (F10), y el paraje de las Fuentes del Marqués.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se corrigen las debilidades: D17. D18 – Se neutralizan las amenazas: A6 – Se utilizan las fortalezas: F10 – Se aprovechan las oportunidades: O10. O11. O12. O13 			
Descripción	<p>Se desarrollará un programa de mejora de las instalaciones de recepción de visitantes. Se ubicarán cercanas a los puntos de acceso a la ciudad: la zona del Templete (calle Corredera y Avda. los Andenes), final de la vía verde (caminos peregrinos), etc. Contarán con servicios de información, aseo y de descanso. Dependiendo de la situación y el carácter de los turistas, se favorecerá la ubicación de apeaderos de autobuses, caravanas y aparca bicis, así como de indicaciones para llegar a los aparcamientos disuasorios y a los recorridos peatonales de acceso al casco histórico. Esta información podrá estar en soporte físico o digital.</p>			
Objetivos de la LA	<ul style="list-style-type: none"> – Mejorar la ordenación de los flujos turísticos – Conciliar las afluencias masivas durante los años jubileos con la calidad de vida de la población residente – Mejorar la oferta turística de la ciudad y los servicios asociados 			
Estrategias	PERIP			

LA 04 Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público					
sectoriales y planes previos	PGMO EDLP				
Tipología de actuaciones esperadas	<p>Las operaciones esperadas en esta LA, respetarán las indicaciones de los planes de ordenación urbana y serán del tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Creación de oficina de turismo con equipamientos de aseo y duchas – Ubicación de aparcamiento temporal para autobuses, camping de autocaravanas – Rehabilitación de edificios emblemáticos cercanos: casa de San Juan de la Cruz, Casa de la Virgen, Casa de la Tercia etc. – Instalación de carteles informativos que incluyan códigos QR y señalética adaptada a las necesidades de las personas discapacitadas – Mejora de la información turística disponible online 				
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de infraestructuras turísticas municipales que fomenten el turismo sostenible ✓ Dotación de un Plan Director de Turismo ✓ Incremento de las visitas a los recursos patrimoniales y de las pernoctas 				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Actual	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)	0	7.000	25.000	Elaboración propia según datos de la oficina de turismo y los recursos que tienen conteo de accesos
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca De la Cruz			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			
	Criterios de selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016) 2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. 3. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado; Contribuir al programa operativo vigente; Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros; Con otras intervenciones o proyectos coexistentes; Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. 4. Adecuación a los principios rectores específicos: Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, 			

LA 04 Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público																												
Criterios de priorización	arquitectónico y cultural, se realizaran en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.																											
	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos. – Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI6c. – Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático. 																											
Población destinataria	Las vecinas y vecinos de Caravaca, de manera especial los del ámbito de actuación del OT9, y los visitantes y turistas																											
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto												Fuentes de financiación															
	900.000 €												Ayuntamiento de Caravaca (20%)							Subvención FEDER (80%)								
													180.000 €							720.000 €								
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	-				50.000 €				250.000 €				250.000 €				250.000 €				50.000 €				50.000 €			
	-				5,556 %				27,777 %				27,777 %				27,777 %				5,556 %				5,556 %			
Sinergias con otras LA	LA01. LA05																											
Principios horizontales y objetivos transversales	Accesibilidad / Cambio demográfico / Mitigación y adaptación al Cambio Climático																											

OE6.5.2 : Acciones integradas de revitalización de ciudades, mejora del entorno urbano y su medio ambiente

DAFO

- D14_Carencia acusada de zonas verdes por habitante en el área urbana (ratio 3,63 m²/hab)
- D15_Existencia de zonas degradadas en el casco urbano
- D20_Detección de altas cantidades de contaminantes en el aire urbano
- D21_Espacios públicos ocupados por vehículos
- A7_Altos niveles de ozono troposférico causado por las emisiones de otros municipios
- F11_Existencia de terrenos que pueden ser convertidos en zonas verdes
- F12_Demanda de espacios para huertos urbanos por parte de la ciudadanía
- O9_Incorporación de la ciudadanía al diseño de espacios públicos, avanzar hacia un urbanismo más amable

Retos

- RS3. Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias
- RD2. Revitalización del casco histórico
- RC3. Mejorar la resiliencia de la ciudad ante las lluvias
- RC 4. Preparar a la ciudad para el aumento de las temperaturas
- RA2. Aumento y mejora de las zonas verdes urbanas

Resultados

- Incremento del ratio de zonas verdes por habitante
- Recuperación de espacios abandonados como zonas verdes para el uso y disfrute de la ciudadanía.

Línea de Actuación

LA 05. Mejora de espacios degradados en el centro histórico para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo

LA 05 Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT6	6e	OE 6.5.2	CI087
OT complementarios	OT4. OT9			
Objetivos Estratégicos a alcanzar	Regenerar espacios degradados para su conversión en zonas verdes y espacios de uso colectivo.			
Problemas urbanos que aborda	<p>Segregación espacial en determinados barrios</p> <p>Falta de conciencia y sensibilización hacia el cuidado de lo público</p> <p>Falta de zonas verdes (3,63m²/habitante)</p> <p>Degradación ambiental en el casco histórico</p> <p>Falta de limpieza y mantenimiento en vía pública y zonas verdes</p>			
Retos Urbanos a los que responde	<p>RS3. Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias</p> <p>RD2. Revitalización del casco histórico</p> <p>RC3. Mejorar la resiliencia de la ciudad ante las lluvias</p> <p>RC 4. Preparar a la ciudad para el aumento de las temperaturas</p> <p>RA2. Aumento y mejora de las zonas verdes urbanas</p>			
Conexión con el análisis DAFO	<p>Se han identificado zonas degradadas en el casco histórico (D16), cuyo abandono contrasta con la falta de espacios libres y zonas verdes en el área (D15). Estos terrenos abandonados pueden convertirse en nuevos espacios públicos (F11) a partir de ideas innovadoras que pueden ser propuestas por la ciudadanía, interesada en colaborar en el diseño de estas zonas (O9). El objetivo es conseguir un urbanismo más amable con el medio ambiente y recuperar un punto turístico poco potenciado.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se corrigen las debilidades: D14. D15. D16. D20. D21 – Se neutralizan las amenazas: A7 – Se utilizan las fortalezas: F11. F12 – Se aprovechan las oportunidades: O9 			
Descripción	Se trazará un plan de regeneración de zonas degradadas donde se identificará, en primer lugar, el suelo disponible susceptible de acoger actuaciones. El objetivo es proponer soluciones de ajardinamiento, mobiliario urbano y accesibilidad en una trama urbana complicada, por lo			

LA 05 Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo

	que se implantarán esquemas innovadores de reciclaje de espacios y diseños a pequeña escala (micro-actuaciones). Se favorecerá la involucración de los residentes en el proceso, mediante medidas de promoción y concienciación del espacio público como propio (concurso de balcones, decoración de calle), y de participación en el diseño de propuestas y en su materialización (crowd-sourcing), siempre con la guía de un técnico.				
Objetivos de la LA	<ul style="list-style-type: none"> – Mejorar el medio ambiente urbano – Incrementar la ratio de zonas verdes por habitante – Mitigar la degradación de los espacios públicos 				
Estrategias sectoriales y planes previos	PERIP PGMO				
Tipología de actuaciones esperadas	Las operaciones esperadas en esta LA, respetarán las indicaciones de los planes de ordenación urbana y serán del tipo: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de suelos para facilitar el ajardinamiento - Plantación de vegetación autóctona y de fácil mantenimiento - Integración de usos compatibles (bancos, juegos infantiles, maceteros, huertos urbanos) – Instalación digital para gestión de mantenimiento y riego de las zonas verdes generadas 				
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento de la ratio de zonas verdes por habitante ✓ Recuperación de espacios abandonados como zonas verdes para el uso y disfrute de la ciudadanía. 				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Actual	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	C022. Superficie total de suelo rehabilitado (en Has)	0	0,50	0,85	Se estima la medición de los espacios abandonados disponibles para intervención en la manzana nº55 y las plazas degradadas del casco antiguo. Ayuntamiento, datos facilitados por el servicio de Urbanismo municipal.
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			
	Criterios de selección	1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de			

LA 05 Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo

	<p>subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado; Contribuir al programa operativo vigente; Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros; Con otras intervenciones o proyectos coexistentes; Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos: Ser coherentes con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad; Siempre que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones en este ámbito tendrán que estar alineadas con dicho plan.</p>																											
	Criterios de priorización								<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos – Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 6e – Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático 																			
Población destinataria	Toda la población de la ciudad, especialmente la residente en las áreas más degradadas y los visitantes y comerciantes																											
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto								Fuentes de financiación																			
	600.000 €								Ayuntamiento de Caravaca (20%)								Subvención FEDER (80%)											
									120.000 €								480.000 €											
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	-				-				50.000 €				150.000 €				150.000 €				150.000 €				100.000 €			
	-				-				8,33 %				25,0 %				25,0 %				25,0 %				16,67 %			
Sinergias con otras LA	LA02. LA12																											
Principios horizontales y objetivos transversales	Desarrollo sostenible / Cambio demográfico / Mitigación y adaptación al Cambio Climático																											



OT9 – Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza

El envejecimiento de la población y las altas tasas de desempleo derivadas de la última crisis afectan de forma especial a las ciudades, sobre todo en aquellas zonas que por sus características sufren degradación social y económica. Un ejemplo son los cascos históricos, donde la protección de los espacios e inmuebles dificulta el establecimiento de nuevos residentes y de empresas generadoras de empleo. La introducción de nuevas medidas revitalizadoras que potencien su idiosincrasia puede conseguir su transformación como punto de referencia local y reclamo turístico.

Caravaca es la principal área comercial de la comarca (O16) y además tiene un gran potencial turístico (F19). Estas oportunidades no se reflejan en el casco antiguo, donde los comercios cierran por la poca afluencia de clientes (D27). El asociacionismo es fuerte entre los comerciantes (F14), pero no suficiente para promover pequeñas iniciativas que reorienten la actividad a sectores como el turismo (O17). El desempleo afecta a muchas familias, ya que se concentra en la población entre 40 y 59 años que son en su mayoría padres y tienen dificultades a la hora de encontrar empleo (D23). El mercado laboral es estacional (D24) y propicio a la economía sumergida (D25). Aunque exista colaboración con los agentes económicos para diseñar la oferta formativa (F16), ésta no está lo suficientemente especializada. El crecimiento turístico, que actuaría como motor de la economía local, se encuentra en ocasiones frenado por la falta de iniciativas y de profesionalización del sector (D28). La bajada del poder adquisitivo derivada de la crisis (A10) dificulta el acceso a la vivienda en el casco antiguo. Además existen 700 familias (según Cáritas Caravaca) que requieren ayudas para la correcta alimentación de todos sus miembros.

Se proponen los siguientes objetivos estratégicos para Caravaca 2024 Patrimonio de futuro:

- Fomentar la permanencia del comercio tradicional en el casco histórico.
- Integrar en la sociedad a las personas en riesgo de exclusión, apoyando la consecución de un empleo digno a través de la formación.
- Evitar la despoblación del casco histórico a través de la compra y rehabilitación de viviendas para su uso por personas desfavorecidas.
- Incrementar los programas de apoyo a colectivos con dificultades socio-económicas.

La revitalización socioeconómica del centro histórico mediante el apoyo al comercio, a la formación para la creación de empleo y la creación de vivienda pública rehabilitada logrará una mayor calidad de vida de la población actual.

La ciudadanía, durante el proceso participativo, ha manifestado que sus prioridades son la dotación de un programa de alquiler de vivienda para jóvenes, un plan de apoyo al comercio, o un programa de apoyo a colectivos con dificultades para su inserción laboral.

Las líneas de actuación establecidas para dar respuesta a las necesidades en el ámbito del OT9 son:

OE9.8.2 : Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas

DAFO

- D22_Alta tasa de desempleo (21,34%) fundamentalmente en personas de entre 40 a 59 años. Casi un 30% más de paro femenino que masculino
- D23_Mercado laboral sometido a estacionalidad
- D24_Alta presencia de la economía sumergida
- D25_700 familias en situación de riesgo
- D26_Decaimiento del comercio en el casco antiguo
- D27_Problemas de accesibilidad al núcleo urbano
- D28_Falta de profesionalización en turismo
- D29_Falta de personal cualificado para atender la demanda de mano de obra del sector calzado
- A8_Apertura de franquicias provoca desaparición del comercio en el casco antiguo
- A9_Población en descenso y cada vez más envejecida
- A10_Despoblación del casco antiguo
- A11_Economía sumergida
- A12_Posible recesión económica
- F13_Población fuertemente cohesionada
- F14_Asociacionismo activo de comerciantes
- F15_Población femenina activa
- F16_Estrecha colaboración entre los agentes económicos y la administración para formación de desempleados y reducción de la economía sumergida
- F17_Plan de fomento empresarial y el empleo
- F18_Programa de ayudas de urgente necesidad
- F19_Sector turístico con gran potencial de crecimiento económico
- O14_Alta implicación de la administración en igualdad de género y absentismo escolar
- O15_Los años jubilaes están sujetos a medidas especiales de incentivos al mecenazgo
- O16_Principal área comercial en la comarca
- O17_Existencia de iniciativas privadas para el desarrollo de pequeñas infraestructuras hoteleras
- O18_Caravaca es cabeza de Comarca y punto de referencia de poblaciones limítrofes

Retos

- RE1. Reintegración en el mercado laboral de la población femenina y mayor de 45 años
- RE2. Desarrollo de la industria turística, mejora de las infraestructuras que permitan que los visitantes se conviertan en turistas
- RE3. Incremento del comercio y otras actividades económicas en el casco antiguo
- RE4. Consolidación del sector del calzado
- RS1. Fomento del empleo a través de la mejora de la fuerza de trabajo local
- RS3. Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias
- RD1. Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros
- RD2. Revitalización del casco histórico

Resultados

- Revitalización socio-económica del centro histórico
- Disminución del desempleo de colectivos desfavorecidos, mediante una formación adaptada a las necesidades de la economía local e iniciativas de autoempleo o economía social.
- Fomento de la llegada de población joven al centro urbano, a través de la vivienda pública y nuevas oportunidades laborales
- Mejora de la calidad de vida de la población actual a través del mantenimiento del comercio y el rediseño de espacios públicos para eliminar problemas de accesibilidad

Líneas de Actuación

- LA 06. Escuela de capacitación para personas en riesgo de exclusión social
- LA 07. Plan de apoyo al comercio local
- LA 08. Compra y rehabilitación de viviendas en barrios desfavorecidos
- LA 09. Plan de inclusión de colectivos desfavorecidos

LA 06 Escuela de capacitación para personas en riesgo de exclusión social				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT9	9b	OE 9.8.2	CI057
OT complementarios	OT4. OT6. OT8			
Objetivos Estratégicos a alcanzar	Integrar en la sociedad a las personas en riesgo de exclusión, apoyando la consecución de un empleo digno a través de la formación.			
Problemas urbanos que aborda	<p>Fragilidad del mercado de trabajo sometido a estacionalidad</p> <p>Alta tasa de desempleo 19.59%, principalmente entre 40-59 años</p> <p>Empeoramiento situación familias durante la crisis</p>			
Retos Urbanos a los que responde	<p>RE1. Reintegración en el mercado laboral de la población femenina y mayor de 45 años</p> <p>RE2. Desarrollo de la industria turística, mejora de las infraestructuras que permitan que los visitantes se conviertan en turistas</p> <p>RS1. Fomento del empleo a través de la mejora de la fuerza de trabajo local</p> <p>RD1. Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros</p> <p>RD2. Revitalización del casco histórico</p>			
Conexión con el análisis DAFO	<p>El casco histórico de Caravaca tiene potencial como centro turístico de relevancia nacional (O10) y debe canalizar parte del crecimiento económico que pueda producir (F19) en la formación de su población desempleada. La mayoría tiene dificultades para conseguir un empleo digno por tener más de 40 años (D23) pero podría reciclarse en puestos de trabajo relacionados con el turismo (F16). El Plan Director de Turismorecoge la creación de una escuela municipal para profesionalizar este sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se corrigen las debilidades: D22. D23. D28 – Se neutralizan las amenazas: A9. A12 – Se utilizan las fortalezas: F15. F16. F17. F19 – Se aprovechan las oportunidades: O15. O17. O18 			
Descripción	Se creará una escuela de capacitación donde impartir formación adaptada a la demanda de los agentes económicos de la zona. Se favorecerá los cursos relacionados con el sector turístico, a la par del aumento del turismo en el casco antiguo. Los programas irán dirigidos a colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social (desempleados entre 40-59 años, mujeres, jóvenes, personas con capacidades diversas, etc.).			
Objetivos de la LA	– Capacitar a personas en riesgo de exclusión para que puedan encontrar empleo, en sectores clave como el calzado (parte de la demanda se			

LA 06 Escuela de capacitación para personas en riesgo de exclusión social					
	<p>contrata en Elche por la falta de mano de obra capacitada en Caravaca) y el turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Profesionalizar el sector turístico 				
Estrategias sectoriales y planes previos	Plan Director de Turismo y Murcia Calzado				
Tipología de operaciones	<p>Las operaciones esperadas en esta LA derivarán de las medidas de DARUSLE, PECH y ESRES, y serán del tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Creación de centro de capacitación en sectores clave para el municipio como sin el calzado y el turismo. – Desarrollo de cursos de formación en colaboración con los agentes económicos locales – Programas de inclusión e inserción socio laboral para colectivos desfavorecidos 				
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminución del desempleo de colectivos desfavorecidos ✓ Revitalización socio-económica del centro histórico ✓ Mejora de la industria turística en el municipio 				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Actual	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano (Número)	0	200	1.139	Las estimaciones son sobre la base de que, al menos, el 50% de las personas desempleadas tendrá acceso a la oferta formativa.
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			
	Criterios de selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016). 2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. 3. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado; Contribuir al programa operativo vigente; Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes; Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. 4. Adecuación a los principios rectores específicos: Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto); Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias; De acuerdo con este diagnóstico, los 			

LA 06 Escuela de capacitación para personas en riesgo de exclusión social																													
		criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias																											
Criterios de priorización		<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos. – Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social. 																											
Población destinataria		Población desempleada y en riesgo de exclusión																											
Presupuesto y fuentes de financiación		Presupuesto												Fuentes de financiación															
		600.000 €												Ayuntamiento de Caravaca (20%)							Subvención FEDER (80%)								
														120.000 €							480.000 €								
Cronograma		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		-				-				50.000 €				200.000 €				200.000 €				150.000 €				-			
		-				-				8,333 %				33,333 %				33,333 %				25,0 %				-			
Sinergias con otras LA		LA01. LA04. LA13																											
Principios horizontales y objetivos transversales		Principio de igualdad y no discriminación / Cambio demográfico																											

LA 07 Plan de apoyo al comercio local				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT9	9b	OE 9.8.2	CI057
OT complementarios	OT8			
Objetivos Estratégicos a alcanzar	Fomentar la permanencia del comercio tradicional en el casco histórico.			
Problemas urbanos que aborda	<p>Abandono del comercio en el Casco histórico</p> <p>Empeoramiento situación familias durante la crisis</p> <p>Descenso de población (600 habitantes en 5 años)</p> <p>Envejecimiento y emigración de la población joven</p> <p>Despoblación del casco histórico</p>			
Retos Urbanos a los que responde	<p>RE3. Incremento del comercio y otras actividades económicas en el casco antiguo</p> <p>RE4. Consolidación del sector del calzado</p> <p>RS3. Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias</p> <p>RD2. Revitalización del casco histórico</p>			
Conexión con el análisis DAFO	<p>Aunque el casco antiguo de Caravaca tenga una asociación de comerciantes fuerte (F14), no ha podido aumentar los visitantes y la actividad está decayendo (D27). Las ayudas locales del Plan de fomento empresarial (F17) y las medidas de mecenazgo del Año Jubilar, no son suficientes para crear nuevos negocios, ya que es necesaria la dinamización de actividades que sitúen el comercio tradicional como referente local y turístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se corrigen las debilidades: D24. D26. D27.D28 – Se neutralizan las amenazas: A8. A9. A10. A12 – Se utilizan las fortalezas: F14. F15. F17. F19 – Se aprovechan las oportunidades: O16. O17. O18 			
Descripción	<p>El plan tiene como objetivo fomentar la tienda tradicional de barrio, tanto en la venta de productos típicos como en la creación de nuevas oportunidades de negocios relacionadas con la artesanía y el reciclaje, en un entorno histórico como el casco urbano. Se promoverá la organización de talleres sobre la fabricación de productos (confección de zapatos, bisutería, bordados, gastronomía) y la dinamización de actividades locales como la Caravaca shopping night o el Mercado medieval con apertura de las tiendas al espacio público, cata y cocinado de</p>			

LA 07		Plan de apoyo al comercio local			
	productos, iniciativas de pop-up (mercadillos improvisados), etc.				
Objetivos de la LA	– Revitalización del comercio de proximidad en el ámbito del OT9 – Casco Histórico				
Estrategias sectoriales y planes previos	Plan de Fomento Empresarial Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista				
Tipología de operaciones	Las operaciones esperadas en esta línea de actuación, serán del tipo: <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de Plan de dinamización del comercio local – Actividades de difusión de la red de comercios existente dinamizadas con talleres, concursos, mercadillos pop-up, gastronomía en la calle, etc. – Apoyo a la creación de nuevos negocios – Reformas interiores para mejora de la accesibilidad – Aplicación online de información de los comerciantes, con servicios de comercio electrónico 				
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Frenar la desaparición del comercio en el casco histórico ✓ Modernizar el sector ✓ Revitalizar el casco histórico gracias a la vitalidad del comercio ✓ Mejora de la calidad de vida de la población actual a través del mantenimiento del comercio 				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Actual	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI (número)	0	50	100	Según estudio del comercio local realizado en el ámbito de actuación, se estima que 100 pequeños comercios se beneficiarán de este Plan
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			
	Criterios de selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016). 2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. 			

LA 07 Plan de apoyo al comercio local

		<p>3. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado; Contribuir al programa operativo vigente; Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes; Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos: Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto); Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias; De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias</p>																											
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos. – Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social. 																											
Población destinataria	Comerciantes y población residente en el ámbito de actuación del OT9																												
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto														Fuentes de financiación														
	175.000 €														Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (20%)							Subvención FEDER (80%)							
															35.000 €							140.000 €							
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	25.000 €				25.000 €				25.000 €				25.000 €				25.000 €				25.000 €				25.000 €				
	14,286 %				14,286 %				14,286 %				14,286 %				14,286 %				14,286 %				14,286 %				
Sinergias con otras LA	LA01. LA02. LA04. LA12																												
Principios horizontales y objetivos transversales	Principio de igualdad y no discriminación / Cambio demográfico																												

LA 08 Compra y rehabilitación de vivienda en barrios desfavorecidos para ponerlas a disposición de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT9	9b	OE 9.8.2	CI056
OT complementarios	OT4. OT6			
Objetivos Estratégicos a alcanzar	Evitar la despoblación del casco histórico a través de la compra y rehabilitación de viviendas para su uso por personas desfavorecidas.			
Problemas urbanos que aborda	<p>Empeoramiento situación familias durante la crisis</p> <p>Descenso de población</p> <p>Envejecimiento y emigración de la población joven</p> <p>Dificultad de acceso a la vivienda por pérdida de poder adquisitivo derivada de la crisis económica</p> <p>Despoblación del casco histórico</p> <p>Alta tasa de desempleo 19.59%, principalmente entre 40-59 años</p>			
Retos Urbanos a los que responde	<p>RS3. Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias</p> <p>RD1. Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros</p> <p>RD2. Revitalización del casco histórico</p>			
Conexión con el análisis DAFO	<p>Una de las causas de la despoblación del casco antiguo de Caravaca (A10) puede ser el bajo poder adquisitivo de las familias que les impide acceder a una vivienda en su interior (A11). El fomento de iniciativas, tanto públicas como privadas, que propongan nuevas soluciones habitacionales (O17). También es necesario mantener la cohesión social de la zona (F13).</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se corrigen las debilidades: D25 – Se neutralizan las amenazas: A9. A10 – Se utilizan las fortalezas: F13. F18 – Se aprovechan las oportunidades: 017 			
Descripción	<p>El Ayuntamiento adquirirá inmuebles abandonados del casco histórico para su rehabilitación como viviendas para jóvenes y personas desfavorecidas. Los Servicios Sociales del municipio mantienen un registro de personas con necesidad de vivienda, con el que seleccionarán a los beneficiarios. Se evitará la concentración de los edificios en una zona, de forma que no se produzca segregación espacial, aunque uno de ellos albergue varias residencias. El acceso a la vivienda irá acompañado con la participación en el programa de inclusión de la LA09.</p>			

LA 08 Compra y rehabilitación de vivienda en barrios desfavorecidos para ponerlas a disposición de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social					
Objetivos de la LA	<ul style="list-style-type: none"> – Revitalización del casco antiguo a través de su poblamiento – Posibilitar el acceso a una vivienda a colectivos desfavorecidos – Frenar la despoblación 				
Estrategias sectoriales y planes previos	PERIP PGMO				
Tipología de operaciones	<p>La tipología de operaciones para el desarrollo de esta línea de actuación, podrá constar de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Compra de inmuebles en estado de abandono – Rehabilitación de edificios como viviendas para familias de distintos tipos: tradicionales, monoparentales, personas mayores que viven solas, personas con capacidades diversas. 				
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento de la llegada de población joven al centro urbano, a través de la vivienda pública y nuevas oportunidades laborales ✓ Mejora de la calidad de vida de la población actual a través del mantenimiento del comercio y el rediseño de espacios públicos para eliminar problemas de accesibilidad ✓ Medidas de acompañamiento de los residentes 				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Actual	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI (número)	0	2	20	Se estima el coste de la rehabilitación de una vivienda con el grado de degradación presente en el casco antiguo de Caravaca en 200.000 €
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			
	Criterios de selección	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016).</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p>			

LA 08		Compra y rehabilitación de vivienda en barrios desfavorecidos para ponerlas a disposición de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social																											
		<p>3. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado; Contribuir al programa operativo vigente; Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes; Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos: En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se aseguraran la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes; Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto); Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias; De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias</p>																											
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos. – Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social. 																											
Población destinataria	Población joven y personas en riesgo de exclusión social																												
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto														Fuentes de financiación														
	1.000.000 €														Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (20%)							Subvención FEDER (80%)							
															200.000 €							800.000 €							
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	-				-				150.000 €				300.000 €				300.000 €				2250.000 €				-				
	-				-				20 %				30 %				30 %				20 %				-				
Sinergias con otras LA	LA 03. LA 05. LA09																												
Principios horizontales y objetivos transversales	Desarrollo sostenible / Accesibilidad / Cambio demográfico																												

LA 09 Programa de ayudas a la mitigación de situaciones de pobreza				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT9	9b	OE 9.8.2	CI057
OT complementarios	OT8			
Objetivos Estratégicos a alcanzar	<p>Incrementar los programas de apoyo a colectivos con dificultades socio-económicas</p> <p>Economía sumergida</p> <p>Empeoramiento situación familias durante la crisis</p> <p>Segregación espacial en determinados barrios</p>			
Problemas urbanos que aborda	<p>Alta tasa de desempleo 19.59%, principalmente entre 40-59 años</p> <p>Descenso de población (600 habitantes en 5 años)</p> <p>Envejecimiento y emigración de la población joven</p> <p>Dificultad de acceso a la vivienda por pérdida de poder adquisitivo derivada de la crisis económica</p> <p>Segregación espacial en determinados barrios</p>			
Retos Urbanos a los que responde	<p>RS3. Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias</p> <p>RD2. Revitalización del casco histórico</p>			
Conexión con el análisis DAFO	<p>El desempleo, sobre todo femenino (D23), y el envejecimiento de la población del casco antiguo de Caravaca (A9) ha dado lugar a la aparición de grupos desfavorecidos. El Ayuntamiento cuenta con amplia experiencia en mitigación urgente de la pobreza (F18) y en políticas activas de igualdad (O14), que facilitará la implementación de este plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se corrigen las debilidades: D23. D25 – Se neutralizan las amenazas: A9. A11. A12 – Se utilizan las fortalezas: F13. F18 – Se aprovechan las oportunidades: O14 			
Descripción	<p>El programa tendrá como objeto informar y orientar a los beneficiarios de las opciones a su alcance para mejorar su situación actual. Hará frente a situaciones de pobreza energética, ayudas de comedor, orientación e itinerarios de empleo para personas con dificultades de integración en el mercado laboral, apoyo a colectivos de inmigrantes, personas mayores que viven solas, mujeres maltratadas, enfermos mentales y discapacitados.</p>			
Objetivos de la LA	<ul style="list-style-type: none"> – Combatir las situaciones de pobreza y de exclusión social 			

LA 09 Programa de ayudas a la mitigación de situaciones de pobreza					
	– Fortalecer la red de atención social				
Estrategias sectoriales y planes previos	Plan Municipal de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 EDLP				
Tipología de operaciones	Las operaciones esperadas en esta línea de actuación, serán del tipo: <ul style="list-style-type: none"> – Identificación y seguimiento de beneficiarios del programa de vivienda pública (LA 08) – Desarrollo de protocolos de coordinación entre servicios sociales y empleo para mayor efectividad en la selección de participantes de la escuela de capacitación (LA 06) – Plan de intervención y atención a personas desfavorecidas – Actividades de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres 				
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revitalización socio-económica del centro histórico ✓ Disminución del desempleo de colectivos desfavorecidos ✓ Mejora de la calidad de vida de la población actual 				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Actual	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI (número)	0	300	2.000	Según datos recogidos en el análisis de la situación de riesgo de pobreza de la ciudad, se estima que 2.000 familias podrán acogerse a estas ayudas
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			
	Criterios de selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016). 2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. 3. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado; Contribuir al programa operativo vigente; Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes; Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. 4. Adecuación a los principios rectores específicos: Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción 			

LA 09 Programa de ayudas a la mitigación de situaciones de pobreza

		local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto); Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias; De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias																											
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos. – Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social. 																											
Población destinataria	Población residente en el ámbito de actuación del OT9																												
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto														Fuentes de financiación														
	650.000 €														Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (20%)							Subvención FEDER (80%)							
															130.000 €							520.000 €							
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	-				-				120.000 €				120.000 €				120.000 €				120.000 €				120.000 €				
	-				-				16,11 %				16,11 %				16,11 %				15,56				13,89 %				
Sinergias con otras LA	LA06. LA08. LA13																												
Principios horizontales y objetivos transversales	Principio de igualdad y no discriminación																												

EJE 13 Asistencia Técnica. OT99 Virtual. Asistencia técnica

PI 99 Virtual. Asistencia Técnica

OE 99.99.1. Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

LA 10 Gestión				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT 99 virtual	PI 99 virtual	OE 99.99.1	
OT complementarios	OT11			
Objetivos Estratégicos a alcanzar	Facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la EDUSI			
Problemas urbanos que aborda	Todos los abordados por las LA del Plan de Implementación			
Retos Urbanos a los que responde	Todos los abordados por las LA del Plan de Implementación			
Conexión con el análisis	<p>La Intervención General del Ayuntamiento supervisará la gestión administrativa y financiera de la implementación de la estrategia realizando funciones interventoras y de control financiero asegurando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones generales relativas a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.</p> <p>El Ayuntamiento no dispone de la estructura interna suficiente que garantice un equipo técnico conocedor de la normativa nacional y comunitaria sobre fondos europeos, relacionados con la selección de operaciones (artículo 125.3 del Reglamento 1303/2013, de 17/12/2013, de disposiciones comunes de los Fondos Europeos), así como con experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Por ello, contará con el apoyo de una Secretaría Técnica, servicio subcontratado a una empresa especializada, que pondrá a su disposición un equipo técnico experto en la reglamentación y normativa nacional y europea sobre Fondos EIE.</p>			
Descripción	Se contempla, siguiendo los requisitos establecidos para las estrategias DUSI, una LA específica destinada a las tareas de gestión de la implementación de la misma. Constará de estructura de gestión, de control y secretaría técnica.			
Objetivos de la LA	<ul style="list-style-type: none"> – Contribuir a que el Eje 12 del POCS se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa – Mejorar el servicio ofrecido a los organismos y beneficiarios procurando la reducción de la carga administrativa – Que se alcancen los hitos establecidos en el marco de rendimiento del P.O. a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e 			

LA 10		Gestión
	integrado	<ul style="list-style-type: none"> – Contribuir a reducir las suspensiones y correcciones financieras con relación al periodo 2007-2013
Estrategias sectoriales y planes previos	POCS	
Tipología de operaciones	La LA incluirá operaciones del tipo:	<ul style="list-style-type: none"> – Gastos de personal propios implicados en la gestión – Contratación de asistencia técnica externa de apoyo a la ejecución de la EDUSI – Gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas, etc. – Formación del personal implicado en la gestión y control del gasto, sistemas informatizados para la gestión, etc.
Resultado esperado	✓	Mejora de la coordinación horizontal y vertical en la gestión de la EDUSI
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local basado en el proceso de participación ciudadana
	Criterios de selección de operaciones	<p>*CS001-Organismo Público</p> <p>*CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional</p> <p>Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación. En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.</p> <p>Cumplimiento de la norma nacional de subvencionalidad (Orden HFP/1979/2016)</p> <p>*CS003- Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p>
Criterios de priorización	<p>*CP001 Necesidad y oportunidad para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>*CP002 Eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de los fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>*CP003 Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por</p>	

LA 10		Gestión																											
		cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizados.																											
Población destinataria	Toda la ciudadanía, como consecuencia de la implementación de la EDUSI, especialmente el personal del Ayuntamiento encargado de su ejecución																												
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto														Fuentes de financiación														
	235.000 €														Ayuntamiento de Caravaca (20%)							Subvención FEDER (80%)							
															47.000 €							188.000 €							
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	-				39.167 €				39.167 €				39.167 €				39.167 €				39.166 €				39.166 €				
	-				16,667 %				16,667 %				16,667 %				16,667 %				16,666 %				16,666 %				
Sinergias con otras LA	LA01. LA02. LA03. LA04. LA05. LA06. LA07. LA08. LA09. LA11. LA12. LA13																												

OE 99.99.2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

LA 11 Comunicación				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT 99 virtual	PI 99 virtual	OE 99.99.2	
OT complementarios	OT11			
Objetivos Estratégicos a alcanzar	Facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la EDUSI			
Problemas urbanos que aborda	Todos los abordados por las LA del Plan de Implementación			
Retos Urbanos a los que responde	Todos los abordados por las LA del Plan de Implementación			
Conexión con el análisis	Objetivo específico recogido en el POCS			
Descripción	Se contempla, siguiendo los requisitos establecidos para las estrategias DUSI, una LA específica destinada a las tareas de comunicación de la implementación de la misma, complementaria a la anterior (LA 10 Gestión). Se incluye, entre otros, los gastos correspondientes a la contratación externa de Actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.			
Objetivos de la LA	<ul style="list-style-type: none"> – Apoyar la actividad de gestión – Contribuir a la mejora de la transparencia en la administración pública – Informar a la población de las acciones desarrolladas durante la implementación de la EDUSI 			
Estrategias sectoriales y planes previos	Breve manual de comunicación de Fondos UE 2014-2020			
Tipología de operaciones	Las operaciones podrán ser del tipo: <ul style="list-style-type: none"> – Difusión en medios de comunicación 			

LA 11		Comunicación	
	<ul style="list-style-type: none"> – Información a través de página web – Actividades y actos públicos – Publicaciones – Información a través de cualquier tipo de cartelería – Instrucciones emitidas hacia los participantes en los programas operativos 		
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer de forma cierta los resultados y el impacto de los fondos ✓ Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía 		
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local basado en el proceso de participación ciudadana	
	Criterios de selección de operaciones	<p>*CS001-Organismo Público</p> <p>*CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional</p> <p>Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.</p> <p>En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.</p> <p>Cumplimiento de la norma nacional de subvencionalidad (Orden HFP/1979/2016)</p> <p>*CS003- Actuaciones relacionadas con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POCS a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.”</p>	
	Criterios de priorización	<p>*CP001 Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad.</p> <p>*CP002 Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas</p> <p>*CP003 Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p>	
Población destinataria	Toda la ciudadanía		
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto	Fuentes de financiación	
	15.000 €	Ayuntamiento de Caravaca (20%) 3.000 €	Subvención FEDER (80%) 12.000 €

LA 11 Comunicación																												
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	-				2.500 €				2.500 €				2.500 €				2.500 €				2.500 €				2.500 €			
				16,666 %				16,666 %				16,666 %				16,666 %				16,666 %				16,666 %				
Sinergias con otras LA	LA01. LA02. LA03. LA04. LA05. LA06. LA07. LA08. LA09. LA10. LA12. LA13																											

5.3. Justificación del plan de actuación según problemas detectados

PROBLEMAS URBANOS		OT2		OT4		OT6		OT9			OT5		OT8
		LA01	LA02	LA03	LA04	LA05	LA06	LA07	LA08	LA09	LA12	LA13	
DIMENSIÓN ECONÓMICA	PE1 Fragilidad del mercado de trabajo sometido a estacionalidad (industrias de calzado, conservera y agricultura)						X						X
	PE2 Alta tasa de desempleo 19.59%, principalmente entre 40-59 años						X		X	X			X
	PE3 Gran afluencia de visitantes con estancias de muy corta duración (sin pernocta)				X								
	PE4 Falta de planificación turística integral				X								
	PE5 Déficit de infraestructuras y servicios de acogida a turistas				X								
	PE6 Abandono del comercio en el Casco histórico							X					
	PE7 Economía sumergida										X		X

		OT2		OT4		OT6		OT9			OT5		OT8
PROBLEMAS URBANOS		LA01	LA02	LA03	LA04	LA05	LA06	LA07	LA08	LA9	LA12	LA13	
DIMENSIÓN ECONÓMICA	PE1 Fragilidad del mercado de trabajo sometido a estacionalidad (industrias de calzado, conservera y agricultura)						X						
	PE2 Alta tasa de desempleo 19.59%, principalmente entre 40-59 años						X		X	X			
	PE3 Gran afluencia de visitantes con estancias de muy corta duración (sin pernocta)				X								
	PE4 Falta de planificación turística integral				X								
	PE5 Déficit de infraestructuras y servicios de acogida a turistas				X								
	PE6 Abandono del comercio en el Casco histórico							X					
	PE7 Economía sumergida										X		

PROBLEMAS URBANOS		OT2	OT4	OT6	OT9	OT5	OT8					
		LA01	LA02	LA03	LA04	LA05	LA06	LA07	LA08	LA09	LA12	LA13
DIMENSIÓN SOCIAL	PS1 Empeoramiento situación familias durante la crisis							X	X	X	X	X
	PS2 Segregación espacial en determinados barrios		X			X					X	
	PS3 Falta de conciencia y sensibilización hacia el cuidado de lo público					X						
	PS4 Falta de comunicación con el ciudadano	X										
	PS5 Administración electrónica poco desarrollada	X										

		OT2	OT4	OT6		OT9		OT5	OT8			
PROBLEMAS URBANOS		LA01	LA02	LA03	LA04	LA05	LA06	LA07	LA08	LA09	LA12	LA13
DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA	PD1 Descenso de población (600 habitantes en 5 años)						X	X	X	X		
	PD2 Envejecimiento y emigración de la población joven						X	X	X	X		
	PD3 Dificultad de acceso a la vivienda por pérdida de poder adquisitivo derivada de la crisis económica								X	X		
	PD4 Despoblación del casco histórico							X	X			

		OT2	OT4	OT6		OT9		OT5	OT8			
PROBLEMAS URBANOS		LA01	LA02	LA03	LA04	LA05	LA06	LA07	LA08	LA09	LA12	LA13
DIMENSIÓN CLIMÁTICA	PC1 Excesivas emisiones de CO2 en la ciudad: 69227 toneladas/año	X	X	X								
	PC2 Escasa planificación en materia de ahorro energético y energías renovables			X								
	PC3 Riesgo de inundaciones por lluvias torrenciales						X				X	

PROBLEMAS URBANOS		OT2	OT4	OT6	OT9	OT5	OT8					
		LA01	LA02	LA03	LA04	LA05	LA06	LA07	LA08	LA9	LA12	LA13
DIMENSIÓN AMBIENTAL	PM1 Movilidad urbana no sostenible		X									
	PM2 Conexión con pedanías mal resuelta		X									
	PM3 Falta de zonas verdes (3,63m ² /habitante)					X						
	PM4 Degradación ambiental en el casco histórico					X						
	PM5 Falta de limpieza y mantenimiento en vía pública y zonas verdes					X						
	PM6 Altos niveles de ozono troposférico		X	X								

5.5. Indicadores de productividad

OT2

OE 2.3.3.

LA 01. Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Nº de usuarios	0	334	358
<p><u>Fuente:</u> Ayuntamiento, Padrón municipal. Elaboración propia</p> <p><u>Metodología:</u> Se alcanzará a la totalidad de la plantilla del Ayto. Actualmente son 334 personas, se supone un aumento del 1% anual para estimar valores futuros. Con la implantación de esta línea de actuación se dará cobertura al total de los trabajadores de la administración.</p>					
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Nº de usuarios	0	5.000	25.000
<p><u>Fuente:</u> Ayuntamiento, padrón, proyección demográfica. Elaboración propia</p> <p><u>Metodología:</u> Caravaca tiene 25.591 habitantes. Se considera usuarios potenciales a la mayor parte de la población.</p>					

OT4

O.E. 4.5.1.

LA 02. Plan de fomento de movilidad sostenible

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	1	1	1

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia

Metodología: Caravaca elaborará un PMUS con la estrategia DUSI.

O.E. 4.5.3.

LA 03. Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
C032	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	0	31.5000	94.500

Fuente: Ayuntamiento, Iberdrola. Elaboración propia

Metodología: Se estima que por cada inversión de 1.000€ en eficiencia energética, se consigue reducir 63.000 kWh/año el consumo. La inversión prevista es de 150.000 €.

Los cálculos se basarán en el certificado de eficiencia energética de los edificios (ver Art.12.1.b de la Directiva 2010/31/UE). El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la Operación. El indicador muestra el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo.

OT6

O.E. 6.3.4.

LA 04. Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)	Nº	0	5.000	15.000

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia

Metodología: Elaboración propia según datos de la oficina de turismo y los recursos que tienen conteo de accesos

O.E. 6.5.2.

LA 05. Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Has	0	0,50	0,85

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia

Metodología: Se estima la medición de los espacios abandonados disponibles para intervención en la manzana nº55 y las plazas degradadas del casco antiguo. Ayuntamiento, datos facilitados por el servicio de Urbanismo municipal.

OT9

OE 9.8.2.

LA 06. Escuela de capacitación para personas en riesgo de exclusión social

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI	Número	0	200	1.139

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia

Metodología: Las estimaciones son sobre la base de que, al menos, el 50% de las personas desempleadas tendrá acceso a la oferta formativa.

LA 07. Plan de apoyo al comercio local

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI	Número	0	50	100

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia

Metodología: Según estudio del comercio local realizado en el ámbito de actuación, se estima que 100 pequeños comercios se beneficiarán de este Plan.

LA 08. Compra y rehabilitación de vivienda en barrios desfavorecidos para ponerlas a disposición de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social

Ref.	Indicador de productividad	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI	Número	0	2	20

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia

Metodología: Se estima el coste de la rehabilitación de una vivienda con el grado de degradación presente en el casco antiguo de Caravaca en 200.000 €

LA 09. Programa de ayudas a la mitigación de situaciones de pobreza

Ref.	Indicador de productividad	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI	Número	0	300	2000

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia

Metodología: En este indicador se reflejara el numero de persona que se espera se beneficie de las diferentes acciones que componen la operación integrada cofinanciada. Las personas solo se contabilizan una vez. Según datos recogidos en el análisis de la situación de riesgo de pobreza de la ciudad, se estima que 2.000 familias podrán acogerse a estas ayudas

Indicadores de productividad de otras acciones a desarrollar en el marco de la estrategia DUSI

OT 5. Adaptación al cambio climático

Ref.	Indicador de productividad	Unidad medida	Base Inicial	Valor 2019	Valor Final
C020	Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones (nº de personas)	Nº	0		

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia

Metodología: Se contará la población beneficiaria de la Operación que haya producido una disminución efectiva del riesgo de inundaciones de dicha población.

OT 8. Plan de promoción del autoempleo e iniciativas de economía social

Ref.	Indicador de productividad	Unidad medida	Base Inicial	Valor 2019	Valor Final
E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados (Personas)	Nº	0	14.200	14.500

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia.

Metodología: Personas en edad laboral a los que dan cobertura los servicios creados.

Indicadores de resultado Plan de Implementación

Relación de indicadores de resultado por OT (ver desglose en epígrafe 3.2):

OT2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas					
Ref.	Indicador de resultado	Unidad medida	Base Inicial	Valor 2019	Valor Final
R023M	Porcentaje de trámites y gestiones realizadas a través de internet por personas físicas y jurídicas (%)	Porcentaje	0,3% (1/300)	20% (60/300)	50% (150/300)
<p><u>Fuente:</u> Ayuntamiento. Elaboración propia.</p> <p><u>Metodología:</u> Se considera un total de 300 procedimientos o trámites en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, actualmente el 0,3% se pueden realizar electrónicamente. Mediante la implementación de la LA01 se conseguirá alcanzar el 50%; para 2019 la estimación es haber alcanzado el 20%.</p>					

OT4. Favorecer el paso a una EBC en todos los sectores					
Ref.	Indicador de resultado	Unidad medida	Base Inicial	Valor 2019	Valor Final
R045C	Número de viajes en transporte público urbano (Nº de viajes/año)	Nº	0	7.000	20.000
<p><u>Fuente:</u> Ayuntamiento</p> <p><u>Metodología:</u> estimaciones propias.</p>					
R045D	Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos (ktep/año)	ktep	0,3	0,3	0,26
<p><u>Fuente:</u> propia. Certificados energéticos de edificios públicos, auditorías energéticas, facturación municipal, datos anuales del IDAE.</p> <p><u>Metodología:</u> Para el cálculo se tendrán en cuenta los consumos energéticos de edificios y equipamientos municipales, alumbrado público, flota municipal y transporte público.</p>					

OT 6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos					
Ref.	Indicador de resultado	Unidad medida	Base Inicial	Valor 2019	Valor Final
R063L	Número de visitantes en las ciudades (Nº de visitantes / año)	Nº	25.591		45.000
<p><u>Fuente:</u> Ayuntamiento – Oficina Municipal de Turismo.</p> <p><u>Metodología:</u> Informe anual de recopilación de los datos recogidos en los principales monumentos que tienen sistema de conteo y en la oficina de turismo.</p>					

R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado (Ha)	Ha	0	0,50	0,85
<u>Fuente:</u> Ayuntamiento. Elaboración propia.					
<u>Metodología:</u> informe anual elaborado por El departamento de Urbanismo.					

OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación					
Ref.	Indicador de resultado	Unidad medida	Base Inicial	Valor 2019	Valor Final
R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local (%)	%	36,4% (7.786/21.399)	37,9 % (8.092/21.350)	44,5% (9.000/20.186)
<u>Fuente:</u> Ayuntamiento. Elaboración propia.					
<u>Metodología:</u> elaboración de una memoria anual a partir de los datos del servicio de información de usuarios de servicios sociales en el ámbito de actuación del OT9, censo de población de Caravaca por sectores y pirámide de población.					

Indicadores de resultado de otras acciones a desarrollar en el marco de la estrategia DUSI

OT 5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos				
Indicador de resultado	Unidad medida	Base Inicial	Valor 2019	Valor Final
Planes de adaptación al cambio climático y actuaciones paliativas y preventivas	Número	0	1	1
<u>Fuente:</u> Ayuntamiento. Elaboración propia.				
<u>Metodología:</u> Se redactará un Plan de emergencias y adaptación al cambio climático				

OT 8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral				
Indicador de resultado	Unidad medida	Base Inicial	Valor 2019	Valor Final
Tasa de desempleo	Porcentaje	19,47%	19,20%	18%
<u>Fuente:</u> Ayuntamiento. Elaboración propia.				
<u>Metodología:</u> cálculo anual del indicador a partir de la información elaborada por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia.				

5.6. Presupuesto del Plan de Implementación y aportación FEDER

El presupuesto asignado a las diferentes líneas de actuación depende de la envergadura de las operaciones a llevar a cabo en ellas. Todos los OT contienen actuaciones importantes, lo que no impide que el reparto de partidas se encuentre dentro de las horquillas propuestas para esta convocatoria. El peso del **OT 2 es del 8,4%** del total del presupuesto, el **OT4** tiene un peso del **24,8%** dedicada esta partida casi en su totalidad a mejorar los problemas de movilidad del municipio y propiciar una movilidad sostenible. EL **OT6** contará con una partida similar del **24%**. Caravaca es un referente nacional del turismo religioso, pero necesita una infraestructura turística que responda a la llegada de peregrinos, sobre todo en Año Jubilar, donde las visitas aumentan considerablemente (más de un 300%). La necesidad de organizar el acceso de turistas desde varios puntos de la ciudad ocasiona el aumento de la partida, que es la mayor de todo el presupuesto.

Estas instalaciones de acceso introducirán al visitante en el casco histórico, zona de actuación de las líneas del OT9, donde el peso del presupuesto es mayo 38,8%. Entre las actuaciones propuestas está la compra y rehabilitación de inmuebles abandonados por parte del Ayuntamiento, para convertirlas en viviendas al alcance de colectivos desfavorecidos. Las obras necesarias serán costosas por el estado de los edificios y la normativa de protección del conjunto urbano, por lo que esa línea engloba más de la mitad del presupuesto para ese objetivo temático



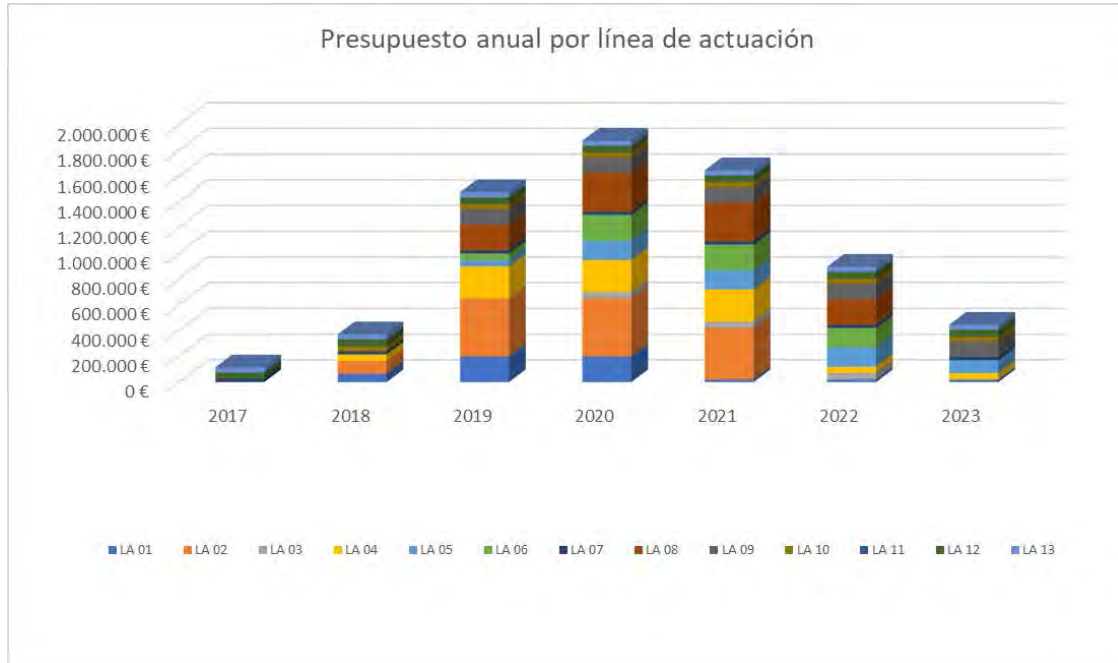
Presupuesto por Líneas de Actuación, OE, PI y OT

EJE 12	Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado							
OT2	MEJORA DEL USO Y CALIDAD DE LAS TIC	5-15%	525.000 €	8,4%	420.000 €	105.000 €		
PI 2c	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica				525.000 €	8,4%	420.000 €	105.000 €
OE 2.3.3	<i>Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities</i>				525.000 €	8,4%	420.000 €	105.000 €
LA01	Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)				525.000 €	8,4%	420.000 €	105.000 €
OT4	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	20-30%	1.550.000 €	24,8%	1.240.000 €	310.000 €		
PI 4e	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación				1.550.000 €	24,8%	1.240.000 €	310.000 €
OE 4.5.1	<i>Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias</i>				1.400.000 €	22,4%	1.120.000 €	280.000 €
LA 2	Plan de fomento de la movilidad sostenible (peatonalización, ascensor, control de accesos, minibus eléctrico, bicicleta y aparcamientos disuasorios)				1.400.000 €	22,4%	1.120.000 €	280.000 €
OE 4.5.3	<i>Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas</i>				150.000 €	2,4%	120.000 €	30.000 €
LA 3	Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público (iluminación ornamental de edificios históricos)				150.000 €	2,4%	120.000 €	30.000 €
OT6	PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICACIA DE LOS RECURSOS	20-30%	1.500.000 €	24,0%	1.200.000 €	300.000 €		
PI 6c	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural				900.000 €	14,4%	720.000 €	180.000 €
OE 6.3.4	<i>Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico</i>				900.000 €	14,4%	720.000 €	180.000 €
LA 4	Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público (Oficina de recepción de visitantes, apeaderos, señalítica, promoción on-line, autocaravanas, etc.)				900.000 €	14,4%	720.000 €	180.000 €
PI 6e	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido				600.000 €	9,6%	480.000 €	120.000 €
OE 6.5.2	<i>Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</i>				600.000 €	9,6%	480.000 €	120.000 €
LA 5	Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo				600.000 €	9,6%	480.000 €	120.000 €
OT9	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	35-45%	2.425.000 €	38,8%	1.940.000 €	485.000 €		
PI 9b	Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales				2.425.000 €	38,8%	1.940.000 €	485.000 €
OE 9.8.2	<i>Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas</i>				2.425.000 €	38,8%	1.940.000 €	485.000 €
LA 6	Escuela de capacitación para personas en riesgo de exclusión social				600.000 €	9,6%	480.000 €	120.000 €
LA 7	Plan de apoyo al comercio local				175.000 €	2,8%	140.000 €	35.000 €
LA 8	Compra y rehabilitación de vivienda en barrios desfavorecidos para ponerlas a disposición de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social.				1.000.000 €	16,0%	800.000 €	200.000 €
LA 9	Programa de ayudas a la mitigación de situaciones de pobreza				650.000 €	10,4%	520.000 €	130.000 €
EJE 13	Asistencia Técnica							
OT99	Asistencia Técnica				250.000 €	4,0%	200.000 €	50.000 €
PI 99 Virtual	Asistencia Técnica				250.000 €	4,0%	200.000 €	50.000 €
O.E. 99.99.1	<i>Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas</i>				235.000 €	3,8%	188.000 €	47.000 €
LA 10	Gestión				235.000 €	3,8%	188.000 €	47.000 €
OE 99.99.2	<i>Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil</i>				15.000 €	0,2%	12.000 €	3.000 €
LA 11	Comunicación				15.000 €	0,2%	12.000 €	3.000 €

Presupuesto por anualidad

CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA																																
OT	OE	PI	Líneas de Actuación	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				TOTAL
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
OT2	2.3.3	2c	LA 01																									8				
								65.000 €				200.000 €				200.000 €				20.000 €				20.000 €				20.000 €				525.000 €
OT4	4.5.1	4e	LA 02																													22
								100.000 €				450.000 €				450.000 €				400.000 €												1.400.000 €
OT4	4.5.3	4e	LA 03																													2
												50.000 €				50.000 €				50.000 €												150.000 €
OT6	6.3.4	6c	LA 04																													14
								50.000 €				250.000 €				250.000 €				250.000 €				50.000 €				50.000 €				900.000 €
OT6	6.5.2	6e	LA 05																													10
												50.000 €				150.000 €				150.000 €				150.000 €				100.000 €				600.000 €
OT9	9.8.2	9b	LA 06																													10
												50.000 €				200.000 €				200.000 €				150.000 €								600.000 €
OT9	9.8.2	9b	LA 07																													3
				25.000 €				25.000 €				25.000 €				25.000 €				25.000 €				25.000 €				25.000 €				175.000 €
OT9	9.8.2	9b	LA 08																													16
												200.000 €				300.000 €				300.000 €				200.000 €								1.000.000 €
OT9	9.8.2	9b	LA 09																													650.000 €
												130.000 €				130.000 €				130.000 €				130.000 €				130.000 €				
OT99 Virtual .1	99.99	99 Virtual	LA 10																													4
								39.167 €				39.167 €				39.167 €				39.167 €				39.166 €				39.166 €				235.000 €
OT99 Virtual .2	99.99	99 Virtual	LA 11																													0
								2.500 €				2.500 €				2.500 €				2.500 €				2.500 €				2.500 €				15.000 €
				25.000 €				281.667 €				1.446.667 €				1.796.667 €				1.566.667 €				766.666 €				366.666 €				6.250.000 €

La distribución del presupuesto por LA del plan de implementación quedaría de la siguiente forma:



Como se puede apreciar los años de mayor ejecución del presupuesto serán 2020 y 2021 cuando todos los trámites previos y proyectos necesarios para la ejecución de los trabajos estén finalizados. Por Objetivos Temáticos la distribución quedaría de la siguiente forma:



5.7. Cronograma

El diseño del cronograma se ha realizado teniendo en cuenta cuáles son los problemas más acuciantes de la ciudad, según la valoración de la ciudadanía en el proceso de participación ciudadana y el estudio de los documentos de planificación existente.

El desarrollo de las acciones del OT2 se realizará desde el año 2017, pues es prioritario el desarrollo de la administración electrónica en el municipio y la plena implantación de los sistemas de transparencia y participación ciudadana.

Otro de los graves problemas del municipio es el de la movilidad. Las acciones de Fomento de la movilidad sostenible darán comienzo en el año 2018 pero se concentrará la inversión entre 2019 y 2021. La segunda línea de actuación del OT4, la LA03 Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público, se extenderá a lo largo de tres años, a partir de 2019.

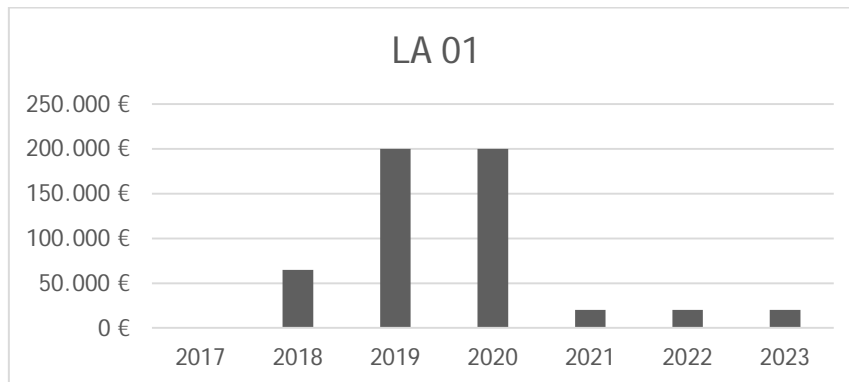
Las LA del OT6 comenzarán al inicio de la ejecución de la estrategia para extenderse a lo largo del período de ejecución de manera coordinada, dado que son acciones en muchos casos complementarias.

En relación a las líneas de actuación del OT 9, el Plan de apoyo al comercio (LA07), ya iniciado, continuará todo el período con la misma intensidad. La escuela de capacitación, vinculada a acciones de la LA04, se extenderá a lo largo de tres años y medio a partir del tercer trimestre de 2019 dado que la fase de preparación de la misma es más complicada y requiere de una planificación mayor. La LA08 se extenderá a lo largo de 15 meses, a partir del segundo trimestre de 2019. El programa de ayudas de la LA09 comenzará en 2019 y se sostendrá en el tiempo hasta el final de la estrategia DUSI, dada la existencia de una bolsa de pobreza identificada en el ámbito del OT9.

CRONOGRAMA																															
OT	OE	PI	Líneas de Actuación	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
OT2	2.3.3	2c	LA 01																												
OT4	4.5.1	4e	LA 02																												
OT4	4.5.3	4e	LA 03																												
OT6	6.3.4	6c	LA 04																												
OT6	6.5.2	6e	LA 05																												
OT9	9.8.2	9b	LA 06																												
OT9	9.8.2	9b	LA 07																												
OT9	9.8.2	9b	LA 08																												
OT9	9.8.2	9b	LA 09																												
OT99 Virtual	99.99 .1	99 Virtual	LA 10																												
OT99 Virtual	99.99 .2	99 Virtual	LA 11																												

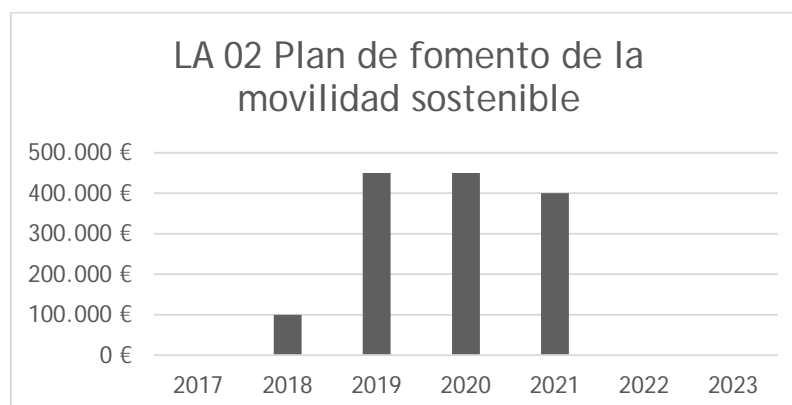
LA 1 Implantación ciudad inteligente

La implantación de la administración es uno de los primeros problemas detectados en el municipio y que deben ser resueltos lo antes posible para cumplir con la Ley 39/2015, es por ello que se inicia su implementación en el año 2018. El grueso de las actuaciones está previsto se realice entre el tercer trimestre del año 2018 y el año 2020.



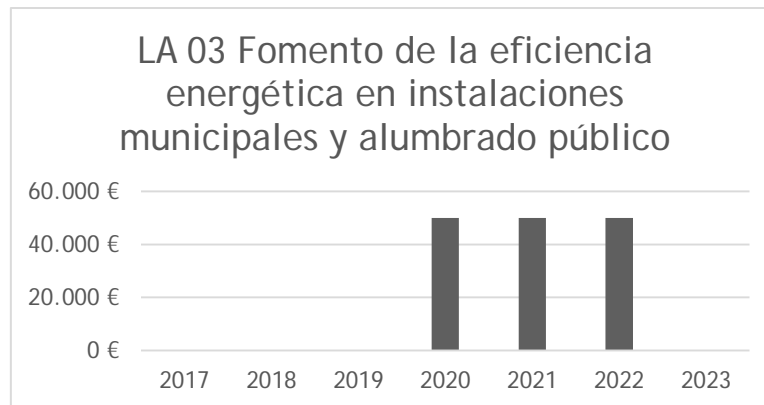
LA 2 Plan de fomento de la movilidad sostenible

La falta de conexión con las pedanías, los problemas de movilidad del casco histórico donde no está restringido el tráfico de vehículos, los problemas de aparcamiento y los déficits de accesibilidad del casco histórico son algunos de los problemas que fueron detectados en los documentos de planificación (Plan de Movilidad del municipio) y en las distintas mesas sectoriales y jornadas de participación realizadas. Es por ello que la estrategia dota de un presupuesto significativo esta línea y plantea el inicio de las actuaciones desde el primer trimestre del 2018, habiendo datado la corporación de partida presupuestaria para la realización de acciones de movilidad sostenible en el año 2018.



LA3 Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público

El consumo de energía no es considerado un problema prioritario ni por los ciudadanos ni por los expertos y técnicos municipales que han participado en la elaboración de la estrategia, por lo que el inicio de esta acción se ha pospuesto al año 2019.



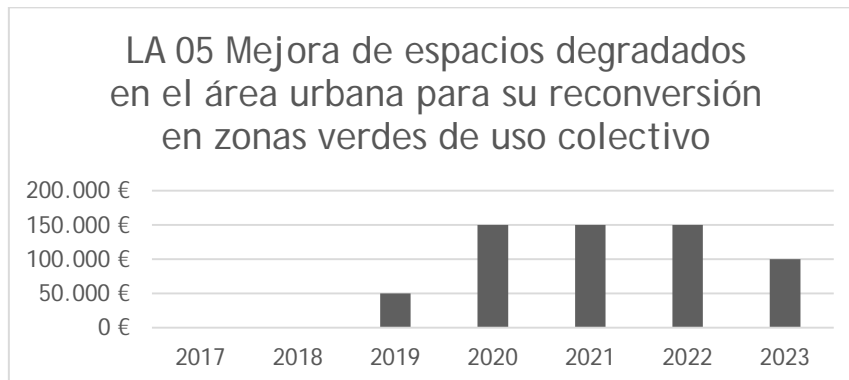
LA 4 Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público

Caravaca tiene una fuerte carencia de infraestructuras turísticas que le permitan hacer frente a la llegada de visitantes que en los últimos años se han incrementado fuertemente. El dar servicios a estos visitantes y conseguir que éstos se conviertan en turistas que alargan su estancia en el municipio es fundamental para conseguir que este sector económico se consolide y profesionalice, es por ello que las actuaciones se inician de manera prioritaria en el cuarto trimestre del 2018.



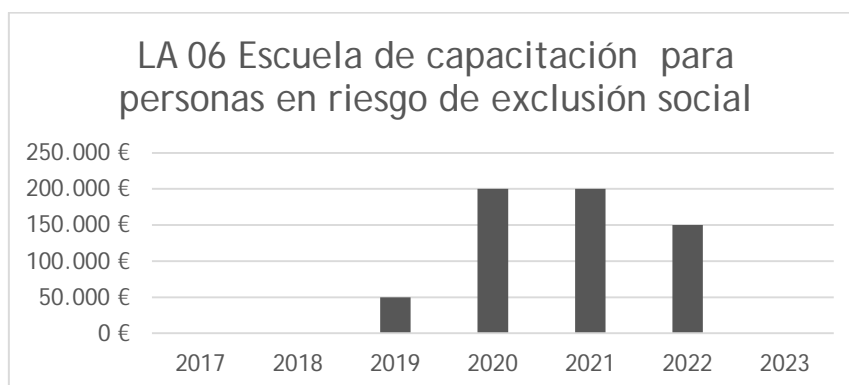
LA 5 Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo

Para poner en marcha esta línea de actuación es necesario realizar un análisis de las distintas zonas degradadas del municipio para poder desarrollar proyectos que conviertan las mismas en espacios verdes para uso colectivo. Es por ello que esta acción se retrasa un poco hasta el primer trimestre del 2019.



LA 6 Escuela de capacitación para personas en riesgo de exclusión social

La construcción de esta escuela requiere la realización de unos trámites previos (permisos, proyectos constructivos, etc.) que retrasan el inicio de la misma hasta el segundo trimestre del año 2019. Las personas beneficiarias de viviendas rehabilitadas en el seno de la estrategia disfrutarán de un programa de acompañamiento para la inserción de los mismos en el mercado laboral



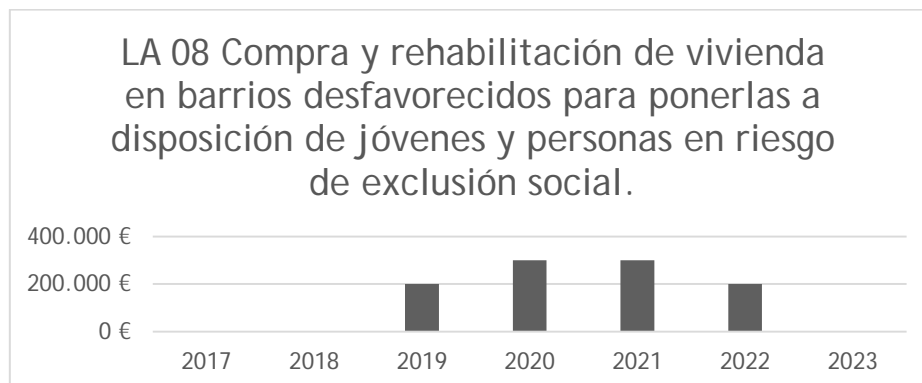
LA 7 Plan de apoyo al comercio local

EL municipio viene ya desarrollando acciones de apoyo al comercio local del municipio y de manera significativa al situado en el ámbito del Casco Histórico, es por ello que las actuaciones relazadas en el marco de esta Línea de Actuación se han iniciado en el año 2017.



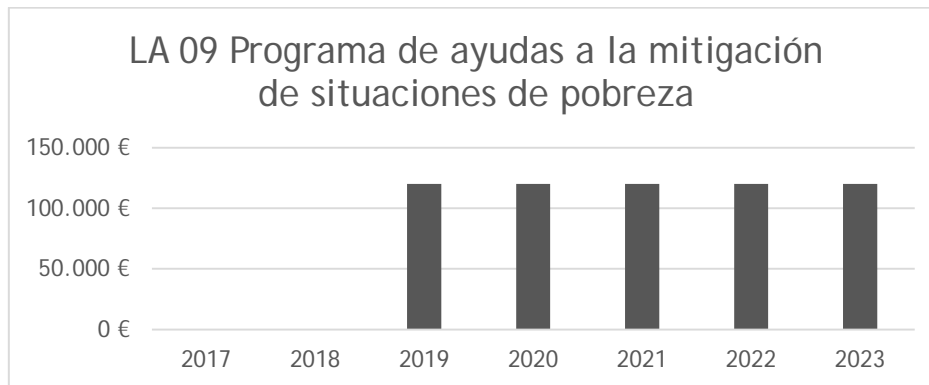
LA 8 Compra rehabilitación de vivienda en barrios desfavorecidos para ponerlas a disposición de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social.

El ayuntamiento analizará que viviendas abandonadas del Casco Histórico puede adquirir para rehabilitarlas y ponerlas a disposición de personas y familias en riesgo de exclusión social. La planificación previa que exige el desarrollo de esta actuación obliga que la misma se inicie en el segundo trimestre del 2019,



LA 9 Programa de ayudas a la mitigación de situaciones de pobreza

Este programa se pondrá en marcha en el año 2019 una vez se definan las actuaciones a llevar a cabo en conjunto con los servicios municipales de servicios sociales.



5.6. Otras líneas de actuación a desarrollar en el marco de la Estrategia EDUSI

OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

LA 12 Adaptación al cambio climático (plan de emergencias)				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT5	PI0502	OE.5.2.1.	CI085
OT complementarios	OT6. OT9.			
Objetivos Estratégicos a alcanzar	Elaborar e implementar el Plan de Emergencias			
Problemas urbanos que aborda	Vulnerabilidad ante elevado riesgo por inundación e incendio			
Retos Urbanos a los que responde	RC2. Mejorar la resiliencia de la ciudad ante las lluvias RC3. Preparar a la ciudad para el aumento de las temperaturas			
Conexión con el análisis DAFO	<p>La ciudad sufre a menudo los efectos del cambio climático, como inundaciones por lluvias torrenciales que el saneamiento es incapaz de afrontar y la proliferación de incendios por la subida de temperaturas en los bosques que la rodean.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se corrigen las debilidades: D14. D20 – Se neutralizan las amenazas: A5 – Se utilizan las fortalezas: – Se aprovechan las oportunidades: O8 			
Descripción	El Ayuntamiento pondrá en marcha la redacción de un plan de emergencias que identifique las zonas más afectadas por riesgos climáticos (especialmente inundaciones e incendios) y las medidas necesarias para evitar catástrofes. En caso de avenidas de agua, se estudiará la mejora de la red de alcantarillado, con el refuerzo de los colectores o la construcción de un tanque de tormentas. Respecto a los incendios se definirán recorridos de evacuación, cortafuegos, la organización de equipos de respuesta, etc.			

Objetivos de la LA	Mitigar el impacto de las frecuentes inundaciones Preparar al municipio para hacer frente al alto riesgo de incendios																														
Estrategias sectoriales y planes previos	ININMUR / INFOMUR / PLATEMUR / PARDOS																														
Tipología de operaciones	Dentro de esta actuación se incluyen tanques de tormenta, encauzamientos, etc.																														
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desaparición de las inundaciones en el casco urbano ✓ Mejora de la resiliencia de la ciudad 																														
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Actual				Valor 2019				Valor 2023				Metodología del cálculo																	
	(C020) Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones (nº de personas)	0												Se contará la población beneficiaria de la Operación que haya producido una disminución efectiva del riesgo de inundaciones de dicha población																	
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz																													
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana																													
	Criterios de selección	<p>1. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado; Contribuir al Plan de Ramblas; Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes; Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p>																													
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y por el Plan de Ramblas. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos. 																													
Población destinataria	Toda la población del área urbana, en especial los residentes en las zonas inundables																														
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto														Fuentes de financiación																
	350.000 €														Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (20%)							Subvención FEDER (80%)									
	350.000 €														-																
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023						
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Senda financiera	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €
	14,28 %	14,28 %	14,28 %	14,28 %	14,28 %	14,28 %	14,28 %
Sinergias con otras LA	LA02						
Principios horizontales y objetivos transversales	Accesibilidad / Cambio demográfico / Mitigación y adaptación al Cambio Climático						

OT8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral

LA 13 Plan de promoción del autoempleo e iniciativas de economía social				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	OT8	PI0811	OE.8.11.1.	CI106
OT complementarios	OT9. OT3			
Objetivos Estratégicos a alcanzar	Reducción del desempleo			
Problemas urbanos que aborda	<p>Fragilidad del mercado de trabajo sometido a estacionalidad (industrias de calzado, conservera y agricultura)</p> <p>Alta tasa de desempleo 19.59%, principalmente entre 40-59 años</p> <p>Descenso de población (600 habitantes en 5 años)</p> <p>Envejecimiento y emigración de la población joven</p>			
Retos Urbanos a los que responde	<p>RE1. Reintegración en el mercado laboral de la población mayor de 45 años</p> <p>RS1. Fomento del empleo a través de la mejora de la fuerza de trabajo local</p>			
Conexión con el análisis DAFO	<p>Caravaca tiene una alta tasa de desempleo, sobre todo de las personas entre 45 y 60 años y con especial incidencia en las mujeres (un 30% mayor que entre los hombres). La consolidación de Caravaca como destino turístico generará nuevas oportunidades de negocio que pueden solucionar la situación de este colectivo con modelos de autoempleo y emprendimiento social.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se corrigen las debilidades: D23. D24. D27. D28 – Se neutralizan las amenazas: A1. A9. A12. A13 – Se utilizan las fortalezas: F3. F13. F15. F16. F17 – Se aprovechan las oportunidades: O15. O16. O17. O18 			

Descripción	<p>La LA consiste en la puesta en marcha de un plan de fomento y capacitación para el autoempleo y la economía social. Las personas participantes podrán acceder a la escuela de capacitación (LA06) y beneficiarse de las ayudas del plan de apoyo al comercio local (LA07).</p> <p>Para apoyar esta iniciativa se desarrollará un plan que incluya acciones de formación en nuevas tecnologías, coaching, asesoramiento para el desarrollo de planes de negocio, apoyo a la internacionalización, etc.</p>				
Objetivos de la LA	<ul style="list-style-type: none"> – Integración en el mercado de trabajo de la población joven – Reducir la brecha de desigualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres 				
Estrategias sectoriales y planes previos	<p>Plan de Fomento Empresarial y del Empleo</p> <p>Plan Murcia Calzado</p>				
Tipología de operaciones	<p>Para conseguir dicho objetivo, este plan incluye acciones del tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Acciones de formación – Campañas de divulgación – Celebración de jornadas, cursos, etc 				
Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción del desempleo ✓ Aumento de las iniciativas de economía social que operan en el municipio 				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Actual	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	(E044) Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados (Personas)	0	14.200	14.500	Personas en edad laboral a los que dan cobertura los servicios creados.
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			
	Criterios de selección	<p>1. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado; Contribuir al PECH; Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes; Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</p>			
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y por el PECH. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos. 			

	— Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.																											
Población destinataria	Ciudadanía en general, especial atención a la población activa y a la juventud																											
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto														Fuentes de financiación													
	280.000 €														Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (20%)							Subvención FEDER (80%) u otras fuentes de financiación						
	280.000 €														-													
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	40.000 €				40.000 €				40.000 €				40.000 €				40.000 €				40.000 €				40.000 €			
	14,29%				14,29%				14,29%				14,29%				14,29%				14,29%				14,29%			
Sinergias con otras LA	LA06. LA07																											
Principios horizontales y objetivos transversales	Principio de igualdad y no discriminación / Cambio demográfico																											

Cronograma y senda financiera

CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA																																
OT	Líneas de Actuación			2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				TOTAL
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T					
OT5	LA 12	Adaptación al cambio climático (plan de emergencias)																													78	
			50.000 €				50.000 €				50.000 €				50.000 €				50.000 €				50.000 €				350.000 €					
OT3	LA 13	Plan de promoción del autoempleo e iniciativas de economía social																													62	
			40.000 €				40.000 €				40.000 €				40.000 €				40.000 €				40.000 €				280.000 €					



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

El proceso de participación ciudadana desarrollado para la elaboración de la Estrategia ha constado de diversas reuniones, talleres, encuentros con agentes clave y la ciudadanía interesados, así como la elaboración de una encuesta que se ha pasado a través de la web municipal y presencialmente en distintos eventos y momentos.

La participación ciudadana en el municipio de Caravaca de la Cruz ha sido una apuesta de los últimos años de los distintos gobiernos municipales. En el año 2010 se puso en marcha el servicio de quejas y sugerencias, que en la actualidad es el único trámite que se puede realizar on-line en el municipio. Existe así mismo un técnico adscrita en exclusiva a este servicio.

A continuación, se describen las distintas acciones de participación ciudadana que se han llevado a cabo para la elaboración de la Estrategia.

6.1. Talleres sectoriales

Se han celebrado distintos talleres sectoriales con diferentes agentes clave del territorio.

La primera tanda de reuniones sectoriales se realizó los días 27 y 28 de octubre con **personal municipal** y sirvió, además de para solicitar los planes y documentos estratégicos anteriores, para identificar los agentes clave a través de su conocimiento previo del tejido económico y social. Se convocaron a los miembros del **Consejo de Participación** que el Ayuntamiento ha creado distribuidos en los siguientes grupos de trabajo.

Durante las reuniones se presentó el proyecto de estrategia a cada grupo y se estableció un diálogo en el que cada área municipal expresaba sus funciones, los principales problemas a afrontar desde su perspectiva y las posibles actuaciones para solucionarlos en base a su experiencia.



TEMÁTICA	ASISTENTES
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Ana Álvarez Álvarez (Responsable de participación ciudadana) Gloria Gómez Sánchez (Concejal de Participación) Juan Antonio Marín (Secretario del Alcalde) Rosa Gómez (Departamento de Recursos Humanos)
Energía, medio ambiente, transporte y urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> Carmen Gutiérrez (Auxiliar Administrativo de Medio Ambiente) Julio Martínez Torreblanca (Jefe de Área de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente) José Antonio Caro (Jefe de Policía Local) Ramón Giménez (Jefe de obras municipales y mantenimiento de servicios)
TIC, Smart Cities y Administración Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> Francisco José López Sánchez (Informática) Pepe Marín (Área Económica-Gestión Tributaria) Juana María Fernández Quevedo Pérez (Secretaría) Gregorio Piñero (Intervención) Pedro Jesús (A. Económica-Dpto. de Multas)
Bienestar social	<ul style="list-style-type: none"> Loli Usero (Trabajadora Social) Toñi Marín (Centro de Empleo) Antonio Robles Sánchez-Guerrero (Dpto. de Desarrollo Local)
Cultura, educación, juventud y deporte	<ul style="list-style-type: none"> Diego Marín (Jefe área Cultura) M^a Antonia Celdrán (Escuelas Infantiles) Pedro Antonio Abril (Deportes) M^a Carmen Robles (Turismo) Indalecio Pozo Martínez (Director Museos de Caravaca) Marcos Ruiz Mulero (Educación)

También se convocó la Comisión de Participación Ciudadana donde los representantes políticos para informar sobre el procedimiento de elaboración de la estrategia y recabar sus aportaciones y sugerencia a la misma. Esta reunión se mantuvo el 28 de octubre.



La segunda tanda de reuniones sectoriales se realizó con los agentes sociales, culturales, políticos y económicos el día 2 de noviembre

ASOCIACIÓN
Asociación de Industrias del Calzado
ASOCIACIONES DEPORTIVAS
Asociación Deportiva SINGLA
Asociación Peña Madridista Caravaca de La Cruz
Asociación Deportiva ADENOW
Club Deportivo MTB CARAVACA
Club de Montaña Caravaca Trail Experience
Club de Voleibol de Caravaca
CENTURIÓN Club Triatlón Caravaca
Club Deportivo ARGOS (Escuela de Fútbol)
AD. Cruz de Caravaca Baloncesto
ASOCIACIONES CULTURALES/ FESTERAS
Asociación Cultural de Arte “El Jardinico”
Asociación Cultural VIKINGOS
Asociación Hermandad de Ánimas de Caravaca
ASOCIACIONES DE MUJERES
Asociaciones de Amas de Casa “SANTA ELENA”
Asociación de Viudas de la Santísima Cruz de Caravaca
Asociación de Mujeres Rurales ENCARNACIÓN
Asociación de Mujeres Rurales de La Almudena
Asociación de Mujeres por la Igualdad en el ámbito rural de Barranda
Asociación de Mujeres Rurales de Singla

Asociación de Mujeres Rurales de Pinilla de San José
Asociación de Mujeres Rurales de Navares
Asociación de Mujeres Rurales de Archivel
Asociación de Mujeres para el Desarrollo Social
Asociación de Viudas de Caravaca
Asociación de Socias Protectoras de las Hermanitas
Asociación de Mujeres Rurales de los Prados
ASOCIACIONES SOCIALES
Asociación de Sordos Comarcal del Noreste
Asociación APCOM
Asociación TEAYUDA
Asociación TEDAVIDA
ASOCIACIONES DE MAYORES
Asociación de pensionistas “Grupo Coral Santa Elena”
Hogar Pensionista Caravaca de la Cruz
ASOCIACIONES JUVENILES
Asociación Juvenil Barranda Creativa
Asociación Juvenil La Encarnación
Asociación Juvenil Sal Fuera
ASOCIACIONES MEDIOAMBIENTALES
Asociación para la Defensa de la Naturaleza Caralluma
ASOCIACIONES DE INMIGRANTES
Asociación de Residentes Bolivianos A.R.B.O.L.
ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES
Federación de AMPAS de Caravaca

El 8 de noviembre se mantuvieron reuniones con los empresarios del municipio para informar sobre las líneas de la estrategia y animar a la participación en la jornada de participación ciudadana y a completar la encuesta on-line que el Ayuntamiento habilitó.



6.2. Talleres transversales

Para dar cabida a toda la ciudadanía del municipio el día 18 de noviembre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento se realizó una jornada de participación ciudadana en el que fueron convocados toda la ciudadanía, agentes claves del municipio y las asociaciones anteriormente citadas y convocadas a los talleres sectoriales.

La convocatoria se difundió a través de distintos medios, televisión, radio, redes sociales, la web del ayuntamiento e incluso por grupos de WhatsApp. La participación fue bastante importando contabilizándose la participación de unas 70 personas.



Tras una introducción en la que se presentaron las líneas generales de la estrategia los asistentes se agruparon en 3 grupos que fueron tratando consecutivamente las distintas temáticas que aborda la estrategia: Tic y Smart Cities, Economía baja en carbono, Eficiencia en el uso de los recursos patrimoniales, culturales y naturales e inclusión social y lucha contra la pobreza.

La metodología de trabajo consistió en la revisión de las propuestas surgidas de los distintos grupos de trabajo sectoriales que fueron trabajadas, debatidas y priorizadas por la ciudadanía, quién también pudo aportar nuevas propuestas a través de los paneles destinados al efecto. Cada asistente rotó por las distintas mesas de trabajo y pudo aportar su opinión por todas las áreas temáticas, sobre la base de las propuestas identificadas durante las reuniones sectoriales con agentes clave del territorio y la realización del análisis del área urbana.

Los resultados del proceso participativo muestran que la principal necesidad de la ciudadanía es la implantación de la e-administración, seguido del fomento de la participación y la creación del portal de transparencia. La creación de un servicio itinerante para llevar a las pedanías los servicios digitales, la ampliación del servicio de acceso libre a internet y la alfabetización digital son también necesidades detectadas.





ENERGÍA Y MOVILIDAD URBANA

- 1 Creación e implementación de un plan de seguridad, energías y movilidad sostenible.
- 2 Mejora del transporte colectivo sostenible en el municipio con microbuses eléctricos.
- 3 Fomento de la movilidad eléctrica e instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- 4 Puesta en marcha de un plan de fomento de la bicicleta: creación de carriles bici, aparcamientos de bicicletas y sistema de alquiler, acciones de educación viaria.
- 5 Creación de aparcamientos disuasorios inteligentes.
- 6 Creación de itinerarios escolares seguros.
- 7 Acciones de eficiencia energética para la reducción de los consumos eléctricos de las instalaciones municipales.



8 EXTENDER PARTICIPACIÓN CIUDADANA A JUVENES

ENERGÍA Y MOVILIDAD URBANA



- 8. NUEVO ACCESO A CARAVACA DESDE LA AVIÑA
- 9. RONDA DE CIRCUNVALACIÓN DE CARAVACA
- 10.- ACCESO PARA PEATONES CON ACCERAS EN EL CAMINO DE MAYRENA
- 11.- AMPLIAR APARCAMIENTO DE LAS FUENTES.
- 12.- TERMINAR EL ACCESO A CARAVACA DE LA VÍA VERDE POR DETRÁS DE LA FABRICA DE GUBUTUDOS
 ↳ RECONSTRUIR - COMPLETAR ACCESO A LA VÍA VERDE ESTE PRO - ESTACION FERROVIA

13. REPONER ÁRBOLES FALLECIDOS EN ALAMEDA DE ACCESO A CARAVACA DESDE CEHEGIN.

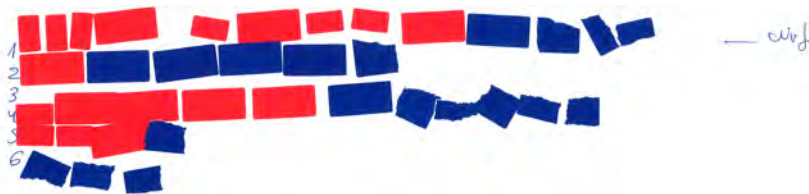
14. FAROLAS Y BANCOS EN VÍA VERDE HASTA CEHEGIN PARA PODER ANDAR DE NOCHE.

15. CREACIÓN EXISTENCIA DE TRANSPORTE A PEDANIAS

16. CA: Alternativa al costo de mantenimiento para vehículos eléctricos, el gas natural o G.L.P.

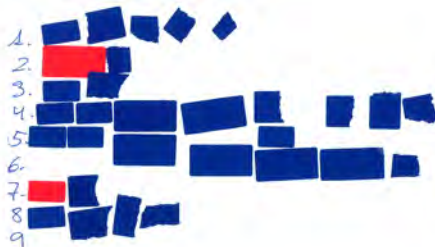
17. NO AMPLIAR APARCAMIENTO DE LAS FUENTES Y RESTRINGIR EL USO ACTUAL.

18. CARAVACA ES UNA CIUDAD MUY PEQUEÑA, Y MUY ASEQUIBLE PARA MOVERSE A PIE, O EN BICI. POR LO QUE SE DEBE NOY EMPESAR: 1º CONCIENCIACIÓN 2º EDUCACIÓN VIAL 3º DESPUES VER QUE ACTUAC. SIN NECESARIAS.



ARAVACA CONECTADA

1. Implantación de la administración electrónica, para poder hacer los trámites con el Ayuntamiento a través de internet.
2. Creación del portal de transparencia o gobierno abierto, para que los datos disponibles sobre el municipio y las gestiones municipales estén accesibles a través de internet.
3. Alfabetización digital, en uso de la administración electrónica y en el portal de transparencia municipal.
4. Creación de un servicio itinerante para llevar a la población de las pedanías el acceso a los servicios digitales municipales (oficina móvil para trámites municipales y formación)
5. Incremento del número de puestos de libre acceso a internet, los horarios y los equipos disponibles.
6. Fomento de la participación ciudadana, por ejemplo, presupuestos participativos, servicio de quejas y sugerencias, consulta ciudadana directa, retransmisión de plenos.



- Fomento Huerta Caravaca
- Acciones de jubilados
- Conexión pedanías
- Bolsa de vivienda mejor via comput
- Fomento y atención industria
- Ciclos Jaime IV
- Apoyo al mundo asociativo

CIUDAD INCLUSIVA Y ACTIVA

1. Instalación de un ascensor para mejorar la accesibilidad al barrio medieval y al castillo.
2. Eliminación de barreras arquitectónicas.
3. Dotación de un programa de alquiler de viviendas para jóvenes.
4. Programa de ayudas a mitigación de situación de pobreza energética e infantil.
5. Dotación de viviendas sociales.
6. Plan de apoyo al comercio local.
7. Impulso al modelo de colaboración público-privado de mejora de las condiciones laborales, formación para el empleo a medida de las necesidades del mercado y apoyo al emprendimiento.
8. Programa de apoyo a colectivos con dificultades para su inserción laboral.
9. Formación y apoyo a la implantación del comercio electrónico en los negocios del municipio.





PATRIMONIO Y TURISMO

- 1 Plan de ordenación de los recursos patrimoniales, culturales y naturales, y de utilización turística para compatibilizar el desarrollo turístico, el culto a la Cruz de Caravaca y el bienestar de la población que vive en la ciudad.
- 2 Mejora de la infraestructura turística (camping para auto-caravanas, zonas de duchas y aseos públicos para peregrinos, apeadero de autobuses turísticos y de peregrinos, puntos de albergues para peregrinos).
- 3 Creación de una escuela de turismo.
- 4 Programa de mejoras de accesibilidad a los recursos turísticos y religiosos.
- 5 Digitalización del Patrimonio Cultural: desarrollo de apps, implantación de códigos QR, virtualizaciones, portal web. Y ARCHIVO HISTÓRICO LOCAL



Realizar agenda para
restaurantes y peluquerías
como servicio como
hacer cumplir de
familiares.

- profesionalización
de los servicios y
embalsamadores
dentistas.

* AGRUPACION DE
INSTALACIONES
PARA OPTIMIZAR
RECURSOS

- experimentos
dispositivos y
zonas sustentables

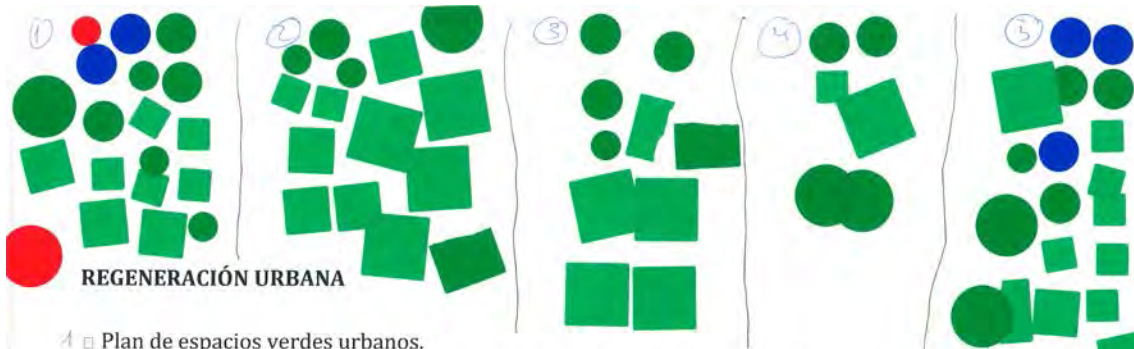
PATRIMONIO Y TURISMO

- Falta cuidado del río antiguo
- Falta información a el exterior
- Muyas adecuación (cruces, ...)
- Accesibilidad (bancos, ...)
- Creación plazas (bancos, ...)
- Creación plazas (bancos, ...)
- Paquetización
- [Cana Muro, ciudad]
- Rehab Hotel Victoria's
- Llevar visitas a los barrios
(Barrio del Hijo, S.P., Los Tráns)
- Turismo natural
- Facilitar
- Ordenación comercial
- Ayuda a pequeños

- Cales de albar
- Falta conexión
- Falta información
- Calle Mayor
- Apertura de servicios
- Limpieza y decoración
- Iluminación homogénea (puntos de luz)
- No ~~optimizar~~ compatibilizar los recursos
- Falta capacidad de acogida turística
- Desarrollo de la industria turística

* Evaluación de sostenibilidad
patrimonial





REGENERACIÓN URBANA

- 1 Plan de espacios verdes urbanos.
- 2 Creación de un cinturón verde alrededor del núcleo urbano para recorrer caminando o en bicicleta.
- 3 Mejoras en el espacio público (mobiliario urbano, señalética, limpieza).
- 4 Modernizar y ampliar las instalaciones deportivas.
- 5 Mejoras en espacios degradados en el centro urbano: limpieza, fachadas y acondicionamiento para uso de solares abandonados.



Grupo 1: 14 personas y mujeres.
 2: 20 personas, 6 mujeres.
 3: 10 personas, 4 mujeres.

REGENERACIÓN URBANA

- Zona plan Torres, barrios de Torón (aparcamiento)
- Señalización.
- Tratamiento aceras (rebandas).
- Limpieza concienciación.
- Comercio.
- (Cajeros y cajeros en el pago de los coches)
- Fachadas.
- Plan urbanístico convenio con CH.
- Parque skate que ya había, mejorarlo y ampliar.
- Acondicionamiento para conexión de verde existente.

- Bulevar - jóvenes (abrir áreas).
- Altimeter de agua por solares (abrir).
- Comodidad las áreas del tren.
- Barrio An - zona nueva a parte de María Guzmán.
- Desarrollo -> desarrollo.
- Barrios de San Juan, parte deportiva y de ocio.
- Limpieza concienciación y educación.

TIC
 - Acceso a Internet
 - Puntos de acceso
 - Alfabetización digital
 - Incentivos
 - Puntos de acceso
 - Participación ciudadana



6.3. Página web y Redes Sociales

La información relativa a la estrategia ha sido publicada a través de la página web <http://www.caravaca.org/> y en las redes sociales del Ayuntamiento Caravaca de la Cruz <https://www.facebook.com/ayuntamientodecaravacadelacruz/> y [@AytodeCaravaca](https://twitter.com/AytodeCaravaca).





Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
@ayuntamientodecaravacadelaacruz

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
21 de noviembre a las 14:41 · €

El Salón de Plenos acogió una jornada de participación ciudadana para la elaboración de la 'Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible' (#EDUSI). El objetivo de esta reunión era conocer las aportaciones de los vecinos para definir las líneas de trabajo que quedarán plasmadas en la Estrategia #DUSI, entendida ésta como un proyecto que permite optar a fondos de la Unión Europea para financiar actuaciones enfocadas mejorar el municipio. EuroVértice #Caravaca

Comisaría de policía · Organización en Caravaca de la Cruz
4.0 ★★★★★

Buscar: edusi

Invitar a amigos a que indiquen que les gusta la página

Recomendar esta página a amigos
Comparte páginas interesantes con tus amigos

Página oficial en facebook del Excmo. Ayto de Caravaca de la Cruz www.caravaca.org

3537 Me gusta
A Jose Sanchez-cortes Sanchez le gusta esto



Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
@ayuntamientodecaravacadelaacruz

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
15 de noviembre a las 13:03 · €

Participa en la encuesta y colabora en la redacción de la 'Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible' (#EDUSI) de #Caravaca, con la que se van a definir las actuaciones, financiables con fondos FEDER, enfocadas mejorar el municipio y con ello la calidad de vida de los vecinos. ¡Esperamos tu colaboración!

► Accede a la encuesta: https://docs.google.com/forms/d/1FAIpQLSf_3kvJVqX5Lrgisw.../viewform

Comisaría de policía · Organización en Caravaca de la Cruz
4.0 ★★★★★

Buscar: encuesta

Invitar a amigos a que indiquen que les gusta la página

Recomendar esta página a amigos
Comparte páginas interesantes con tus amigos

Página oficial en facebook del Excmo. Ayto de Caravaca de la Cruz www.caravaca.org

3537 Me gusta
A Jose Sanchez-cortes Sanchez le gusta esto

730 personas estuvieron aquí

Caravaca 2024
Patrimonio de futuro



Ayto. de Caravaca @AytodeCaravaca · 21 nov.

Jornada de participación ciudadana para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible #EDUSI @EuroVertiC #Caravaca



4 1



Ayto. de Caravaca @AytodeCaravaca · 15 nov.

Participa en la encuesta y colabora en la 'Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible' (#EDUSI) de #Caravaca goo.gl/XkMTV



Caravaca 2024

Patrimonio de futuro

4 1

A través de estos cauces se han convocado y difundido las distintas actividades participativas, así como animado a la ciudadanía a participar.

6.4. Encuestas online y presenciales

Otro cauce para la participación ciudadana ha sido la realización de encuestas a través de la web y presenciales. Las encuestas se dividían en dos partes, por un lado los aspectos del análisis DAFO y por otro la priorización de propuestas de Líneas de Actuación, surgidas de los talleres sectoriales.

La posibilidad de realizar encuestas online se ha difundido a través de la web y las redes sociales, así como los medios de comunicación locales para animar a la población a dar su opinión. Se han recogido un total de 211 encuestas online.

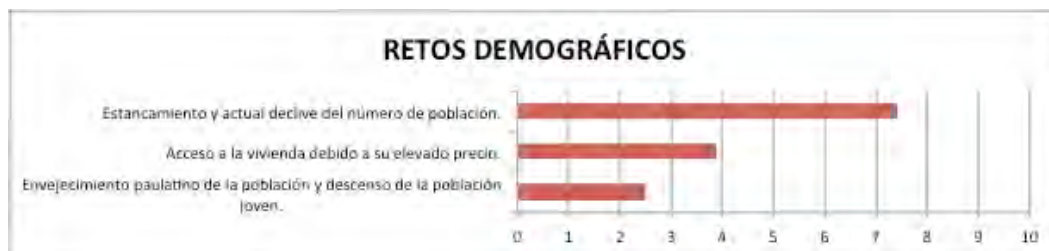
Las encuestas presenciales se dirigieron a la población sin acceso a las TIC y sirvieron para ofrecer una vía alternativa de participación. Las encuestas se realizaron en el stand municipal durante la Shopping Night (5 de junio), en el Registro, en la Oficina de Quejas y Sugerencias y en la Casa de la Cultura. Se recogieron un total de 444 encuestas.

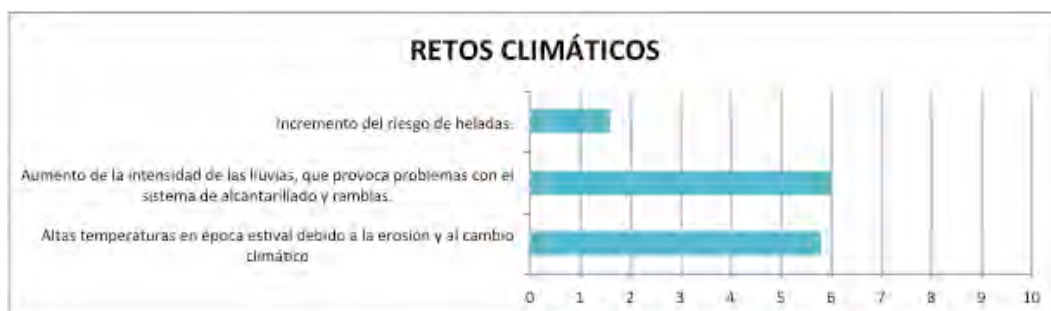
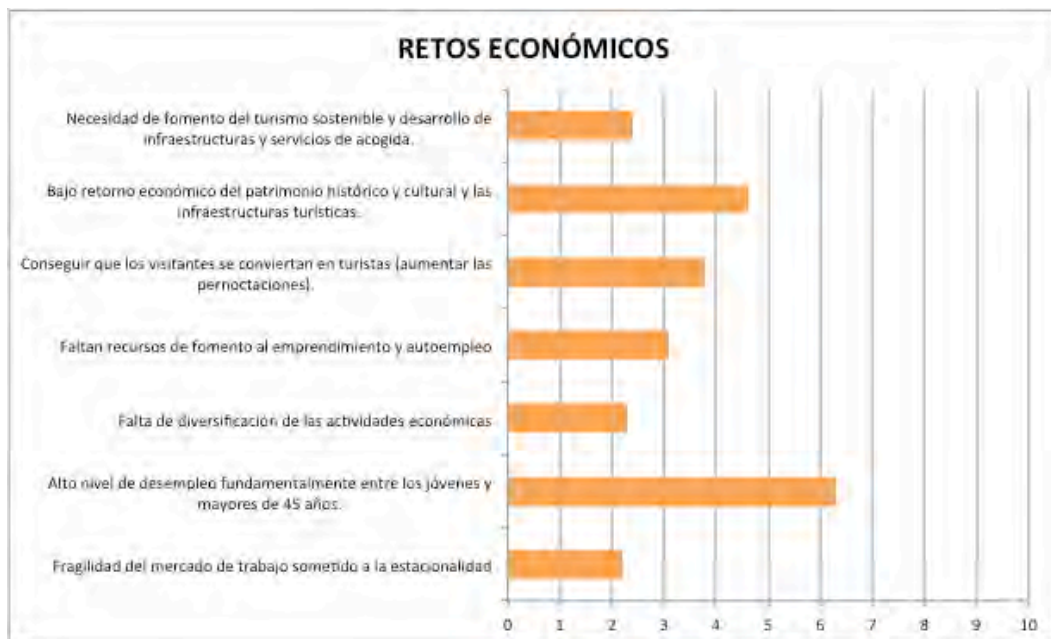
6.5. Integración de conclusiones del proceso participativo en la Estrategia Caravaca 2024 Patrimonio de Futuro

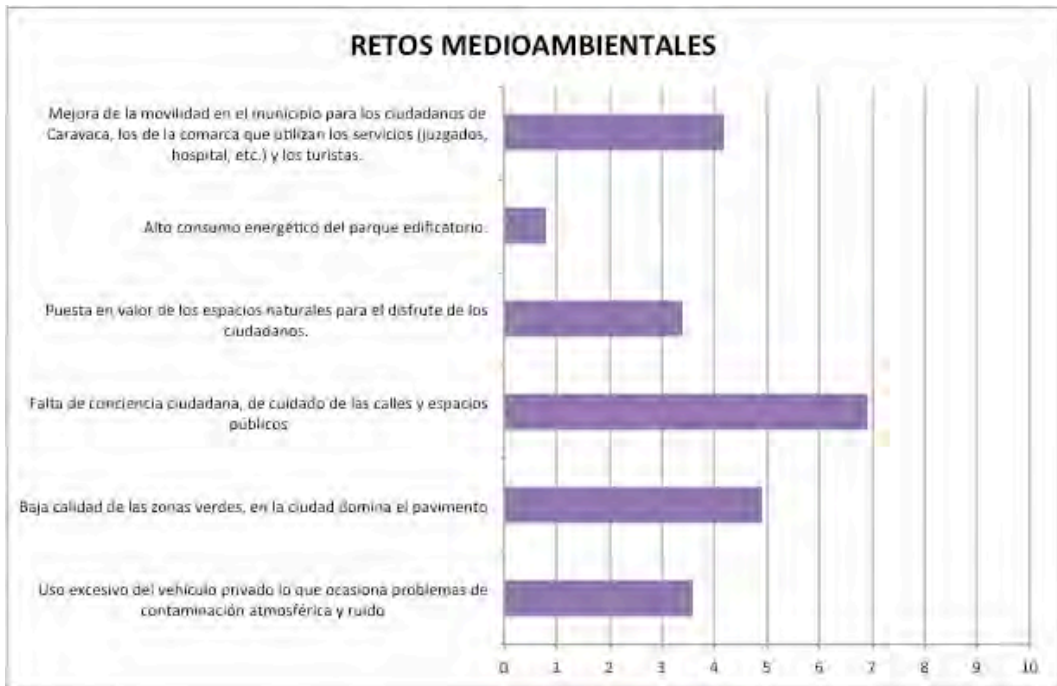
A continuación se presentan las principales conclusiones de los procesos de participación ciudadana a través de encuestas, reuniones sectoriales y talleres transversales, por cada eje estratégico en el que se enmarcan.

Los siguientes gráficos reflejan, para cada actuación incluida en la encuesta, la priorización realizada por la ciudadanía a través de los distintos cauces puestos a su disposición. Los resultados han servido, junto con la identificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, los retos y los resultados esperados en la EDUSI Caravaca **2024 Patrimonio de Futuro**, para priorizar aquellas con mayor acogida.

Los resultados de las encuestas sobre la situación del municipio para el diagnóstico inicial han priorizado los siguientes problemas y retos:



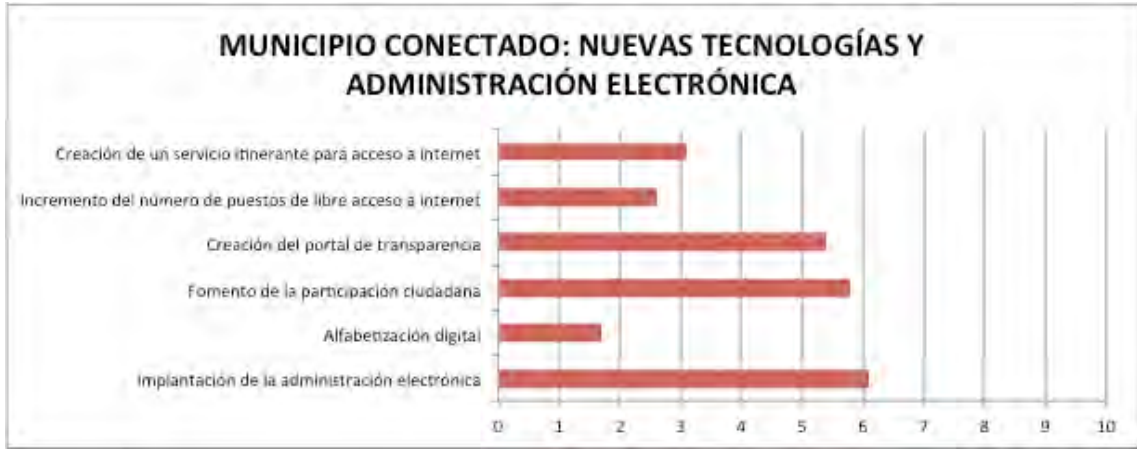




Estos resultados fueron tenidos en cuenta a la hora de definir los retos a los que se enfrenta el municipio en los próximos años.

En relación a las líneas de actuación se sometieron a participación ciudadana numerosas propuestas agrupadas en cinco temáticas: Municipio conectado: Nuevas Tecnologías y administración electrónica, Energía y movilidad urbana, Regeneración urbana, Patrimonio y turismo, Sociedad inclusiva y activa.

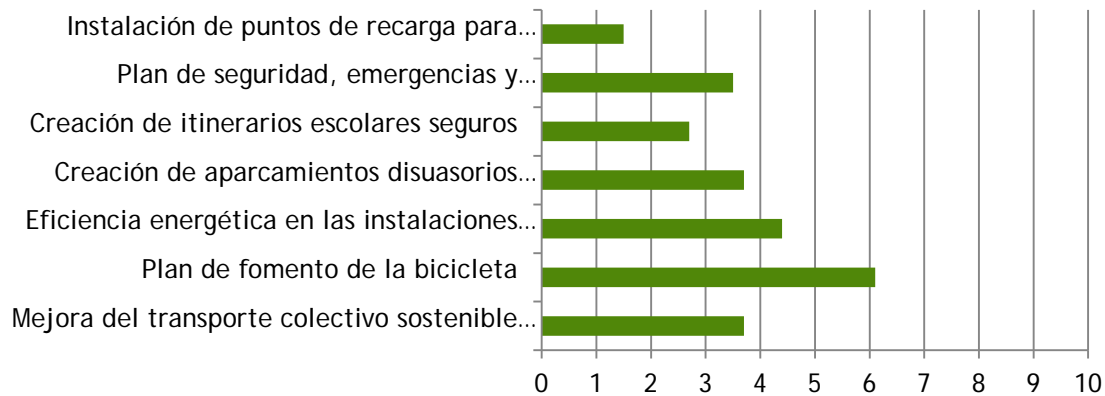
Los resultados de las encuestas han sido:



Las operaciones manifestadas por la ciudadanía como las más importantes en relación con un municipio más conectad han sido incluidas en la Estrategia dentro de la:

- LA 01. Implantación Ciudad Inteligente (E-Government) (OT2)

ENERGÍA Y MOVILIDAD URBANA



En materia de energía y movilidad, se han incluido en la Estrategia las líneas más apoyadas por la ciudadanía, dentro de las:

- LA 02. Plan de fomento de la movilidad sostenible (OT4)
- LA 03. Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público (OT4)

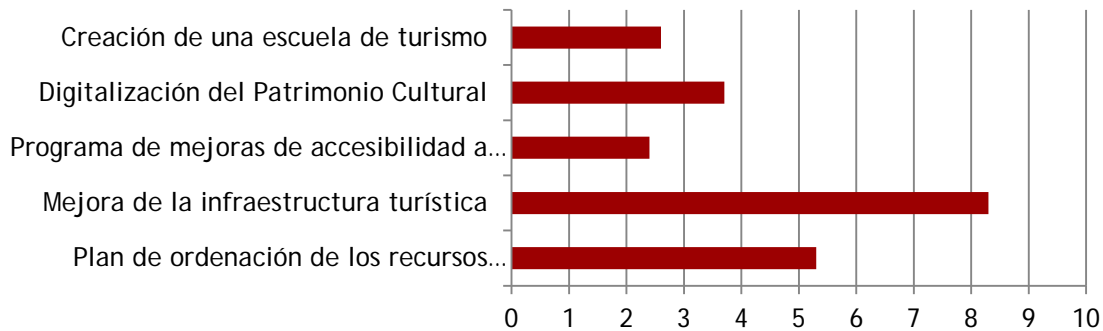
REGENERACIÓN URBANA



Las líneas vinculadas con la regeneración urbana más apoyadas por la ciudadanía han sido integradas en la:

- LA 05. Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo (OT6)

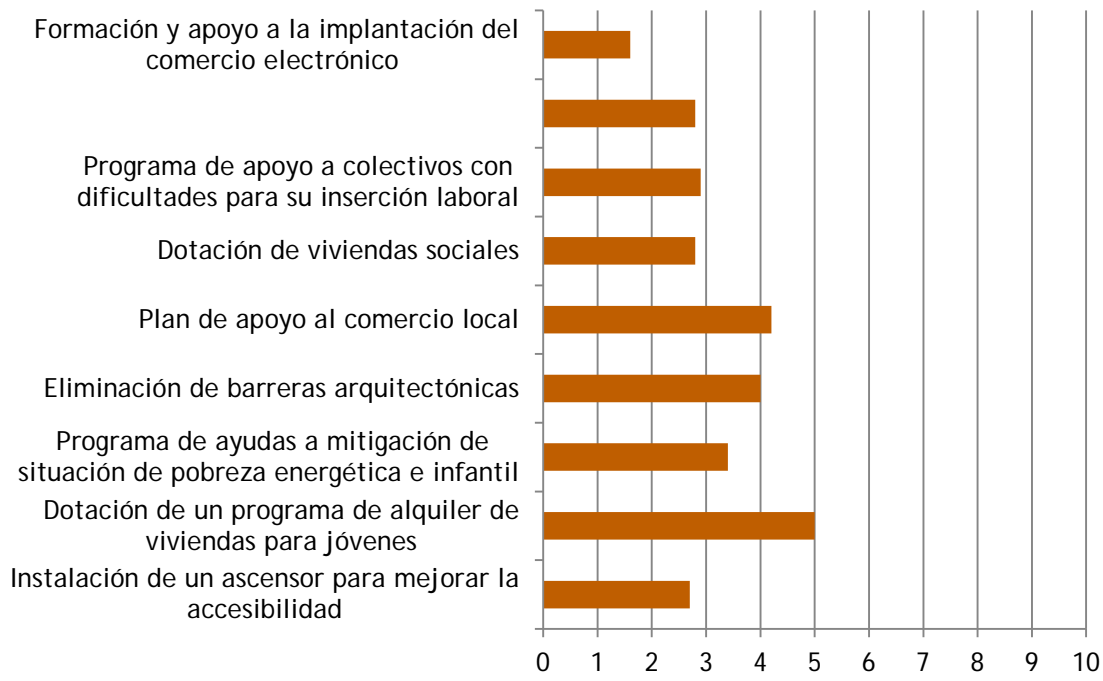
PATRIMONIO Y TURISMO



Las líneas vinculadas con patrimonio y turismo más apoyadas por la ciudadanía han sido integradas en la:

- LA 06. Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público (OT6)

CIUDAD INCLUSIVA Y ACTIVA



En términos de pensar Caravaca como una ciudad inclusiva y activa, la imagen recoge las principales líneas apoyadas por la población y que han sido incluidas en cuatro líneas de actuación vinculadas al OT9:

- LA 06. Escuela de capacitación para personas en riesgo de exclusión social
- LA 07. Plan de apoyo al comercio local
- LA 08. Compra y rehabilitación de viviendas en barrios desfavorecidos
- LA 09. Plan de inclusión de colectivos desfavorecidos

6.6. Actualización de la estrategia 2017



Durante octubre y noviembre se han mantenido varias reuniones entre técnicos y responsables políticos de diferentes departamentos municipales, con el objeto de poder incorporar los datos más actualizados disponibles, como los turísticos asociados al Año Jubilar, y revisar el diagnóstico y el plan de implementación de la estrategia DUSI de Caravaca.

En el pleno del 20 de noviembre de 2017 se aprobó por unanimidad la Estrategia Caravaca Patrimonio de Futuro.



6.7. Participación ciudadana durante la implementación de la Estrategia

De cara a mantener la participación ciudadana durante el proceso de implementación y ejecución la **EDUSI Caravaca 2020 Patrimonio de Futuro**, se hará uso del Consejo de Participación Ciudadana que el Ayuntamiento ha creado que participará en la selección de operaciones.

7

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

La estructura de gestión y coordinación se basará en el enfoque participativo y la transparencia que ha impregnado toda la concepción y realización de la presente estrategia.

La estructura de gestión planificada será la encargada de la dirección y coordinación del proyecto tanto a nivel de coordinación interna de las actuaciones a ejecutar como a nivel de control administrativo y financiero. Esta estructura estará adscrita a la Alcaldía para poder coordinar internamente mejor la implementación de la misma. Su función será el seguimiento de la Estrategia, así como de las operaciones que en el marco de la misma se lleven a cabo.

Para ello, se articulará una estructura participativa a diferentes niveles:

7.1 Estructura de gestión técnica

A efectos de realizar el control de ejecución y seguimiento de la implementación de la Estrategia Caravaca 2024 Patrimonio de Futuro, se articulará un equipo técnico de gestión y coordinación del proyecto, que se llamará Oficina EDUSI que constará de un Director y de un equipo técnico junto con la Intervención General que creará una Comisión de Seguimiento, todas estas estructuras obtendrán apoyo de una Secretaría Técnica que con personal experto apoyará al Ayuntamiento en la correcta gestión asegurando la transparencia y la participación.

La Oficina EDUSI abarcará un amplio abanico de funciones, siendo las más destacadas:

- Dirección y coordinación de la implementación de las operaciones. En especial, los trámites previos a la licitación de los expedientes administrativos de contratación de las asistencias técnicas necesarias para la redacción de los proyectos técnicos de ejecución, y los previos a la licitación de las obras para la ejecución posterior de los proyectos de edificación.
- Implementación de las medidas de información y publicidad previstas para garantizar la difusión de las actuaciones de la estrategia de acuerdo con la normativa vigente y en concreto, para asegurar la transparencia y la información a la ciudadanía, incluyendo acciones que apoyen la participación ciudadana tales como habilitar un sitio web, dinamización a través de redes sociales, informes temporalizados orientados a la ciudadanía o buzón de sugerencias.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones desarrolladas. La estructura velará por el cumplimiento de los objetivos y por la ampliación de las posibilidades de financiación de las operaciones descritas en la estrategia, y aquellas inversiones complementarias que puedan llevarse a cabo dentro del marco estratégico comunitario, y apoyadas por otros instrumentos de financiación europea. Así, los Organismos Intermedios de Gestión realizarán junto con las entidades beneficiarias un seguimiento periódico del avance de la Estrategia que incluirá la presentación de los logros conseguidos, los cuales serán cuantificados en base a los indicadores establecidos como meta. Si el seguimiento de la Estrategia pusiera de manifiesto cualquier tipo de dificultad para el

avance en su implementación se tomarán las medidas oportunas previstas en las medidas preventivas y correctoras.

La Oficina EDUSI contará con:

- Un Director Coordinador que servirá de unión entre los técnicos y el Responsable Político del Ayuntamiento, responderá ante las demandas técnicas del organismo otorgante de la ayuda FEDER, y será además el responsable de controlar a los equipos y técnicos de las empresas adjudicatarias para la ejecución de las actuaciones concretas del proyecto.
- Un equipo multidisciplinar de gestión, cuya función será gestionar e implantar todas y cada una de las operaciones que sean seleccionadas de la Estrategia según las respectivas áreas técnicas de la operación concreta, habrá un responsable por cada una de los objetivos temáticos.

Adicionalmente a la estructura propuesta por la entidad solicitante, el Ayuntamiento de Caravaca contará con el apoyo de una Secretaría Técnica, servicio subcontratado a una empresa especializada, que pondrá a disposición del Ayuntamiento un equipo técnico experto en la reglamentación y normativa nacional y europea sobre Fondos EIE y especialmente en lo relativo a las materias de elegibilidad de gasto, contratación pública, medio ambiente, accesibilidad, cambio demográfico, información y publicidad e igualdad de oportunidades y no discriminación, que ofrecerá apoyo adicional en el asesoramiento en la realización, control y supervisión de las actuaciones del proyecto descritas en los apartados anteriores incluida muy especialmente todo lo relativo a las tareas de información y transparencia a la ciudadanía.

		FUNCIÓN	DEPARTAMENTO
ESTRUCTURA DE GESTIÓN	Director- Coordinador	Coordinación general Gestión administrativa Evaluación y Seguimiento Difusión	Secretaría General
	Responsable OT 2	OE 2.3.3: Promover las TICs en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica y Smart Cities	Departamento de informática
	Responsable OT 4	OE 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible	Departamento de obras
	Responsable OT 6 recursos patrimoniales y culturales	OE 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas	Departamento de desarrollo local y turismo
	Responsable OT 6 regeneración urbana	OE 6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, mejora del entorno urbano y su medio ambiente	Departamento de obras
	Responsable OT 9	OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas	Servicios Sociales
APOYO A LA GESTIÓN		Secretaría técnica	Empresa externa especializada

7.2 Estructura de gestión interna a nivel administrativo - financiero

El control interno sobre la gestión económica corresponde a la Intervención General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y tiene una triple acepción tal y como establece la ley de Haciendas locales:

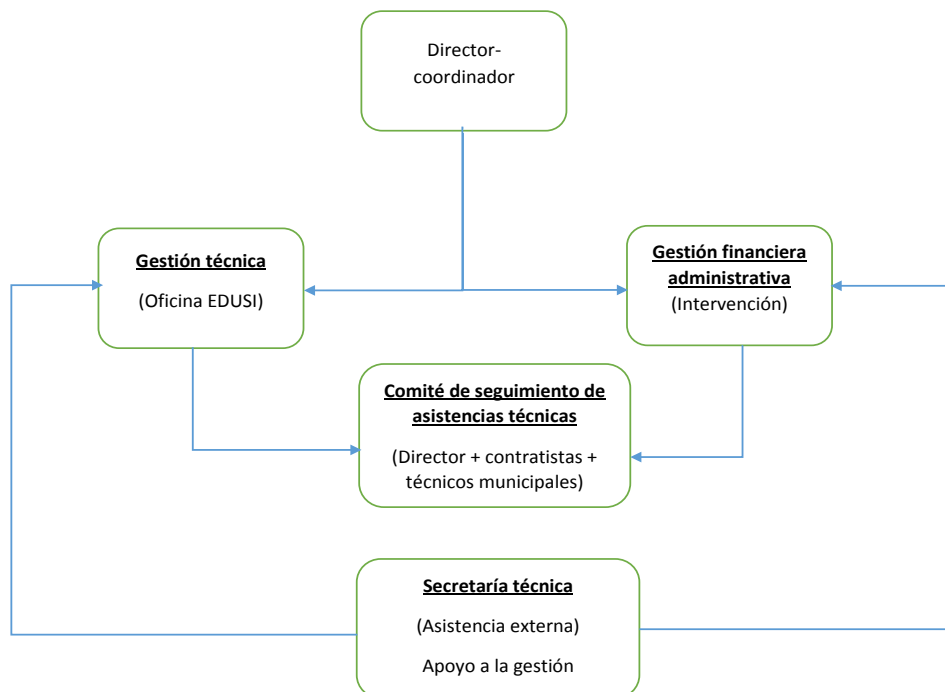
- **Función interventora:** Fiscaliza todas las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento que dan lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones de contenido económico, y los ingresos y pagos que de aquellos se deriven. La función interventora comprenderá la intervención previa de todo acto, documento o expediente susceptible de producir derechos y obligaciones de contenido económico o movimiento de fondos; la intervención formal de la ordenación del cobro o el pago; la intervención material del cobro o pago y la comprobación material de la aplicación de estas subvenciones.
- **Control financiero:** Tiene por objeto comprobar el funcionamiento en el aspecto económico-financiero de la Oficina EDUSI del Ayuntamiento de Caravaca, e informará sobre el cumplimiento de las normas y directrices que sean de aplicación tales como acometer las acciones de gestión financiera en virtud de las disposiciones contenidas en el Reglamento (CE) 1303/2013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones generales relativas a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.
- **Control de eficacia:** tiene por objeto la comprobación periódica del grado de cumplimiento de los objetivos, análisis del coste de funcionamiento y rendimiento de los servicios.

Además de la Intervención General de la entidad gestora del proyecto, se ha previsto la creación de un Comité de Seguimiento que velarán específicamente por el cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto y por el respeto a los procedimientos establecidos para tal fin.

ESTRUCTURA DE CONTROL		Gestión económico financiera Contratación	Intervención
		Función interventora y de control financiero	Intervención

En el Comité de Seguimiento de Asistencias Técnicas estarán presentes el Director Coordinador de la Estrategia Caravaca de la Cruz y los Directores del Proyecto de la/s empresa/s adjudicatarias de cada una de las actividades del proyecto, y se asignará, así mismo, un técnico del equipo multidisciplinar del proyecto que llevará el seguimiento técnico de la prestación de servicios por parte de las empresas adjudicatarias mediante reuniones técnicas de control, de carácter trimestral, a mantener con el técnico designado por parte de las empresas adjudicatarias. Este Comité tendrá competencias para velar porque el desarrollo de

las acciones a acometer se ajuste a las áreas y características marcadas por la orden de convocatoria de la ayuda y su normativa de aplicación.



Estructura de gestión administrativo-financiera de la EDUSI

7.3 Capacidad financiera del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz

El Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz cuenta con capacidad financiera suficiente para la ejecución de la EDUSI Caravaca 2024 Patrimonio de futuro, según consta en el informe elaborado por la Interventor General Municipal, en los siguientes términos.

El Ayuntamiento está sometido a un Plan de Ajuste, el vigente aprobado para el periodo 2015-2032, el cual se está cumpliendo de acuerdo con los informes que se emiten periódicamente. Dicho Plan se realizó en el marco de la adhesión del Ayuntamiento a los Planes de Pago a Proveedores según Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales; y Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros y tiene como objetivo el encauzar las finanzas municipales dentro del marco establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

NOTAS	EJERC	CAP. 6 (Inversiones reales)	Remanente de Tesorería (Gastos Grles)
EVOLUC INVERSIONES (Previsiones Iniciales Pptos)	2013	1.148.335,00	477.379,75
Remante de Tesorería para Gastos Generales (positivo)	2014	1.156.200,00	2.106.457,00
Datos en EUROS	2015	1.748.100,00	3.164.487,51
	2016	1.965.000,00	3.660.040,50



PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

La Estrategia **Caravaca 2024 Patrimonio de Futuro** asume los principios horizontales y objetivos trasversales establecidos por el Reglamento (UE) 1303/2013 de Disposiciones Comunes (RDC) según la implementación regulada por el Acuerdo de Asociación y su posterior concreción en el PO de Crecimiento Sostenible. Han sido tenidos en cuenta en la elaboración de la estrategia y en la definición de su plan de implementación, quedando recogidos también en los criterios de selección de las operaciones que finalmente se financien.

A continuación se detalla la contribución de las líneas de actuación del plan de implementación a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, desarrollo sostenible y los objetivos trasversales y horizontales de accesibilidad, cambio demográfico, adaptación al cambio climático.

8.1 Principio de Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

LÍNEA DE ACTUACIÓN		CONTRIBUCIÓN
LA01	Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)	<p>Garantizará el acceso a toda la ciudadanía y tendrá en cuenta las necesidades de los colectivos desfavorecidos.</p> <p>Facilitará el acceso a todos los colectivos y en su implementación tendrá en cuenta las medidas necesarias para garantizarlo.</p> <p>Se priorizará a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión y a iniciativas que contemplen acciones concretas para la igualdad e inclusión.</p>
LA06	Escuela de capacitación para personas en riesgo de exclusión social	<p>Está especialmente dirigido a los sectores más desfavorecidos y promueve la integración social y la igualdad plena.</p>
LA09	Programa de ayudas a la mitigación de situaciones de pobreza	
LA07	Plan de apoyo al comercio local	Promoverá la inclusión e igualdad de oportunidades mediante un tratamiento específico de los sectores más vulnerables.
LA13	Plan de promoción del autoempleo e iniciativas de economía social	<p>Fomentará la no discriminación con acciones diseñadas para las necesidades de los diferentes colectivos, especialmente los más vulnerables.</p> <p>Favorecerá la igualdad de las mujeres con medidas específicas y prestará especial atención a la población joven.</p> <p>Avanzará hacia los principios de una ciudad age-friendly</p>

8.2 Desarrollo sostenible

LÍNEA DE ACTUACIÓN		CONTRIBUCIÓN
LA01	Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)	<p>Aumentará la eficiencia en la gestión municipal.</p> <p>Permitirá reducir el número de desplazamientos en medios de transporte no sostenibles por parte de la ciudadanía para realizar gestiones con la administración local.</p>
LA02	Plan de fomento de la movilidad sostenible (peatonalización, ascensor, control de accesos, minibus eléctrico, bicicleta y aparcamientos disuasorios)	<p>Mejorará el medioambiente urbano, la movilidad en el municipio y la salud de la ciudadanía.</p> <p>Racionalizará el transporte público y lo hará más sostenible y atractivo para los ciudadanos.</p> <p>Apoyará la mejora de la sostenibilidad en el municipio a través de una mejor movilidad.</p> <p>Apoyará la mejora de la sostenibilidad en el municipio a través de una mejor movilidad y la salud de la ciudadanía.</p>
LA03	Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público (iluminación ornamental de edificios históricos)	Fomentará el desarrollo de una economía baja en carbono.
LA05	Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo	Mejorará el medioambiente urbano.
LA08	Compra y rehabilitación de vivienda en barrios desfavorecidos para ponerlas a disposición de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social.	Mejorará las condiciones de vida en los barrios y los hará más saludables.

8.3 Accesibilidad

LÍNEA DE ACTUACIÓN		CONTRIBUCIÓN
LA01	Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)	<p>Facilitará la relación con la administración de las personas con problemas de movilidad.</p> <p>La accesibilidad se tendrá en cuenta para el desarrollo de las plataformas de servicios de administración electrónica.</p>
LA02	Plan de fomento de la movilidad sostenible (peatonalización, ascensor, control de accesos, minibus eléctrico, bicicleta y aparcamientos disuasorios)	<p>Facilitará las gestiones a las personas con problemas de movilidad.</p> <p>Incluirá todos los aspectos de accesibilidad al transporte público.</p> <p>Incluirá plazas exclusivas para minusválidos y otras medidas de accesibilidad de vehículos para personas con movilidad reducida.</p>
LA04	Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público (Oficina de recepción de visitantes, apeaderos, señalítica, promoción on-line, autocaravanas, etc.)	Incluirá la accesibilidad y posibilidad de disfrute de todos los colectivos.
LA08	Compra y rehabilitación de vivienda en barrios desfavorecidos para ponerlas a disposición de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social.	Las operaciones de rehabilitación tendrán en cuenta, en la medida de lo posible, la eliminación de barreras arquitectónicas.
LA12	Adaptación al cambio climático (plan de emergencias)	<p>Reducirá la separación física entre diferentes zonas del casco urbano.</p> <p>Las actuaciones tendrán en cuenta la accesibilidad universal.</p>

8.4 Cambio demográfico

LÍNEA DE ACTUACIÓN		CONTRIBUCIÓN
LA01	Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)	Hará de Caravaca de la Cruz una ciudad más atractiva para instalarse.
LA02	Plan de fomento de la movilidad sostenible (peatonalización, ascensor, control de accesos, minibus eléctrico, bicicleta y aparcamientos disuasorios)	Hará la ciudad más amigable y atractiva para sus habitantes y atraerá población.
LA04	Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público (Oficina de recepción de visitantes, apeaderos, señalítica, promoción on-line, autocaravanas, etc.)	Hará la ciudad más amigable y atractiva para sus habitantes. Permitirá crear puestos de trabajo.
LA05	Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo	Hará la ciudad más amigable y atractiva para sus habitantes.
LA06	Escuela de capacitación para personas en riesgo de exclusión social	Incrementará las opciones de la población para poder vivir en el municipio, especialmente la población joven.
LA07	Plan de apoyo al comercio local	Apoyará la creación de oportunidades laborales que mejoren las condiciones de vida y fijen población en el municipio.
LA08	Compra y rehabilitación de vivienda en barrios desfavorecidos para ponerlas a disposición de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social.	Permitirá que población joven no tenga que emigrar por falta de acceso a la vivienda. Las actuaciones de rehabilitación tendrán en cuenta los requerimientos para personas mayores.
LA12	Adaptación al cambio climático (plan de emergencias)	Con su implementación la ciudad Caravaca de la Cruz será una ciudad más atractiva para vivir.
LA13	Plan de promoción del autoempleo e iniciativas de economía social	Mejorará las posibilidades de la población de vivir en el municipio y atraerá población. Beneficiará en especial a la población joven.

8.5 Mitigación y adaptación al cambio climático

LÍNEA DE ACTUACIÓN		CONTRIBUCIÓN
LA01	Implantación Ciudad Inteligente (E-Government)	Permitirá reducir el número de desplazamientos en medios de transporte no sostenibles por parte de la ciudadanía y con ello, la disminución de las emisiones de gases y el consumo de combustibles fósiles.
LA02	Plan de fomento de la movilidad sostenible (peatonalización, ascensor, control de accesos, minibus eléctrico, bicicleta y aparcamientos disuasorios)	<p>Reducirá emisiones de CO2 e incluirá aspectos (como sombraje) de adaptación al cambio climático.</p> <p>Mejorará el transporte público y atraerá usuarios, lo que reducirá los desplazamientos en vehículo privado.</p> <p>Reducirá emisiones de CO2 al racionalizar el tráfico.</p> <p>Reducirá desplazamientos en coche.</p>
LA03	Fomento de la eficiencia energética en instalaciones municipales y alumbrado público (iluminación ornamental de edificios históricos)	Reducirá emisiones de CO3.
LA04	Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público (Oficina de recepción de visitantes, apeaderos, señalítica, promoción on-line, autocaravanas, etc.)	Tendrá en cuenta los aspectos de adaptación al cambio climático.
LA05	Mejora de espacios degradados en el área urbana para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo	Tendrá en cuenta los aspectos de adaptación al cambio climático.



Caravaca 2024

Patrimonio de futuro



EUROVERTICE

ESPECIALISTAS EN FINANCIACIÓN EUROPEA